

Bruselas, 5 de septiembre de 2025
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2025/0191 (NLE)**

**12440/25
ADD 8**

**COLAC 127
POLCOM 211
SERVICES 47
FDI 42**

PROPUESTA

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	3 de septiembre de 2025
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2025) 356 annex
Asunto:	ANEXO de la Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Mercado Común del Sur, la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, por otra

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2025) 356 annex.

Adj.: COM(2025) 356 annex



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 3.9.2025
COM(2025) 356 final

ANNEX 4 – PART 2/3

ANEXO

de la

Propuesta de Decisión del Consejo

relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Mercado Común del Sur, la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, por otra

Apéndice 10-A-2

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
31025090	Los demás nitratos de sodio	0	0	0	0	0	
31026000	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y amonio	0	0	0	0	0	
31028000	Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa, etc.	4	4	4	4	4	
31029000	Los demás abonos minerales o químicos nitrogenados	0	0	0	0	0	
31031010	Superfosfatos, con un contenido de pentóxido de fósforo (P_2O_5), inferior o igual al 22 % en peso	6	0	0	6	10	
31031020	Superfosfatos, con un contenido de fósforo (P_2O_5) superior al 22 % pero inferior o igual al 45 %, en peso	6	6	0	6	8	
31031030	Superfosfatos, con un contenido de pentóxido de fósforo (P_2O_5) superior al 45 %	6	0	0	6	8	
31039011	Hidrogenoortofosfato de calcio, con un contenido de P_2O_5 inferior o igual al 46 % en peso	0	0	0	0	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
31039019	Los demás hidrogenoortofosfatos de calcio	0	0	0	0	0	
31039090	Los demás abonos minerales o químicos fosfatados	0	0	0	0	0	
31042010	Cloruro de potasio, con un contenido de óxido de potasio (K ₂ O) inferior o igual al 60 % en peso	0	0	0	0	0	
31042090	Los demás cloruros de potasio	0	0	0	0	0	
31043010	Sulfato de potasio, con un contenido de óxido de potasio (K ₂ O) inferior o igual al 52 % en peso	0	0	0	0	0	
31043090	Los demás sulfatos de potasio	0	0	0	0	0	
31049010	Sulfato doble de potasio y magnesio, con un contenido de K ₂ O superior al 30 % en peso	6	6	6	6	8	
31049090	Los demás abonos minerales o químicos potásicos	0	0	0	0	0	
31051000	Abonos en tabletas o envases de peso inferior o igual a 10 kg	6	6	6	6	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
31052000	Abonos con contenido de nitrógeno, fósforo y potasio	6	0	0	6	10	
31053010	Hidrogenoortofosfato de diamonio, con un contenido de arsénico (As) superior o igual a 6 mg/kg	0	0	0	6	8	
31053090	Los demás hidrogenoortofosfatos de diamonio	6	0	0	6	8	
31054000	Dihidrogenoortofosfato de amonio, incluso mezclado con hidrogeno, etc.	0	0	0	6	4	
31055100	Abonos o fertilizantes que contengan nitrato y fosfato	4	0	4	4	4	
31055900	Los demás abonos minerales o químicos que contengan nitratos y fosfatos	4	0	4	4	10	
31056000	Abonos que contengan fósforo y potasio	4	4	4	4	4	
31059011	Nitrato de sodio potásico con un contenido de nitrógeno (N) inferior o igual al 15 % en peso y K ₂ O inferior o igual al 15 % en peso	0	0	0	0	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
31059019	Los demás nitratos de sodio potásico	0	0	0	0	0	
31059090	Los demás abonos minerales y químicos que contengan nitrógeno y potasio	4	4	4	4	10	
32011000	Extracto curtiente, de quebracho	10	10	10	10	10	
32012000	Extracto curtiente, de mimosa (acacia)	10	10	10	10	10	
32019011	Extracto curtiente, de gambir	2	2	2	2	4	
32019012	Extracto curtiente, de roble o castaño	10	10	10	10	10	
32019019	Los demás extractos curtientes, de origen vegetal	10	10	10	10	10	
32019020	Taninos	10	10	10	10	10	
32019090	Sales, éteres, ésteres y demás derivados de los taninos	10	10	10	10	10	
32021000	Productos curtientes orgánicos sintéticos	10	10	8	10	10	
32029011	Productos curtientes, a base de sales de cromo	10	10	10	10	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
32029012	Productos curtientes, a base de sales de titanio	2	2	2	2	4	
32029013	Productos curtientes a base de sales de circonio	2	2	2	2	4	
32029019	Los demás productos curtientes inorgánicos	10	10	10	10	10	
32029021	Preparaciones curtientes, a base de compuestos de cromo	10	10	10	10	10	
32029029	Las demás preparaciones curtientes	10	10	10	10	10	
32029030	Preparaciones enzimáticas, para precurtido	10	10	10	10	10	
32030011	Hemateína (materia colorante)	2	2	2	2	4	
32030012	Fisetina (materia colorante)	2	2	2	2	4	
32030013	Morina (materia colorante)	2	2	2	2	4	
32030019	Las demás materias colorantes, de origen vegetal	10	10	10	10	10	
32030021	Carmin de cochinilla (materia colorante)	10	10	10	10	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
32030029	Las demás materias colorantes, de origen animal	10	10	10	10	10	
32030030	Preparaciones a base de materias colorantes de origen vegetal o animal	10	10	10	10	10	
32041100	Colorantes dispersos y sus preparaciones	12	12	9	12	10	
32041210	Colorantes ácidos, incluso metalizados, y sus preparaciones	14	14	14	0	10	
32041220	Colorantes mordientes y sus preparaciones	12	12	12	12	10	
32041300	Colorantes básicos y sus preparaciones	14	14	11	14	10	
32041400	Colorantes directos y sus preparaciones	14	14	14	0	10	
32041510	Tinte «Índigo blue» según Colour Index 73000	14	14	14	14	10	
32041520	Colorante dibenzantrona	2	2	2	2	4	
32041530	Colorante 12,12-dimetoxidibenzantrona	2	2	2	2	4	
32041590	Los demás colorantes y sus preparaciones	14	14	0	14	10	
32041600	Colorantes reactivos y sus preparaciones	14	14	0	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
32041700	Colorantes pigmentarios y sus preparaciones	14	14	0	0	E	
32041911	Carotenoides	2	2	2	2	4	
32041912	Preparaciones que contengan beta-caroteno, etc., para colorear alimentos	2	2	2	2	4	
32041913	Las demás preparaciones para colorear alimentos	12	12	9	12	10	
32041919	Las demás preparaciones a base de carotenoides	14	14	14	14	10	
32041920	Colorantes solubles en disolventes (colorantes solventes)	14	14	14	14	10	
32041930	Colorantes azoicos	14	14	0	14	10	
32041990	Las demás materias colorantes sintéticas orgánicas y sus preparaciones	14	14	11	14	10	
32042011	Derivados del ácido 4,4-bis-(1,3,5)triazinil-6-aminostilbeno-2,2-disulfónico	14	14	14	14	10	
32042019	Los demás derivados del estilbeno utilizados para el avivado fluorescente	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
32042090	Los demás productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente	14	14	14	14	10	
32049000	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas, etc.	14	14	14	14	10	
32050000	Lacas colorantes y sus preparaciones	12	12	9	12	10	
32061111	Pigmentos tipo rutilo con un tamaño promedio de partícula superior o igual a 0,6 micrómetros, con adición de modificadores	8	8	6	8	10	
32061119	Los demás pigmentos tipo rutilo, con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80 % en peso, calculado sobre materia seca	0	12	0	0	10	
32061120	Los demás pigmentos, con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80 % en peso, calculado sobre materia seca	12	12	12	12	10	
32061130	Preparaciones a base de dióxido de titanio, con un contenido superior o igual al 80 % en peso	12	12	12	12	10	
32061910	Pigmento constituido por mica revestida con película de dióxido de titanio	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
32061990	Los demás pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio	12	12	9	0	10	
32062000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo	12	12	0	12	10	
32064100	Ultramar y sus preparaciones	2	2	2	2	4	
32064210	Litopón	2	2	2	2	4	
32064290	Los demás pigmentos y preparaciones a base de sulfuro de cinc	12	12	12	12	10	
32064910	Pigmentos preparados a base de compuestos de cadmio	12	12	12	12	10	
32064920	Pigmentos preparados a base de hexacianoferratos	12	12	0	12	10	
32064990	Las demás materias colorantes y preparaciones	12	12	9	12	10	
32065011	Halofosfatos de calcio, etc., con sustancias radiactivas	2	2	2	2	4	
32065019	Los demás productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, con sustancias radiactivas	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
32065021	Halofosfatos de calcio, etc., sin sustancias radiactivas	2	2	2	2	4	
32065029	Los demás productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, sin sustancias radiactivas	2	2	2	2	4	
32071010	Pigmentos, opacificantes, etc., a base de circonio y sus sales	12	12	12	12	10	
32071090	Los demás pigmentos, opacificantes, etc.	12	12	12	0	10	
32072010	Engobes	12	12	12	12	10	
32072091	Compuestos vitrificables y preparaciones de los tipos utilizados en la fabricación de circuitos impresos	2	2	2	2	4	
32072099	Las demás composiciones vitrificables y preparaciones similares	12	12	12	0	10	
32073000	Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares	12	12	12	12	10	
32074010	Frita de vidrio, en polvo, gránulos, copos o escamillas	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
32074090	Las demás fritas de vidrio y demás vidrios en polvo, gránulos, copos o escamillas	12	12	12	12	10	
32081010	Pinturas a base de poliésteres, dispersas o disueltas en un medio no acuoso	14	14	14	14	10	
32081020	Barnices a base de poliésteres dispersos o disueltos en un medio no acuoso	14	14	14	14	10	
32081030	Disoluciones a base de poliésteres, dispersas o disueltas en un medio no acuoso	14	14	14	14	10	
32082011	Pinturas a base de polímeros acrílicos, de los tipos utilizados para la fabricación de circuitos impresos	2	2	2	2	4	
32082019	Las demás tintas a base de polímeros acrílicos o vinílicos	14	14	14	14	10	
32082020	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos o disueltos, en un medio no acuoso	14	14	14	14	10	
32082030	Disoluciones a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos o disueltos, en un medio no acuoso	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
32089010	Pinturas a base de otros polímeros sintéticos, etc., dispersos o disueltos, en un medio no acuoso	14	14	14	14	10	
32089021	Barnices a base de derivados de la celulosa, dispersos o disueltos, en un medio no acuoso	14	14	14	14	10	
32089029	Barnices a base de otros polímeros sintéticos, etc., dispersos o disueltos, en un medio no acuoso	14	14	14	14	10	
32089031	Disoluciones de siliconas, dispersas o disueltas, en un medio no acuoso	14	14	14	14	10	
32089039	Las demás disoluciones sintéticas de polímeros, etc., dispersas o disueltas, en un medio no acuoso	14	14	14	14	10	
32091010	Pintura a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos o disueltos en un medio no acuoso	14	14	14	14	10	
32091020	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos o disueltos en un medio acuoso	14	14	14	14	10	
32099011	Pinturas a base de politetrafluoroetileno, dispersas o disueltas en un medio acuoso	14	14	14	14	10	
32099019	Pinturas a base de otros polímeros sintéticos, etc., dispersos o disueltos, en un medio acuoso	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
32099020	Barnices a base de otros polímeros sintéticos, etc., dispersos o disueltos, en un medio acuoso	14	14	14	14	10	
32100010	Las demás pinturas	14	14	14	14	10	
32100020	Los demás barnices	14	14	14	14	10	
32100030	Pigmentos al agua preparados de los tipos utilizados para el acabado del cuero	14	14	14	14	10	
32110000	Secativos preparados	14	14	14	14	10	
32121000	Hojas para el marcado a fuego	14	14	14	14	10	
32129010	Aluminio en polvo, etc., empastado con disolventes del tipo hidrocarburos	14	14	14	14	10	
32129090	Los demás pigmentos, dispersos en medios no acuosos, líquidos, etc.	14	14	14	14	10	
32131000	Colores en surtidos, para la pintura artística, la enseñanza, etc.	14	14	14	14	E	
32139000	Los demás colores, para la pintura artística, la enseñanza, etc.	14	14	14	14	10	
32141010	Masilla, cementos de resina y demás mástiques	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
32141020	Plastes (enduidos) utilizados en pintura	14	14	14	14	10	
32149000	Plastes (enduidos) no refractarios de los tipos utilizados en albañilería	14	14	14	14	10	
32151100	Tintas negras de imprenta	14	14	11	14	10	
32151900	Las demás tintas de imprenta	14	14	11	14	15	
32159000	Tintas de escribir o dibujar y demás tintas	14	14	14	14	10	
33011210	Aceite esencial, de «petit grain»	14	14	14	14	10	
33011290	Los demás aceites esenciales, de naranja	14	14	14	14	10	
33011300	Aceite esencial, de limón	14	14	14	14	10	
33011910	Aceite esencial, de lima	14	14	14	14	10	
33011990	Aceite esencial, de otros agrios (cítricos)	14	14	14	14	10	
33012400	Aceite esencial, de menta piperita (<i>Mentha piperita</i>)	14	14	14	14	10	
33012510	Aceite esencial, de menta japonesa (<i>Mentha arvensis</i>)	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
33012520	Aceite esencial, de menta verde (<i>Mentha viridis</i> L.)	2	2	2	2	4	
33012590	Aceite esencial, de las demás mentas	2	2	2	2	4	
33012911	Aceite esencial, de citronela	14	14	14	14	10	
33012912	Aceite esencial, de cedro	2	2	2	2	4	
33012913	Aceite esencial, de palo santo (<i>Bulnesia sarmientoi</i>)	14	14	14	14	10	
33012914	Aceite esencial, de lemongrás	14	14	14	14	10	
33012915	Aceite esencial, de palo rosa	14	14	14	14	10	
33012916	Aceite esencial, de palma rosa	14	14	14	14	10	
33012917	Aceite esencial, de coriandro	14	14	14	14	10	
33012918	Aceite esencial, de cabreúva	14	14	14	14	10	
33012919	Aceite esencial, de eucalipto	12	12	12	12	10	
33012921	Los demás aceites esenciales, de lavanda	2	2	2	2	4	
33012922	Aceite esencial, de espicanardo («vetiver»)	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
33012990	Los demás aceites esenciales	2	2	2	2	4	
33013000	Resinoides	2	2	2	2	4	
33019010	Disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, ceras, etc.	14	14	14	14	10	
33019020	Subproductos terpénicos residuales de la destilación de los aceites esenciales	14	14	14	14	10	
33019030	Destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales	14	14	14	14	10	
33019040	Oleorresinas de extracción	8	8	8	8	8	
33021000	Mezclas de los tipos utilizados como materias básicas en las industrias alimentarias o de bebidas	14	14	11	0	10	
33029011	Vetiverol para perfumería	14	14	14	14	10	
33029019	Las demás mezclas de los tipos utilizados como materias básicas para perfumería	14	14	0	0	10	
33029090	Las demás mezclas de los tipos utilizados como materias básicas para la industria	14	14	11	0	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
33030010	Perfumes (extractos)	18	18	4	18	E	
33030020	Aguas de tocador	18	18	4	18	E	
33041000	Preparaciones para el maquillaje de los labios	18	18	15	18	15	
33042010	Sombras, delineadores, lápices para cejas y máscaras para pestañas («rimmel»)	18	18	4	18	10	
33042090	Las demás preparaciones para el maquillaje de los ojos	18	18	18	18	10	
33043000	Preparaciones para manicuras o pedicuros	18	18	18	18	10	
33049100	Polvos, incluidos los compactos, para maquillaje	18	18	15	18	10	
33049910	Cremas de belleza, cremas nutritivas y lociones tónicas	18	18	15	18	E	
33049990	Los demás productos de belleza o preparaciones para maquillaje, etc.	25	18	18	18	E	
33051000	Champúes	18	18	15	18	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
33052000	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes para el cabello	18	18	18	18	10	
33053000	Lacas para el cabello	18	18	18	18	10	
33059000	Las demás preparaciones capilares	18	18	4	18	10	
33061000	Dentífricos	18	18	18	18	10	
33062000	Hilo dental	16	16	16	16	10	
33069000	Las demás preparaciones para higiene bucal o dental, etc.	18	18	18	18	10	
33071000	Preparaciones de afeitar o para antes o después del afeitado	18	18	18	18	10	
33072010	Desodorantes corporales y antitranspirantes, líquidos	18	18	15	18	E	
33072090	Los demás desodorantes corporales y antitranspirantes	18	18	18	18	10	
33073000	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	18	18	18	18	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
33074100	«Agarbatti» y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión	18	18	18	18	E	
33074900	Las demás preparaciones de perfumar o desodorizar locales	18	18	18	18	15	
33079000	Las demás preparaciones de perfumería o de tocador, etc.	18	18	18	18	15	
34011110	Jabones medicinales, en barras, trozos, piezas moldeadas, etc.	18	18	18	18	E	
34011190	Los demás jabones, productos o preparaciones de tocador, en barras, trozos, etc.	18	18	18	18	E	
34011900	Los demás jabones, productos o preparaciones, en barras, trozos, etc.	18	18	18	18	15	
34012010	Jabón de tocador, en otras formas	18	18	18	18	E	
34012090	Los demás jabones	18	18	18	18	E	
34013000	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel	18	18	18	18	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
34021110	Dibutilnaftalenosulfonato de sodio (agentes de superficie orgánicos, incluso para la venta al por menor)	2	2	2	2	4	
34021120	N-Metil-N-oleoiltaurato de sodio (agentes de superficie orgánicos, incluso para la venta al por menor)	2	2	2	2	4	
34021130	Alquilsulfonatos de sodio, secundario (agentes de superficie orgánicos, incluso para la venta al por menor)	2	2	2	2	4	
34021140	Mezcla de ácidos alquilbenzenosulfónicos	14	14	11	14	E	
34021190	Los demás agentes de superficie orgánicos, aniónicos	14	14	11	14	E	
34021210	Acetato de oleilamina (agente de superficie orgánico)	2	2	2	2	4	
34021290	Los demás agentes de superficie orgánicos, catiónicos	14	14	14	14	10	
34021300	Agentes de superficie orgánicos, no iónicos	14	14	0	0	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
34021900	Los demás agentes de superficie orgánicos	14	14	14	14	10	
34022000	Preparaciones de agentes de superficie orgánicos para lavar y para limpieza	18	18	18	18	E	
34029011	Mezclas entre sí de agentes de superficie orgánicos que contengan productos no iónicos	14	14	14	14	10	
34029019	Las demás mezclas de agentes de superficie	14	14	14	14	E	
34029021	Soluciones o emulsiones hidroalcohólicas de (1-perfluoroalquil-2-acetoxi)propilbetaína	2	2	2	2	4	
34029022	Soluciones, etc., a base de nonanoxibencenosulfonato	2	2	2	2	4	
34029023	Soluciones, etc., de sulfonatos de perfluoroalquiltrimetilmonio	2	2	2	2	4	
34029029	Las demás soluciones o emulsiones de productos tensoactivos, etc.	18	18	14	18	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
34029031	Preparación base de nonilfenol etoxilado para lavar (detergentes)	18	18	18	18	10	
34029039	Las demás preparaciones para lavar (detergentes)	18	18	18	18	10	
34029090	Las demás preparaciones tensoactivas para limpieza	18	18	14	18	10	
34031110	Preparaciones que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso, etc., para el tratamiento de materias textiles	14	14	14	14	10	
34031120	Preparaciones que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso, etc., para el tratamiento de cueros y pieles	14	14	11	14	10	
34031190	Preparaciones que contengan aceites de petróleo, etc., para el tratamiento de otras materias	14	14	14	14	10	
34031900	Preparaciones que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
34039110	Las demás preparaciones para el tratamiento de materias textiles	14	14	14	14	10	
34039120	Las demás preparaciones para el tratamiento de cueros y pieles, peletería	14	14	11	14	10	
34039190	Las demás preparaciones para el tratamiento de otras materias	14	14	14	14	10	
34039900	Las demás preparaciones lubricantes, antiadherentes, antiherrumbre o anticorrosión, etc.	14	14	14	0	10	
34042010	Ceras artificiales de polietilenglicol	14	14	14	14	E	
34042020	Ceras preparadas de polietilenglicol	14	14	14	14	10	
34049011	Ceras artificiales de polietileno, emulsionables	14	14	14	14	10	
34049012	Las demás ceras artificiales de polietileno	14	14	14	14	10	
34049013	Ceras artificiales de polipropilenglicoles	14	14	14	14	10	
34049014	Ceras artificiales de dímero de alquilceteno, etc., en gránulos	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
34049019	Las demás ceras artificiales	14	14	14	0	10	
34049021	Ceras preparadas a base de vaselina y alcoholes de lanolina	2	2	2	2	4	
34049029	Las demás ceras preparadas	14	14	14	14	10	
34051000	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles	16	16	16	16	E	
34052000	Abrillantadores, cremas y preparaciones para la conservación de muebles de madera, etc.	16	16	16	16	15	
34053000	Preparaciones para carrocerías, excepto las preparaciones de lustrar metal, etc.	16	16	16	16	10	
34054000	Pastas, polvos y demás preparaciones de fregar	16	16	16	16	10	
34059000	Las demás preparaciones para carrocerías, vidrio, metal, etc.	16	16	16	16	E	
34060000	Velas, cirios y artículos similares	16	16	16	16	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
34070010	Pastas de modelar	16	16	16	16	10	
34070020	Ceras para odontología	16	16	16	16	10	
34070090	Las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable	16	16	16	16	10	
35011000	Caseína	14	14	14	14	8	
35019011	Caseinato de sodio	14	14	14	14	8	
35019019	Los demás caseinatos y demás derivados de la caseína	14	14	14	14	8	
35019020	Colas de caseína	14	14	14	14	8	
35021100	Ovoalbúmina seca	14	14	14	14	10	
35021900	Las demás ovoalbúminas	14	14	14	14	10	
35022000	Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	14	14	14	14	10	
35029010	Seroalbúmina	2	2	2	2	4	
35029090	Las demás albúminas, albuminatos y demás derivados de las albúminas	14	14	14	14	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
35030011	Gelatina de oseína, sus derivados, de pureza superior o igual al 99,98 % en peso	2	2	2	2	4	
35030012	Gelatina de oseína, sus derivados, de pureza inferior al 99,98 % en peso	14	14	14	14	10	
35030019	Las demás gelatinas y sus derivados	14	14	14	14	10	
35030090	Ictiocola, las demás colas de origen animal, excepto las colas de caseína	14	14	14	14	10	
35040011	Peptonas y peptonatos	14	14	14	14	10	
35040019	Los demás derivados de las peptonas	14	14	14	14	10	
35040020	Proteínas de soja en polvo en polvo, con un contenido de proteínas superior o igual al 90 % en peso	14	14	14	0	10	
35040030	Proteínas de papa (patata) en polvo, con un contenido de proteínas superior o igual al 80 % en peso	2	2	2	2	4	
35040090	Las demás materias proteicas y sus derivados	14	14	14	14	10	
35051000	Dextrina y demás almidones y féculas modificados	14	14	14	0	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
35052000	Colas a base de almidones o féculas, de dextrina, etc.	14	14	14	14	10	
35061010	Productos utilizados como colas o adhesivos, a base de cianoacrilatos, de peso inferior o igual a 1 kg	16	16	16	16	10	
35061090	Los demás productos utilizados como colas o adhesivos, a base de cianoacrilatos, de peso inferior o igual a 1 kg	16	16	16	16	E	
35069110	Adhesivos a base de caucho	16	16	16	16	10	
35069120	Adhesivos a base de plásticos dispersos o para dispersar, etc.	16	16	12	16	10	
35069190	Los demás adhesivos a base de plásticos	16	16	16	16	10	
35069900	Las demás colas y adhesivos preparados	16	16	16	16	10	
35071000	Cuajo y sus concentrados	14	14	14	14	10	
35079011	Alfa-amilasa (<i>Aspergillus oryzae</i>)	14	14	11	14	10	
35079019	Las demás amilasas y sus concentrados	14	14	14	14	10	
35079021	Fibrinucleasas	14	14	14	14	10	
35079022	Bromelina	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
35079023	Estreptoquinasa	14	14	14	14	10	
35079024	Estreptodornasa	14	14	14	14	10	
35079025	Mezcla de estreptoquinasa y estreptodornasa	14	14	14	14	10	
35079026	Papaína	14	14	14	14	10	
35079029	Las demás proteasas y sus concentrados	14	14	14	14	10	
35079031	Lisozima y su clorhidrato	2	2	2	2	4	
35079032	L-Asparaginasa	2	2	2	2	4	
35079039	Las demás enzimas y sus concentrados	14	14	14	14	10	
35079041	Preparaciones enzimáticas a base de celulasas	14	14	14	14	10	
35079042	Preparaciones enzimáticas a base de transglutaminasa	2	2	2	2	4	
35079049	Las demás preparaciones enzimáticas	14	14	14	14	10	
36010000	Pólvora	12	12	12	12	10	
36020000	Explosivos preparados, excepto la pólvora	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
36030000	Mechas de seguridad, cordones detonantes, cebos y cápsulas detonantes, etc.	12	12	12	12	10	
36041000	Artículos para fuegos artificiales	20	14	14	14	E	
36049010	Artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales, cohetes y cartuchos contra el granizo y similares	4	4	4	4	8	
36049090	Los demás cohetes de señales y artículos de pirotecnia	14	14	14	14	10	
36050000	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia	14	14	14	14	E	
36061000	Combustibles líquidos , etc., utilizados para encendedores, de capacidad inferior o igual a 300 cm ³	14	14	14	14	E	
36069000	Los demás ferrocieros y demás aleaciones pirofóricas, artículos de materias inflamables	14	14	14	14	10	
37011010	Placas planas y películas para rayos X, sensibilizadas en una cara	14	14	14	14	10	
37011021	Placas y películas planas, para rayos X y uso odontológico, sensibilizadas en una cara	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
37011029	Las demás placas y películas planas para rayos X, sensibilizadas en una cara	14	14	11	14	10	
37012010	Placas y películas planas, autorrevelables, para fotografía en colores	2	2	2	2	4	
37012020	Placas y películas planas, autorrevelables para fotografía monocromática	2	2	2	2	4	
37013010	Las demás placas y películas planas, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm, para fotografía en colores	2	2	2	2	4	
37013021	Placas y planchas de aluminio, sensibilizadas con polímeros fotosensibles, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	14	14	0	0	10	
37013022	Placas y planchas de poliéster, sensibilizadas con polímeros fotosensibles, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	2	2	0	2	4	
37013029	Las demás lacas y planchas sensibilizadas con polímeros fotosensibles, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	14	14	7	14	10	
37013031	Placas y planchas de aluminio, sensibilizadas por otros procedimientos, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	14	14	14	0	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
37013039	Las demás placas y planas, sensibilizadas por otros procedimientos, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	14	14	14	14	10	
37013040	Películas planas, para las artes gráficas, sensibilizadas, sin impresionar, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	14	14	14	14	10	
37013050	Películas planas, películas heliográficas, de poliéster, sensibilizadas sin impresionar, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	14	14	14	14	10	
37013090	Las demás placas y películas planas, sensibilizadas, sin impresionar, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	14	14	0	14	10	
37019100	Las demás placas y películas planas, sensibilizadas sin impresionar para fotografía en colores (policroma)	2	2	2	2	4	
37019900	Las demás placas y películas planas, sensibilizadas, sin impresionar, para fotografía monocromática	14	14	14	14	10	
37021010	Películas para rayos X, sensibilizadas en una cara, sin impresionar, en rollos	14	14	14	14	10	
37021020	Películas para rayos X, sensibilizadas en ambas cara, sin impresionar, en rollos	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
37023100	Las demás películas para fotografía en colores (policroma), sensibilizadas, sin impresionar, de anchura inferior o igual a 105 mm, en rollos	2	2	2	2	4	
37023200	Películas con emulsión de halogenuros de plata, sensibilizadas, sin impresionar, de anchura inferior o igual a 105 mm, en rollos	2	2	2	2	4	
37023900	Las demás películas, sin perforar, sensibilizadas, sin impresionar, de anchura inferior o igual a 105 mm, en rollos	14	14	14	14	10	
37024100	Películas para fotografía en colores (policroma), sensibilizadas, sin impresionar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, en rollos	2	2	2	2	4	
37024210	Películas para las artes gráficas, sensibilizadas, sin impresionar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, en rollos	14	14	14	14	10	
37024290	Las demás películas sensibilizadas sin perforar, sin impresionar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, en rollos	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
37024310	Películas para las artes gráficas, sensibilizadas, sin impresionar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, en rollos	14	14	0	14	10	
37024320	Películas heliográficas, de poliéster, sensibilizadas, sin impresionar, de anchura superior a 61 cm y longitud inferior o igual a 200 m, en rollos	14	14	14	14	10	
37024390	Las demás películas sensibilizadas sin perforar, sin impresionar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, en rollos	2	2	2	2	4	
37024410	Películas para fotografía en colores (policroma), sensibilizadas, sin impresionar, de anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm, en rollos	2	2	2	2	4	
37024421	Películas para las artes gráficas, monocromáticas, sensibilizadas sin impresionar, de anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm, en rollos	14	14	14	0	10	
37024422	Películas fotopolimerizables, sensibilizadas a base de compuestos acrílicos, de anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm, para la fabricación de circuitos impresos	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
37024429	Las demás películas monocromáticas, sensibilizadas, sin impresionar, de anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm, en rollos	14	14	14	14	10	
37025200	Películas para fotografía en colores (policroma), sensibilizadas, sin impresionar, de anchura inferior o igual a 16 mm y longitud superior a 14 m, en rollos	2	2	2	2	4	
37025300	Películas para dispositivos de en colores, sin impresionar, de anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, en rollos	2	2	2	2	4	
37025411	Películas para fotografía en colores (policroma), sensibilizadas, sin impresionar, de 35 mm de anchura, longitud inferior o igual a 30 m, en rollos	2	2	2	2	4	
37025412	Películas para fotografía en colores (policroma), sin impresionar, en rollos de 12, 24 o 36 exposiciones	10	10	6	10	10	
37025419	Las demás películas para fotografía en colores (policroma), sin impresionar, de 35 mm de anchura, longitud inferior o igual a 30 m, en rollos	14	14	11	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
37025491	Películas para fotografía en colores, sin impresionar, 16 < anchura < 35 mm, longitud ≤ 30 m, rollos	2	2	2	2	4	
37025499	Otras películas para fotografía en colores, sin impresionar, 16 < anchura < 35 mm, longitud ≤ 30 m, rollos	14	14	7	14	10	
37025510	Películas para fotografía en colores (policroma), sensibilizadas, sin impresionar, de 35 mm de anchura, longitud inferior o igual a 30 m, en rollos	10	10	10	10	10	
37025590	Películas sensibilizadas, sin impresionar, para fotografía en colores (policroma), de anchura superior a 16 mm pero inferior a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, en rollos	14	14	11	14	10	
37025600	Películas para fotografía en colores (policroma), sensibilizadas, sin impresionar, de 35 mm de anchura, rollos	2	2	2	2	4	
37029600	Las demás películas sensibilizadas, sin imprimir, de anchura inferior o igual 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m	2	2	2	2	4	
37029700	Las demás películas sensibilizadas, sin imprimir, de anchura inferior o igual 35 mm y longitud superior a 30 m	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
37029800	Las demás películas sensibilizadas, sin imprimir, de anchura superior a 35 mm	14	14	14	14	10	
37031010	Papel fotográfico, etc., para fotografía en colores (policroma), sensibilizado, sin impresionar, en rollos, de anchura superior a 610 mm	14	14	11	14	10	
37031021	Papel heliográfico para fotografía monocromática, sensibilizado, sin impresionar, de anchura superior a 610 mm	14	14	14	14	10	
37031029	Los demás papeles para fotografía monocromática, sensibilizados, sin impresionar, en rollos, de anchura superior a 610 mm	14	14	11	14	10	
37032000	Los demás papeles para fotografía en colores (policroma), sensibilizados, sin impresionar	2	2	2	2	4	
37039010	Papel para fotocomposición en colores (policroma), sensibilizado, sin impresionar	14	14	14	14	10	
37039090	Los demás papeles, cartones y textiles, sensibilizados, sin impresionar	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
37040000	Placas, películas, etc., fotográficas, impresionadas pero sin revelar	14	14	14	14	E	
37051000	Placas y películas fotográficas, impresionadas, para reproducción <i>offset</i>	14	14	14	14	E	
37059010	Fotomáscaras sobre vidrio plano, positivas, etc.	0	0	0	0	0	
37059090	Las demás placas y películas fotográficas, impresionadas y reveladas	14	14	14	14	10	
37061000	Películas cinematográficas (filmes) impresionadas y reveladas de anchura superior o igual a 35 mm	14	14	14	14	E	
37069000	Las demás películas cinematográficas (filmes) impresionadas y reveladas	14	14	14	14	E	
37071000	Emulsiones para sensibilizar superficies para uso fotográfico	14	14	14	14	10	
37079010	Fijadores para uso fotográfico	14	14	11	14	10	
37079021	Reveladores a base de negro de humo, etc., para reproducción de documentos	0	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
37079029	Los demás reveladores para uso fotográfico	14	14	11	14	10	
37079030	Compuestos diazoicos fotosensibles para la preparación de emulsiones	2	2	2	2	4	
37079090	Las demás preparaciones químicas para uso fotográfico, etc.	14	14	11	14	10	
38011000	Grafito artificial	2	2	2	2	4	
38012010	Suspensión semicoloidal en aceites minerales (grafito)	10	10	10	10	10	
38012090	Los demás grafitos coloidales o semicoloidales	10	10	10	10	10	
38013010	Pastas carbonosas para electrodos	2	2	2	2	4	
38013090	Pastas carbonosas similares para el revestimiento interior de hornos	2	2	2	2	4	
38019000	Las demás preparaciones a base de grafito u otros carbonos, en pasta, etc.	10	10	10	10	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38021000	Carbón activado	12	12	12	12	10	
38029010	Harinas silíceas fósiles (activadas)	12	12	9	12	10	
38029020	Bentonita (materia mineral natural activada)	12	12	12	12	10	
38029030	Atapulgita	2	2	2	2	4	
38029040	Otras arcillas y tierras activadas	12	12	12	12	10	
38029050	Bauxita (materia mineral natural activada)	2	2	2	2	4	
38029090	Los demás productos minerales naturales activados, etc.	12	12	12	12	10	
38030000	«Tall oil», incluso refinado	12	12	12	12	10	
38040011	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa al sulfito	10	10	10	10	10	
38040012	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa, a la sosa o al sulfato	10	10	10	10	10	
38040020	Lignosulfonatos	10	10	10	10	10	
38051000	Esencias de trementina, de madera de pino, etc.	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38059010	Aceite de pino	14	14	14	14	10	
38059090	Las demás esencias terpénicas procedentes de la fabricación de madera, papel	14	14	14	14	10	
38061000	Colofonias y ácidos resínicos	12	12	12	12	10	
38062000	Sales de colofonias, ácidos resínicos o de sus derivados	14	14	14	14	10	
38063000	Gomas ésteres (gomas fundidas)	14	14	14	14	10	
38069011	Colofonias, oxidadas, hidrogenadas, deshidrogenadas, etc.	14	14	14	14	10	
38069012	Abietatos de metilo o bencilo, hidroabietato de metilo	14	14	14	14	10	
38069019	Los demás derivados de colofonias o de ácidos resínicos	14	14	14	14	10	
38069090	Las demás esencias de colofonia y aceites de colofonia	14	14	14	14	10	
38070000	Alquitranes de madera, aceites de alquitrán de madera, creosota de madera, etc.	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38085010	Insecticidas, raticidas, fungicidas y herbicidas, envasados para utilización doméstica	14	14	7	14	10	
38085021	Insecticidas a base metamidofós o monocrotofós	14	14	14	14	10	
38085029	Los demás insecticidas, presentados de otro modo	8	8	6	8	8	
38089111	Insecticidas que contengan bromometano, etc., para utilización doméstica	14	14	11	14	10	
38089119	Los demás insecticidas envasados para utilización doméstica	14	14	11	14	15	
38089120	Insecticidas con bromometano, etc., presentados de otro modo	14	14	11	14	15	
38089191	Insecticida a base de acefato presentado de otro modo	14	14	11	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38089192	Insecticida a base de cipermetrinas o permetrina, presentado de otro modo	14	14	11	14	15	
38089193	Insecticida a base de dicrotofós, presentado de otro modo	14	14	11	14	10	
38089194	Insecticida a base de disulfotón o de endosulfán, presentado de otro modo	14	14	14	14	10	
38089195	Insecticida a base de fosfuro de aluminio, presentado de otro modo	14	14	14	14	10	
38089196	Insecticida a base de triclorfón o diclorvós, presentado de otro modo	14	14	14	14	10	
38089197	Insecticida a base de aceite mineral o tiometón, presentado de otro modo	14	14	11	14	10	
38089198	Insecticida a base de sulfluramida, presentado de otro modo	12	12	9	12	15	
38089199	Los demás insecticidas, presentados de otro modo	0	0	6	8	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38089211	Fungicidas que contengan bromometano, etc., para utilización doméstica	14	14	7	14	10	
38089219	Otros fungicidas envasados para utilización doméstica	14	14	7	14	10	
38089220	Fungicidas con bromometano, etc., presentados de otro modo	14	14	7	14	10	
38089291	Fungicida a base de hidróxido de cobre, etc., presentado de otro modo	14	14	7	14	15	
38089292	Fungicida a base de ziram o de azufre, presentados de otro modo	14	14	14	14	10	
38089293	Fungicida a base de mancozeb o de maneb, presentado de otro modo	14	14	7	14	10	
38089294	Fungicida a base de sulfiram, presentado de otro modo	14	14	14	14	10	
38089295	Fungicida a base de compuestos de cromo/cobre o arsénico, presentado de otro modo	14	14	14	14	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38089296	Fungicida a base de thiram, presentado de otro modo	14	14	12	14	10	
38089297	Fungicida a base de propiconazol, presentado de otro modo	12	12	9	12	10	
38089299	Los demás fungicidas presentados de otro modo	8	0	6	8	10	
38089311	Herbicidas que contengan bromometano, etc., para utilización doméstica	14	14	11	14	10	
38089319	Los demás herbicidas, envasados para utilización doméstica	14	14	11	14	10	
38089321	Herbicidas que contengan bromometano o bromoclorometano	14	14	11	14	10	
38089322	Herbicidas basados en ácido 2,4-diclorofenoxiacético, etc.	35	14	11	14	15	
38089323	Herbicidas a base de atrazina, alaclor, diurón o ametrina	35	14	11	14	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38089324	Herbicidas a base de glifosato, sus sales, de imazaquín, etc.	14	14	11	14	10	
38089325	Herbicidas a base de dicloruro de paraquat, propanil, etc.	14	14	11	14	10	
38089326	Herbicidas a base de trifluralina	14	14	11	14	10	
38089327	Herbicidas a base de imazetapir	12	12	9	12	15	
38089329	Los demás herbicidas, presentados de otro modo	8	0	6	8	10	
38089331	Inhibidores de germinación que contengan bromometano o bromoclorometano	14	14	14	14	10	
38089332	Los demás inhibidores de germinación presentados en envases, para utilización doméstica	14	14	14	14	10	
38089333	Los demás inhibidores de germinación presentados de otro modo	8	8	8	8	8	
38089341	Reguladores del crecimiento de las plantas, con bromuro de metilo, para utilización doméstica	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38089349	Los demás reguladores del crecimiento de las plantas, para utilización doméstica	14	14	14	14	10	
38089351	Reguladores del crecimiento de las plantas, con bromometano, presentados de otro modo	14	14	14	14	10	
38089352	Reguladores del crecimiento de plantas a base de hidrazida	14	14	14	14	10	
38089359	Los demás reguladores del crecimiento de plantas, presentados de otro modo	8	8	8	8	10	
38089411	Desinfectantes con bromuro, presentados en envases, para utilización doméstica	14	14	14	14	10	
38089419	Los demás desinfectantes presentados en envases, para utilización doméstica	14	14	14	14	10	
38089421	Desinfectantes con bromometano o bromoclorometano, presentados de otro modo	14	14	14	14	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38089422	Desinfectantes a base de 2-(tiocianometiltio)benzotiazol, presentados de otro modo	14	14	14	14	10	
38089429	Los demás desinfectantes presentados de otro modo	20	8	8	8	15	
38089911	Los demás raticidas que contengan bromuro de metilo, para utilización doméstica	14	14	14	14	10	
38089919	Los demás raticidas o similares, presentados en envases para utilización doméstica	14	14	14	14	10	
38089920	Los demás raticidas que contengan bromuro de metilo, presentados de otro modo	14	14	14	14	10	
38089991	Acaricidas a base de amitraz, clorofenvinfós, etc., presentados de otro modo	14	14	14	14	10	
38089992	Acaricidas a base de cihexatín, óxido de fembutatín (óxido de «fenbutatin»), presentados de otro modo	14	14	0	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38089993	Los demás acaricidas presentados de otro modo	8	8	8	8	10	
38089994	Nematicidas a base de metam sodio, presentados de otro modo	14	14	14	14	10	
38089995	Los demás nematicidas presentados de otro modo	8	8	8	8	8	
38089996	Raticidas presentados de otro modo	8	8	8	8	8	
38089999	Los demás raticidas presentados de otro modo	8	8	8	8	10	
38091010	Preparaciones a base de materias amiláceas para la industria textil	14	14	14	14	10	
38091090	Las demás preparaciones a base de materias amiláceas	14	14	14	14	10	
38099110	Preparaciones de aprestos utilizados en la industria textil o industrias similares	14	14	14	14	10	
38099120	Preparaciones mordientes utilizadas en la industria textil o industrias similares	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38099130	Productos ignífugos utilizados en la industria textil o industrias similares	14	14	14	14	10	
38099141	Impermeabilizantes a base de parafina, etc., utilizados en la industria textil	14	14	14	14	10	
38099149	Los demás impermeabilizantes a base de parafina utilizados en la industria textil o industrias similares	14	14	14	14	10	
38099190	Los demás productos de acabado, etc., utilizados en la industria textil	14	14	11	0	10	
38099211	Impermeabilizantes a base de parafina, etc., utilizados en la industria del papel	14	14	14	14	10	
38099219	Los demás impermeabilizantes utilizados en la industria textil o industrias similares	14	14	14	14	10	
38099290	Los demás productos de acabado, etc., para la industria del papel	14	14	14	14	10	
38099311	Impermeabilizantes a base de parafina, etc., utilizados en la industria del cuero	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38099319	Los demás impermeabilizantes utilizados en la industria del cuero o industrias similares	14	14	14	14	10	
38099390	Los demás productos de acabado, etc., utilizados en la industria del cuero	14	14	14	14	10	
38101010	Preparaciones para el decapado de metal	14	14	14	14	10	
38101020	Pastas y polvos de soldar	14	14	14	14	10	
38109000	Los demás flujos y preparaciones auxiliares, para soldar, etc.	14	14	14	14	10	
38111100	Preparaciones antidetonantes a base de compuestos de plomo	2	2	2	2	4	
38111900	Las demás preparaciones antidetonantes	2	2	2	2	4	
38112110	Mejoradores de índice de viscosidad de aditivos que contengan aceites de petróleo, etc.	14	14	11	0	10	
38112120	Aditivos anticorrosivos, antioxidantes o antidesgaste que contengan aceites de petróleo, etc.	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38112130	Aditivos dispersantes sin cenizas, aceites de petróleo, etc.	14	14	14	14	10	
38112140	Aditivos para detergentes metálicos, que contengan aceites de petróleo, etc.	14	14	14	14	10	
38112150	Otras preparaciones que contengan uno o más aditivos con aceite de petróleo, etc.	14	14	11	0	10	
38112190	Los demás aditivos que contengan aceite de petróleo, aceites lubricantes, etc.	2	2	2	2	4	
38112910	Los demás aditivos dispersantes sin cenizas	14	14	14	14	10	
38112920	Los demás aditivos detergentes metálicos	14	14	14	14	10	
38112990	Los demás aditivos para aceites lubricantes	14	14	11	14	10	
38119010	Los demás aditivos dispersantes sin cenizas para aceites de petróleo combustibles	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38119090	Los demás preparaciones de aditivos para aceites minerales/otros líquidos	2	2	2	2	4	
38121000	Aceleradores de vulcanización preparados	14	14	14	14	10	
38122000	Plastificantes compuestos para caucho o plástico	14	14	14	14	10	
38123011	Preparaciones antioxidantes para caucho, que contengan derivados N-sustituidos de la <i>p</i> -fenilendiamina	14	14	14	14	10	
38123012	Preparaciones antioxidantes para caucho, que contengan fosfitos de alquilo, etc.	14	14	14	14	10	
38123013	Preparaciones antioxidantes para caucho, que contengan 2,2,4-trimetil-1,2-etc.	14	14	14	14	10	
38123019	Las demás preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes que contengan 2,2,4-trimetil-1,2-dihidroquinoleína polimerizada	2	2	2	2	4	
38123021	Antioxidantes para plástico, que contengan derivados N-sustituidos de la <i>p</i> -fenilendiamina	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38123029	Los demás preparados antioxidantes y demás estabilizantes que contengan derivados N-sustituidos de la <i>p</i> -fenilendiamina, para plástico	14	14	14	14	10	
38130010	Cargas que contengan bromoclorodifluorometano, etc. para aparatos extintores	14	14	14	14	10	
38130020	Cargas que contengan hidrobromofluorocarburos (HBFC) para aparatos extintores	14	14	14	14	10	
38130030	Cargas que contengan hidroclorofluorocarburos (HCFC) para aparatos extintores	14	14	14	14	10	
38130040	Preparaciones y cargas que contengan bromoclorometano para aparatos extintores	14	14	14	14	10	
38130090	Preparaciones y cargas para aparatos extintores, granadas, etc.	14	14	14	0	10	
38140010	Los demás disolventes y diluyentes, que contengan clorofluorocarburos (CFC)	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38140020	Los demás disolventes y diluyentes, que contengan hidroclorofluorocarburos orgánicos	14	14	14	14	10	
38140030	Los demás disolventes y diluyentes, que contengan tetracloruro de carbono	14	14	14	14	10	
38140090	Los demás disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, etc.	14	14	14	14	10	
38151100	Catalizadores sobre soporte, con níquel o sus compuestos como sustancia activa	2	2	0	2	4	
38151210	En colmena cerámica o metálica para conversión catalítica de gases de escape de vehículos	12	12	12	12	10	
38151220	Catalizadores con tamaño de partícula inferior a 500 micrómetros	12	12	12	12	10	
38151290	Los demás catalizadores que contengan metal precioso como sustancia activa	2	2	2	2	4	
38151900	Los demás catalizadores sobre soporte	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38159010	Los demás catalizadores sobre soporte para craqueo de petróleo	4	4	4	4	10	
38159091	Las demás preparaciones catalíticas, isoprenilaluminio (IPRA) como sustancia activa	2	2	2	2	4	
38159092	Las demás preparaciones catalíticas con óxido de cinc como sustancia activa	12	12	12	12	10	
38159099	Las demás preparaciones catalíticas	4	4	4	4	4	
38160011	Cementos y morteros refractarios a base de magnesita calcinada	14	14	14	14	10	
38160012	Cementos y morteros refractarios a base de silimanita	2	2	2	2	4	
38160019	Cementos y morteros refractarios	14	14	14	14	10	
38160021	Preparaciones a base de refractarios con un contenido de corindón y grafito superior o igual al 50 % en peso	2	2	2	2	4	
38160029	Las demás preparaciones a base de cromo-magnesita, circonio, etc., refractarios	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38160090	Los demás hormigones refractarios y preparaciones similares	14	14	14	14	10	
38170010	Mezclas de alquilbencenos	12	12	12	0	E	
38170020	Mezclas de alquilnaftalenos	14	14	14	14	10	
38180010	Elementos químicos dopados de silicio, para uso en electrónica	2	2	2	2	4	
38180090	Los demás elementos químicos dopados para uso en electrónica	2	2	2	2	4	
38190000	Líquidos para frenos hidráulicos, etc., con un contenido de aceites de petróleo inferior o igual al 70 %	14	14	5	14	E	
38200000	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar	14	14	14	14	10	
38210000	Medios de cultivo preparados para el desarrollo y mantenimiento de microorganismos	14	0	14	14	10	
38220010	Reactivos para la determinación de componentes de la sangre u orina, sobre soporte de papel, etc.	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38220090	Los demás reactivos para diagnóstico o laboratorio	14	0	2	14	10	
38231100	Ácido esteárico (ácido graso monocarboxílico industrial)	6	6	6	6	4	
38231200	Ácido oleico (ácido graso monocarboxílico industrial)	6	6	6	6	4	
38231300	Ácido graso del «tall oil»	2	2	2	2	10	
38231900	Los demás ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado	2	20	2	2	15	
38237010	Alcohol estearílico (alcohol graso industrial)	2	14	2	2	E	
38237020	Alcohol laurílico (alcohol graso industrial)	2	14	2	2	15	
38237030	Otras mezclas de alcoholes primarios alifáticos	2	2	2	2	4	
38237090	Los demás alcoholes grasos industriales	2	2	2	2	4	
38241000	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición	14	14	14	14	10	
38243000	Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí, etc.	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38244000	Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones	14	14	14	14	10	
38245000	Morteros y hormigones, no refractarios	14	14	14	14	10	
38246000	Sorbitol, excepto el polialcohol D-glucitol (sorbitol)	14	14	14	14	10	
38247110	Mezclas que contengan triclorotrifluoroetanos	2	2	2	2	4	
38247190	Las demás mezclas que contengan derivados halogenados de metano, etano, propano, flúor, cloro, etc.	14	14	14	14	10	
38247200	Las demás mezclas que contengan bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetano	14	14	14	14	10	
38247300	Las demás mezclas que contengan hidrobromofluorocarburos (HBFC)	14	14	14	14	10	
38247410	Preparaciones a base de clorodifluorometano o pentafluoroetano	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38247420	Preparaciones a base de clorodifluorometano o clorotetrafluoroetano	2	2	2	2	4	
38247490	Las demás preparaciones de productos a base de compuestos orgánicos	14	14	14	14	10	
38247500	Mezclas que contengan tetracloruro de carbono	14	14	14	14	10	
38247600	Mezclas que contengan 1,1,1-tricloroetano	14	14	14	14	10	
38247700	Mezclas que contengan bromometano o bromoclorometano	14	14	14	14	10	
38247810	Preparaciones a base de tetrafluoroetano o pentafluoroetano	2	2	2	2	4	
38247890	Las demás preparaciones de productos a base de compuestos orgánicos	14	14	14	14	10	
38247900	Las demás mezclas que contengan derivados halogenados de metano, etano o propano	14	14	14	14	10	
38248110	Mezcla de óxido de propileno con un contenido de óxido de etileno inferior o igual al 30 %	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38248190	Los demás productos preparados a base de compuestos orgánicos	14	14	14	14	10	
38248200	Mezcla con bifenilos polibromados (PBB), terfenilos policlorados(PCT) o bifenilospoliclorados (PCB)	14	14	14	14	10	
38248300	Mezclas que contengan fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)	14	14	14	14	10	
38249011	Salinomicina micelial	14	14	14	14	10	
38249012	Productos intermedios con un contenido de cianocobalamina inferior o igual al 55 % en peso	2	2	2	2	4	
38249013	Productos intermedios de la fabricación de primicina amónica	2	2	2	2	4	
38249014	Senduramicina sódica, de la fabricación de senduramicina	2	2	2	2	4	
38249015	Maduramicina amónica, en solución alcohólica, de la fabricación de maduramicina	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38249019	Los demás productos intermedios de la fabricación de antibióticos, vitaminas, etc.	14	14	14	14	10	
38249021	Ácidos grasos dimerizados	2	2	2	2	4	
38249022	Preparaciones que contengan ácidos grasos dimerizados	2	2	2	2	4	
38249023	Preparaciones que contengan estearoilbenzoilmetano y palmitoilbenzoilmetano	14	14	14	14	10	
38249024	Preparaciones que contengan caprilato y caprato de propilenglicol	2	2	2	2	4	
38249025	Preparaciones que contengan triglicéridos de los ácidos caprílico y cáprico	2	2	2	2	4	
38249029	Los demás derivados de ácidos grasos industriales, preparaciones, etc.	2	14	0	0	10	
38249031	Preparaciones que contengan isocianatos de hexametileno	14	14	14	0	10	
38249032	Preparaciones que contengan otros isocianatos	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38249033	Preparaciones que contengan aminas grasas de C ₈ a C ₂₂	2	2	2	2	4	
38249034	Preparaciones que contengan polietilenaminas, etc., aptas para la coagulación de látex	14	14	14	14	10	
38249035	Otras preparaciones que contengan polietilenaminas	14	14	14	14	10	
38249036	Mezclas de mono-, di- y triisopropanolaminas	2	2	2	2	4	
38249039	Las demás preparaciones para caucho o plástico, para endurecer resinas sintéticas, etc.	14	14	14	0	10	
38249041	Preparaciones desincrustantes, anticorrosivas o antioxidantes	14	14	14	14	10	
38249042	Mezcla eutéctica de difenilo y óxido de difenilo	8	8	8	8	10	
38249043	Preparaciones a base de trimetil-3,9-dietildecano	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38249049	Los demás fluidos para transferencia de calor	14	14	14	14	10	
38249051	Antiespumantes que contengan fosfato de tributilo en solución de alcohol isopropílico	2	2	2	2	4	
38249052	Mezclas de polietilenglicoles	14	14	14	14	10	
38249053	Polipropilenglicol líquido	14	14	0	14	10	
38249054	Retardadores de llama que contengan mezclas de fosfatos de trifenilo isopropilados	2	2	2	2	4	
38249059	Las demás preparaciones que contengan ésteres inorgánicos y sus derivados, etc.	14	14	14	14	10	
38249071	Cal sodada y carbonato de calcio hidrófugo	14	14	14	14	10	
38249072	Preparaciones a base de sílice en suspensión coloidal, etc.	14	14	14	14	10	
38249073	Preparación a base de carburo de volframio (tungsteno) con níquel como aglomerante; bromuro de hidrógeno en solución, etc.	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38249074	Preparaciones a base de hidróxido níquel o cadmio, etc.	2	2	2	2	4	
38249075	Preparaciones utilizadas en la elaboración de medios de cultivo, etc.	2	2	2	2	4	
38249076	Compuestos absorbentes a base de metal para perfeccionar el vacío en los tubos o válvulas eléctricas	2	2	2	2	4	
38249077	Fertilizantes o foliares que contengan cinc y manganeso	0	0	0	0	0	
38249078	Preparaciones a base de óxido de aluminio y óxido de circonio	2	2	2	2	4	
38249079	Los demás productos o preparaciones a base de elementos químicos, etc.	14	14	14	0	10	
38249081	Preparaciones a base de anhídrido poliisobutenilsuccínico, en aceite mineral	14	14	14	14	10	
38249082	Halquinol, mezcla de ésteres de ácidos dimetílicos, etc.	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38249083	Triisocianato de tiofosfato de fenilo o de trifenilmetano, en solución de cloruro de metileno o acetato de etilo, etc.	2	2	2	2	4	
38249085	Metilato de sodio en metanol	14	14	14	14	10	
38249086	Maneb, mancozeb y cloruro de benzalconio	14	14	14	14	10	
38249087	Dispersión acuosa de microcápsulas de poliuretano, etc.	14	14	14	14	10	
38249088	Mezclas de N,N-dialquilfosforoamidocianidatos, etc.	14	14	14	14	10	
38249089	Los demás productos y preparaciones a base de compuestos orgánicos	14	14	0	0	10	
38251000	Desechos y desperdicios municipales	14	14	14	14	10	
38252000	Lodos de depuración	14	14	14	14	10	
38253000	Desechos clínicos	14	14	14	14	10	
38254100	Halogenados de desechos de disolventes orgánicos	14	14	14	14	10	
38254900	Los demás desechos y desperdicios de disolventes orgánicos	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
38255000	Desechos de soluciones decapantes para metales, etc.	14	14	14	14	10	
38256100	Desechos de las industrias químicas que contengan componentes orgánicos	14	14	14	14	10	
38256900	Desperdicios de la industria química o de las industrias conexas	14	14	14	14	10	
38259000	Los demás productos residuales de la industria química, etc.	14	14	14	14	10	
38260000	Biodiésel y sus mezclas, con un contenido de aceite superior al 70 % en peso	14	14	0	14	10	
39011010	Polietileno lineal, de densidad inferior a 0,94, en formas primarias	14	14	0	0	E	
39011091	Polietileno con carga, de densidad inferior a 0,94, en formas primarias	14	14	14	0	E	
39011092	Polietileno sin carga, de densidad inferior a 0,94, en formas primarias	14	14	0	0	E	
39012011	Polietileno con carga, vulcanizado, de densidad superior a 1,3, en formas primarias	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39012019	Los demás polietilenos con carga, de densidad superior o igual a 0,94, en formas primarias	14	14	0	14	E	
39012021	Polietileno sin carga, vulcanizado, de densidad superior a 1,3, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39012029	Los demás polietilenos sin carga, de densidad superior o igual a 0,94, en formas primarias	14	14	0	0	E	
39013010	Copolímeros de etileno y acetato vinilo, en líquidos, pastas	14	14	14	14	E	
39013090	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo, en otras formas primarias	14	14	14	0	10	
39019010	Copolímeros de etileno y ácido acrílico, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39019020	Copolímeros de etileno y monómeros, etc., en formas primarias	14	14	14	14	10	
39019030	Polietileno clorosulfonado, en formas primarias	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39019040	Polietileno clorado, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39019050	Polímeros de etileno-ácido metacrílico, con un contenido de etileno superior o igual al 60 %	2	2	2	2	4	
39019090	Los demás polímeros de etileno, en formas primarias	14	14	14	0	E	
39021010	Polipropileno con carga, en formas primarias	14	14	14	0	E	
39021020	Polipropileno sin carga, en formas primarias	14	14	0	0	E	
39022000	Poliisobutileno en formas primarias	14	14	14	14	E	
39023000	Copolímeros de propileno, en formas primarias	14	14	14	0	E	
39029000	Los demás polímeros de propileno o de olefinas, en formas primarias	14	14	14	14	E	
39031110	Poliestireno expandible, con carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39031120	Poliestireno expandible, sin carga, en formas primarias	14	14	0	0	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39031900	Los demás poliestirenos en formas primarias	14	14	14	0	E	
39032000	Copolímeros de estireno-acrilonitrilo, en formas primarias	14	2	14	14	10	
39033010	Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno, formas primarias, con carga	14	14	14	14	10	
39033020	Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno, sin carga	14	2	14	0	10	
39039010	Copolímeros de metacrilato de metilbutadieno-estireno	14	14	14	14	10	
39039020	Copolímeros de acrilonitrilo-estireno-acrilato de butilo	2	2	0	2	4	
39039090	Los demás polímeros de estireno, en formas primarias	14	14	0	0	E	
39041010	Poli(cloruro de vinilo) obtenido en suspensión, en formas primarias	14	14	0	0	E	
39041020	Poli(cloruro de vinilo) obtenido por proceso de emulsión, en formas primarias	14	14	14	0	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39041090	Los demás poli(cloruro de vinilo), en formas primarias	14	14	14	14	10	
39042100	Poli(cloruro de vinilo), sin plastificar, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39042200	Poli(cloruro de vinilo), plastificado, en formas primarias	14	14	14	14	E	
39043000	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39044010	Cloruros de vinilo y acetato de vinilo, con un ácido dibásico, etc.	14	14	14	14	10	
39044090	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39045010	Copolímeros de cloruro de vinilideno, sin emulsionante, etc.	2	2	2	2	4	
39045090	Los demás polímeros de cloruro de vinilideno, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39046110	Politetrafluoroetileno en líquidos y pastas	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39046190	Los demás politetrafluoroetilenos en formas primarias	2	2	2	2	4	
39046910	Copolímero de fluoruro de vinilideno y hexafluoropropileno	2	2	2	2	4	
39046990	Los demás polímeros fluorados, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39049000	Los demás polímeros de cloruro de vinilo o de olefinas halogenadas, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39051200	Poli(acetato de vinilo), en dispersión acuosa	14	14	14	14	10	
39051910	Poli(acetato de vinilo), con grupos alcohol vinílico, etc.	14	14	14	14	10	
39051990	Los demás polímeros de poli(acetato de vinilo), en formas primarias	14	14	14	14	10	
39052100	Copolímeros de acetato de vinilo, en dispersión acuosa	14	14	14	14	15	
39052900	Los demás copolímeros de acetato de vinilo, etc., en formas primarias	14	14	14	14	10	
39053000	Poli(alcohol vinílico), en formas primarias	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39059130	Copolímeros de poli(vinilpirrolidona) y acetato de vinilo	14	14	14	14	10	
39059190	Los demás copolímeros de acetato de vinilo, etc., en formas primarias	2	2	2	2	4	
39059910	Poli(vinilformal)	2	2	2	2	4	
39059920	Poli(vinilbutiral)	2	2	2	2	4	
39059930	Poli(vinilpirrolidona) iodada	12	12	0	12	10	
39059990	Los demás polímeros de vinilo, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39061000	Poli(metacrilato de metilo) en formas primarias	14	14	14	14	10	
39069011	Poli(ácido acrílico) y sus sales, en líquidos y pastas, soluble en agua	14	14	14	14	10	
39069012	Sal sódica de poli(ácido acrilamídico) soluble en agua, etc.	14	14	14	14	10	
39069019	Demás polímeros acrílicos solubles en agua, en líquidos y pastas	14	14	14	14	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39069021	Polímeros acrílicos y sales en disolventes orgánicos, en líquidos y pastas	14	14	14	14	10	
39069022	Copolímero de metacrilato de 2-diisopropilaminoetilo, en suspensión, etc.	2	2	2	2	4	
39069029	Los demás polímeros acrílicos en disolventes orgánicos, en líquidos y pastas	14	14	14	0	10	
39069031	Poli(ácido acrílico) y sus sales, en líquidos y pastas, otros disolventes, etc.	14	14	14	14	10	
39069032	Sal sódica de poli(ácido acrilamídico), en líquidos y pastas, otros disolventes, etc.	14	14	14	14	10	
39069039	Los demás polímeros acrílicos, en líquidos y pastas, otros disolventes, etc.	14	14	14	14	10	
39069041	Poli(ácido acrílico) y sus sales, en bloques irregulares, trozos, etc.	14	14	14	14	10	
39069042	Sal sódica del poli(ácido acrilamídico), en trozos, etc., soluble en agua	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39069043	Carboxipolimetileno, en polvo	2	2	2	2	4	
39069044	Poli(acrilato de sodio), en bloques irregulares, trozos, etc.	2	2	2	2	10	
39069045	Copolímero de poli(acrilato de potasio) y poli(acrilamida)	2	2	2	2	4	
39069046	Copolímero de acrilato de metilo, acrilato superior o igual al 50 %	2	2	2	2	4	
39069047	Copolímero de acrilato de etilo, acrilato de <i>n</i> -butilo, etc.	2	2	2	2	4	
39069049	Los demás polímeros acrílicos, en bloques irregulares, trozos, etc.	14	14	14	0	10	
39071010	Poliacetales con carga, en líquidos y pastas	14	14	14	14	10	
39071020	Poliacetales con carga, en otras formas primarias	14	14	14	14	10	
39071031	Polidextrosa sin carga, en líquidos y pastas	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39071039	Poliacetales sin carga, en líquidos y pastas	14	14	14	14	10	
39071041	Polidextrosa sin carga, en otras formas primarias	2	2	2	2	4	
39071042	Los demás poliacetales sin carga, en polvo que pase por un tamiz con abertura de malla de 0,85 mm	2	2	2	2	4	
39071049	Poliacetales sin carga, en otras formas primarias	2	2	2	2	4	
39071091	Los demás poliacetales, en gránulos, con diámetro de partícula superior a 2 mm	14	14	14	14	10	
39071099	Los demás poliacetales	14	14	14	14	10	
39072011	Poli(óxido de fenileno) con carga, en forma primaria	14	14	14	14	10	
39072012	Poli(óxido de fenileno) sin carga, en forma primaria	2	2	2	2	4	
39072020	Politetrametilenoeterglicol, en formas primarias	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39072031	Polietilenglicol 400, en formas primarias	14	14	11	14	10	
39072039	Los demás polieterpolioles, en formas primarias	14	14	0	0	E	
39072041	Poli(epiclorhidrina)	2	2	2	2	10	
39072042	Copolímeros de óxido de etileno	2	2	2	2	10	
39072049	Los demás copolímeros de óxido de etileno	14	14	14	14	10	
39072090	Los demás poliéteres en formas primarias	14	14	14	14	10	
39073011	Resinas epoxi con carga, en líquidos y pastas	14	14	14	14	10	
39073019	Resinas epoxi con carga, en otras formas primarias	14	14	14	14	E	
39073021	Copolímero de tetrabromo-bisfenol A, etc., sin carga, en formas primarias	14	14	14	14	E	
39073022	Resinas epoxi sin carga, en líquidos y pastas	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39073029	Las demás resinas epoxi sin carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39074010	Policarbonatos en formas primarias e índice de fluidez de masa superior o igual a 60 g/10 min pero inferior o igual a 80 g/10 min	2	2	2	2	4	
39074090	Los demás policarbonatos en formas primarias	0	14	0	14	10	
39075010	Resinas alcídicas en líquidos y pastas	14	14	14	14	10	
39075090	Resinas alcídicas en otras formas primarias	14	14	14	14	10	
39076000	Poli(tereftalato de etileno) en formas primarias	14	14	0	0	E	
39077000	Poli(ácido láctico) en formas primarias	14	14	14	14	10	
39079100	Los demás poliésteres no saturados, en formas primarias	14	14	14	0	10	
39079911	Poli(tereftalato de butileno) con carga de fibra de vidrio, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39079912	Poli(tereftalato de butileno) en líquidos y pastas	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39079919	Poli(tereftalato de butileno) en otras formas primarias	2	2	2	2	4	
39079991	Los demás poliésteres en líquidos y pastas	14	14	14	14	10	
39079992	Poli(epsilon caprolactona)	2	2	2	2	4	
39079999	Los demás poliésteres en formas primarias	14	14	14	0	E	
39081011	Poliamida-11 en líquidos y pastas	2	2	2	2	4	
39081012	Poliamida-12 en líquidos y pastas	2	2	2	2	4	
39081013	Poliamida-6 o poliamida-6,6, con carga, en líquidos y pastas	14	14	14	14	10	
39081014	Poliamida-6 o poliamida-6,6, sin carga, en líquidos y pastas	14	14	14	14	10	
39081019	Poliamidas-6,9 o 6,10 o 6-12, en líquidos y pastas	2	2	2	2	4	
39081021	Poliamidas-11 en bloques irregulares, trozos, grumos, etc., irregulares	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39081022	Poliamidas-12 en bloques irregulares, trozos, grumos, etc.	2	2	2	2	4	
39081023	Poliamida-6 o poliamida-6,6, con carga, en trozos, etc.	14	14	14	14	E	
39081024	Poliamida-6 o poliamida-6,6, sin carga, en trozos, etc.	14	14	14	14	E	
39081029	Poliamidas-6,9 o 6,10 o 6-12, en bloques irregulares, etc.	2	2	2	2	4	
39089010	Copolímero de lauril-lactama, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39089020	Las demás poliamidas obtenidas por condensación de ácidos grasos dimerizados o trimerizados, etc.	14	14	14	14	10	
39089090	Las demás poliamidas en formas primarias	2	2	2	2	4	
39091000	Resinas ureicas, resinas de tioureia, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39092011	Melamina-formaldehído, con carga, en polvo	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39092019	Las demás resinas melamínicas, con carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39092021	Melamina-formaldehído, sin carga, en polvo	14	14	14	14	10	
39092029	Las demás resinas melamínicas, sin carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39093010	Las demás resinas amínicas, con carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39093020	Las demás resinas amínicas, sin carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39094011	Fenol-formaldehído, liposoluble, puro o modificado	14	14	14	14	10	
39094019	Las demás resinas fenólicas, liposolubles, puras o modificadas	14	14	14	14	10	
39094091	Los demás fenoles-formaldehídos en formas primarias	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39094099	Las demás resinas fenólicas en formas primarias	8	14	14	14	10	
39095011	Poliuretanos en soluciones en disolventes orgánicos	14	14	14	14	10	
39095012	Poliuretanos en dispersión acuosa	2	2	2	2	4	
39095019	Los demás poliuretanos en líquidos y pastas	14	14	14	14	E	
39095021	Poliuretanos hidroxilados con propiedades adhesivas, en trozos, etc.	2	2	2	2	4	
39095029	Los demás poliuretanos en bloques irregulares, trozos, en polvo, etc.	14	14	14	14	E	
39100011	Mezclas de prepolímeros lineales, etc. (aceite de silicona)	2	2	2	2	4	
39100012	Polidimetilsiloxano, etc., en dispersión (aceite de silicona)	14	14	14	14	10	
39100013	Aceite de copolímeros dimetilsiloxano con compuestos vinílicos, etc.	2	2	2	2	4	
39100019	Los demás aceites de siliconas en formas primarias	14	14	0	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39100021	Elastómeros de silicona, de vulcanización en caliente	2	2	2	2	4	
39100029	Los demás elastómeros de silicona	14	14	14	14	10	
39100030	Resinas (silicona)	14	14	14	14	10	
39100090	Siliconas, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39111010	Resinas de petróleo, resinas de cumarona, etc., con carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39111021	Las demás resinas de petróleo sin carga, total o parcialmente hidrogenadas	2	2	2	2	10	
39111029	Las demás resinas de petróleo sin carga	14	14	14	14	10	
39119011	Politerpenos modificados químicamente, con carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39119012	Polieterimidas (PEI) y sus copolímeros, con carga, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39119013	Polieterimidas (PEI) y sus copolímeros, con carga, en formas primarias	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39119014	Poli(sulfuro de fenileno)	2	2	2	2	10	
39119019	Las demás polieterimidias, polisulfonas, etc., con carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39119021	Politerpenos modificados químicamente, sin carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39119022	Poli(sulfuro de fenileno), con carga, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39119023	Polietilenaminas, con carga, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39119024	Polieterimidias y sus copolímeros, sin carga, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39119025	Polieterimidias y sus copolímeros, sin carga, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39119026	Polisulfonas	2	2	2	2	10	
39119029	Los demás politerpenos, etc., sin carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39121110	Acetatos de celulosa, sin plastificar, con carga, en formas primarias	8	8	8	8	8	
39121120	Acetatos de celulosa, sin plastificar, sin carga, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39121200	Acetatos de celulosa, plastificados, en forma primaria	2	2	2	2	4	
39122010	Nitratos de celulosa, con carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39122021	Nitratos de celulosa, con carga, en alcohol, con un contenido de no volátiles superior o igual al 65 % en peso	14	14	14	0	10	
39122029	Los demás nitratos de celulosa, sin carga, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39123111	Con un contenido de carboximetilcelulosa superior o igual al 75 % en peso, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39123119	Las demás carboximetilcelulosas, en formas primarias	14	14	14	14	E	
39123121	Sales de carboximetilcelulosa con un contenido superior o igual al 75 %, en formas primarias	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39123129	Las demás sales de carboximetilcelulosa, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39123910	Metil-, etil- y propilcelulosa hidroxiladas, en formas primarias	2	2	0	0	4	
39123920	Otras metilcelulosas, en formas primarias	2	2	2	2	10	
39123930	Otras etilcelulosas, en formas primarias	2	2	2	2	10	
39123990	Los demás éteres de celulosa, en formas primarias	2	2	0	2	4	
39129010	Propionato de celulosa, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39129020	Acetobutanoato de celulosa, en forma primaria	2	2	2	2	4	
39129031	Celulosa microcristalina, en polvo	14	14	0	0	10	
39129039	Celulosa microcristalina, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39129040	Otras celulosas, en polvo	14	14	14	14	10	
39129090	Las demás celulosas y sus derivados químicos, en formas primarias	14	14	11	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39131000	Ácido algínico, sus sales y sus ésteres, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39139011	Caucho clorado o clorhidratado, en trozos, grumos, etc.	2	2	2	2	4	
39139012	Caucho clorado en otras formas primarias	2	2	2	2	4	
39139019	Los demás cauchos naturales y sus derivados químicos, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39139020	Goma xantana, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39139030	Dextrano, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39139040	Proteínas endurecidas, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39139050	Quitosan («Chitosan»), sus sales o sus derivados, en formas primarias	14	14	14	14	10	
39139060	Sulfato de condroitina y sus sales	14	14	14	14	10	
39139090	Los demás polímeros naturales, incluso modificados, en formas primarias	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39140011	Intercambiadores de iones a base de copolímeros de estireno-divinilbenceno, sulfonados	2	2	2	2	4	
39140019	Los demás intercambiadores de iones a base de poliestireno y sus copolímeros	2	2	2	2	4	
39140090	Intercambiadores de iones a base de los demás copolímeros, en formas primarias	2	2	2	2	4	
39151000	Desechos, desperdicios y recortes, de polímeros de etileno	14	14	14	14	10	
39152000	Desechos, desperdicios y recortes, de polímeros de estireno	14	14	14	14	10	
39153000	Desechos, desperdicios, etc., de polímeros de cloruro de vinilo	14	14	14	14	10	
39159000	Desechos, desperdicios y recortes, de los demás plásticos	14	14	14	14	10	
39161000	Monofilamentos, etc., de polímeros de etileno	16	16	16	16	10	
39162000	Monofilamentos, etc., de polímeros de cloruro de vinilo	16	16	16	16	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39169010	Monofilamentos, de los demás plásticos	16	16	16	16	10	
39169090	Barras y perfiles, de los demás plásticos	16	16	16	16	10	
39171010	Tripas artificiales de proteínas endurecidas	2	2	2	2	4	
39171021	Tripas artificiales, de celulosa regenerada, de diámetro superior o igual a 150 mm	2	2	2	2	0	
39171029	Tripas artificiales de los demás plásticos celulósicos	16	16	0	0	10	
39172100	Tubos rígidos, de polímeros de etileno	16	16	16	16	10	
39172200	Tubos rígidos, de polímeros de propileno	16	16	16	16	10	
39172300	Tubos rígidos, de polímeros de cloruro de vinilo	16	16	16	16	E	
39172900	Tubos rígidos, de los demás plásticos	16	16	16	16	10	
39173100	Tubos flexibles de plástico para una presión superior o igual a 27,6 MPa	16	16	16	16	10	
39173210	Tubos de copolímeros de etileno, sin reforzar, sin accesorios	16	16	16	16	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39173221	Tubo capilar semipermeable de polipropileno, aptos para hemodiálisis	2	2	2	2	4	
39173229	Los demás tubos de polipropileno, sin reforzar, sin accesorios	16	16	16	16	10	
39173230	Tubo de poli(tereftalato de etileno), sin reforzar, sin accesorios	16	16	16	16	10	
39173240	Tubos de siliconas, sin reforzar, sin accesorios	16	16	16	16	10	
39173251	Tubos capilares semipermeables de celulosa regenerada aptos para hemodiálisis	2	2	2	2	4	
39173259	Los demás tubos de celulosa regenerada, sin reforzar, sin accesorios	16	16	16	16	10	
39173290	Los demás tubos de plástico, sin reforzar, sin accesorios	16	16	16	16	E	
39173300	Tubos de plástico, sin reforzar, sin accesorios	16	16	16	16	10	
39173900	Los demás tubos de plástico	16	16	16	16	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39174010	Accesorios para tubos, de plástico, aptos para hemodiálisis	0	0	0	0	0	
39174090	Los demás accesorios para tubos, de plástico	16	16	16	16	10	
39181000	Revestimientos para suelos, etc., de polímeros de cloruro de vinilo	16	16	16	16	10	
39189000	Revestimientos para suelos, paredes y techos, de los demás plásticos	16	16	16	16	10	
39191000	Placas, hojas, etc., autoadhesivas, de plástico, en rollos de anchura inferior o igual a 20 cm	16	16	16	16	10	
39199000	Placas, láminas, hojas, cintas, etc., autoadhesivas, de plástico	16	16	0	16	10	
39201010	Placas de polímeros de etileno, no reforzadas, etc., anchura en rollo inferior o igual a 66 cm	2	2	2	2	4	
39201091	Placas de polímeros de etileno sin reforzar, etc., utilizadas para la fabricación de separadores de baterías eléctricas	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39201099	Las demás placas de polímeros de etileno, sin reforzar, etc.	16	16	16	16	E	
39202011	Placas de polímeros de etileno, sin reforzar, etc., biaxialmente orientados, de anchura inferior o igual a 12,5 cm y espesor inferior o igual a 10 micrómetros	2	2	2	2	4	
39202012	Placas de polímeros de etileno, sin reforzar, etc., biaxialmente orientados, de anchura inferior o igual a 50 cm y espesor inferior o igual a 25 micrómetros	2	2	2	2	4	
39202019	Las demás placas de polímeros de etileno sin reforzar, etc., biaxialmente orientadas, metálicas	16	16	16	16	E	
39202090	Las demás placas de polímeros de etileno sin reforzar, etc., biaxialmente orientadas, metálicas	16	16	16	16	E	
39203000	Placas de polímeros de estireno sin reforzar, etc.	16	16	16	0	10	
39204310	Placas de poli (cloruro de vinilo) plastificado $\geq 6\%$, transparentes, etc.	16	16	0	16	10	
39204390	Otras placas de poli (cloruro de vinilo), plastificadas $\geq 6\%$, etc.	16	16	0	16	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39204900	Otras placas, hojas, etc., de poli (cloruro de vinilo)	16	16	16	16	E	
39205100	Placas, etc., de poli (metacrilato de metilo), sin reforzar, etc.	16	16	16	16	E	
39205900	Las demás placas, etc., polímeros acrílicos, sin reforzar, etc.	16	16	16	16	10	
39206100	Placas de policarbonatos, etc., sin reforzar	16	16	16	16	10	
39206211	Placas, etc., de poli (tereftalato de etileno), de espesor inferior a 5 micrómetros, etc.	2	2	2	2	4	
39206219	Las demás placas, etc., de poli(tereftalato de etileno), de espesor inferior o igual a 40 micrómetros	16	16	16	0	10	
39206291	Placas, etc., de poli(tereftalato de etileno), de anchura inferior o igual a 12 cm	16	16	16	16	E	
39206299	Las demás placas, etc., de poli(tereftalato de etileno)	16	16	16	16	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39206300	Placas, etc., de poliésteres no saturados, sin reforzar	16	16	16	16	10	
39206900	Placas, etc., de otros poliésteres, sin reforzar, etc.	16	16	0	16	10	
39207100	Placas, etc., de celulosa regenerada, sin reforzar, etc.	16	16	16	16	10	
39207310	Placas, etc., de acetatos de celulosa, de espesor inferior o igual a 0,75 mm, sin reforzar, etc.	16	16	16	16	10	
39207390	Las demás placas, etc., de acetato de celulosa, sin reforzar	16	16	16	16	10	
39207910	Las demás placas, láminas de celulosa, fibras vulcanizadas, de espesor inferior o igual a 1 mm	2	2	2	2	4	
39207990	Las demás placas, láminas, tiras de los demás productos derivados de la celulosa	16	16	16	16	10	
39209100	Placas, etc., de poli(vinilbutiral), sin reforzar, etc.	16	16	16	16	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39209200	Placas, etc., de poliamidas, sin reforzar, etc.	16	16	16	16	10	
39209300	Placas, etc., de aminorresinas, sin reforzar, etc.	16	16	16	16	10	
39209400	Placas, etc., de resinas fenólicas, sin reforzar, etc.	16	16	16	16	10	
39209910	Placas, etc., de siliconas, sin reforzar, etc.	16	16	16	16	10	
39209920	Placas, etc., de poli(alcohol vinílico), sin reforzar, etc.	16	16	16	16	10	
39209930	Placas, etc., de polímeros de fluoruro de vinilo, sin reforzar, etc.	2	2	2	2	4	
39209940	Placas, etc., de poliimidas, sin reforzar, etc.	2	2	2	2	4	
39209950	Placas, etc., de poli(clorotrifluoroetileno), sin reforzar, etc.	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39209990	Las demás placas, etc., de los demás plásticos, no celulares, etc.	16	16	16	16	10	
39211100	Las demás placas, etc., de polímeros de estireno, celulares	16	16	16	16	10	
39211200	Las demás placas, etc., de polímeros de cloruro de vinilo, celular	16	16	16	16	10	
39211310	Las demás placas, etc., con un número de poros por decímetro lineal superior o igual a 24 pero inferior o igual a 157, superior o igual a 3,5 kPa pero inferior o igual a 4 kPa	2	2	2	2	4	
39211390	Las demás placas, etc., de poliuretano, celular	16	16	16	16	10	
39211400	Las demás placas, etc., de celulosa regenerada, celular	16	16	16	16	10	
39211900	Las demás placas, etc., de los demás plásticos, celular	16	16	16	0	10	
39219011	Placas, etc., de resina melamina-formaldehído, estratificadas	16	16	16	16	10	
39219012	Las demás placas, etc. de los demás plásticos con soporte de polietileno	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39219019	Las demás placas, etc., de otros plásticos, estratificadas	16	16	16	16	E	
39219020	Las demás placas, etc., de otros plásticos, reforzadas	2	2	2	2	4	
39219090	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico	16	16	0	0	10	
39221000	Bañeras, duchas y lavabos, de plástico	18	18	18	18	15	
39222000	Asientos y tapas para inodoro, de plástico	18	18	18	18	15	
39229000	Los demás artículos de plástico para usos sanitarios e higiénicos	18	18	18	18	15	
39231010	Cajas de plástico utilizadas para contener discos para sistemas de lectura por rayos láser	18	18	18	18	10	
39231090	Las demás cajas, cajones, jaulas, artículos similares, etc., de plástico	18	18	18	18	E	
39232110	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos, de polímeros de etileno, de capacidad inferior o igual a 1 000 cm ³	18	18	18	18	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39232190	Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos, de polímeros de etileno	18	18	18	18	E	
39232910	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos, de los demás plásticos, de capacidad inferior o igual a 1 000 cm ³	18	18	18	18	E	
39232990	Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos, de los demás plásticos	18	18	18	18	E	
39233000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares, de plástico	18	18	18	18	15	
39234000	Bobinas, carretes, canillas y soportes similares, de plástico	18	18	18	18	10	
39235000	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos para cerrar contenedores	18	18	18	18	E	
39239000	Otros artículos para cerrar contenedores de plástico	18	18	18	18	E	
39241000	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, de plástico	18	18	15	18	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39249000	Otros artículos de higiene o de tocador, de plástico	18	18	18	18	10	
39251000	Depósitos, cisternas, cubas, etc., de plástico, capacidad > 300 l	18	18	18	18	10	
39252000	Puertas, ventanas, su marco, umbrales, etc., de plástico	18	18	18	18	10	
39253000	Contraventanas, persianas y artículos similares y partes, de plástico	18	18	18	18	10	
39259010	Otros objetos para la construcción, de poliestireno expandido	18	18	18	18	10	
39259090	Otros objetos para la construcción	18	18	18	18	10	
39261000	Material de oficina y material escolar, de plástico	18	18	18	18	10	
39262000	Prendas y complementos de vestir (incluidos guantes, mitones y artículos similares), de plástico	18	18	18	18	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39263000	Herrajes para muebles, carrocerías o similares, de plástico	18	18	18	18	10	
39264000	Estatuillas y demás artículos de adorno, de plástico	18	18	18	18	10	
39269010	Arandelas de plástico	18	18	18	18	10	
39269021	Correas de transmisión, de plástico	18	18	18	18	10	
39269022	Correas transportadoras o elevadoras, de plástico	18	18	18	18	15	
39269030	Bolsas de plástico para uso médico (colostomía, hemodiálisis)	0	0	0	0	0	
39269040	Artículos de laboratorio y productos farmacéuticos, de plástico	18	18	18	18	10	
39269050	Otros accesorios de plástico para hemodiálisis, obturadores	0	0	0	0	0	
39269061	Anillos de sección circular de tetrafluoroetileno y éter	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
39269069	Anillos de sección circular transversal de plástico	18	18	18	18	10	
39269090	Las demás manufacturas de plástico	18	18	18	18	E	
40011000	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	0	4	4	0	E	
40012100	Caucho natural en otras formas: hojas ahumadas	4	4	4	4	E	
40012200	Caucho natural técnicamente especificado, otras formas	0	4	4	4	E	
40012910	Caucho natural crepé	4	4	4	4	E	
40012920	Caucho natural granulado o prensado	4	4	4	4	E	
40012990	Caucho natural en otras formas	4	4	4	0	E	
40013000	Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas	4	4	4	4	15	
40021110	Caucho de látex de estireno-butadieno (SBR)	12	12	12	12	15	
40021120	Látex de caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR)	12	12	12	0	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40021911	Caucho de estireno-butadieno, en placas, hojas o tiras	12	12	12	12	10	
40021912	Caucho de estireno-butadieno (SBR), grado alimenticio, en formas primarias	12	12	12	12	10	
40021919	Caucho de estireno-butadieno (SBR), en otras formas primarias	12	12	12	0	10	
40021920	Caucho de estireno-butadieno carboxilado (XSBR), en placas, etc.	12	12	12	12	10	
40022010	Aceite de caucho butadieno (BR)	2	2	2	2	4	
40022090	Caucho butadieno (BR), en placas, hojas, tiras, etc.	0	12	12	0	10	
40023100	Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR), en placas, etc.	2	2	2	2	4	
40023900	Caucho isobuteno-isopreno halogenado (CIIR o BIIR), en placas, etc.	2	2	2	2	4	
40024100	Látex de caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR)	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40024900	Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR), en placas, etc.	2	2	0	2	4	
40025100	Látex de caucho de acrilonitrilo-butadieno (NBR)	12	12	12	12	10	
40025900	Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR) en placas, hojas, etc.	12	25	12	12	E	
40026000	Caucho de isopreno en placas, hojas, tiras, etc.	2	2	2	2	4	
40027000	Caucho de etileno-propileno-dieno no conjugado, en hojas	0	12	12	12	E	
40028000	Mezclas de caucho natural con caucho sintético, etc.	12	12	12	12	10	
40029100	Látex de otro caucho sintético o artificial	12	12	12	12	10	
40029910	Caucho estireno-isopreno-estireno en placas, hojas, etc.	12	12	12	12	10	
40029920	Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado-propileno (EPDM-propileno), etc.	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40029930	Caucho acrilonitrilobutadieno hidrogenado	2	2	2	2	4	
40029990	Los demás cauchos sintéticos y artificiales, en placas, etc.	12	12	12	12	10	
40030000	Caucho regenerado, en formas primarias o en placas, hojas o tiras	12	12	12	12	10	
40040000	Desperdicios, desechos y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos	12	12	12	12	10	
40051010	Caucho etileno-propileno-dieno, etc., con sílice, gránulos	2	2	2	2	4	
40051090	Los demás cauchos vulcanizados con adición de negro de humo o de sílice, en hojas, etc.	14	14	14	14	E	
40052000	Mezclas de caucho, sin vulcanizar, disoluciones, dispersiones	14	14	14	14	10	
40059110	Preparaciones a base de caucho, para la fabricación de goma de mascar, etc.	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40059190	Las demás mezclas de caucho sin vulcanizar, en placas, hojas, tiras	14	14	14	14	10	
40059910	Preparaciones a base de caucho, para la fabricación de goma de mascar, etc., en formas primarias	14	14	14	14	10	
40059990	Las demás mezclas de cauchos, sin vulcanizar, en formas primarias	14	14	14	14	15	
40061000	Perfiles para recauchutar, de caucho, sin vulcanizar	14	14	14	14	15	
40069000	Las demás formas y artículos de caucho, sin vulcanizar	14	14	14	14	10	
40070011	Hilos de caucho vulcanizado, recubiertos con silicona	14	14	14	0	10	
40070019	Los demás hilos de caucho vulcanizado	14	14	14	14	10	
40070020	Cuerdas de caucho vulcanizado	14	14	14	14	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40081100	Placas, hojas, etc., de caucho vulcanizado, celular, sin endurecer	14	14	14	14	10	
40081900	Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer	14	14	14	14	10	
40082100	Placas, hojas, etc., de caucho, sin vulcanizar, celular, sin endurecer	14	14	11	14	10	
40082900	Varillas y perfiles de caucho vulcanizado, no celular, sin endurecer	14	14	14	14	10	
40091100	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, sin reforzar, sin accesorios	14	14	10	14	10	
40091210	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, sin reforzar, con accesorios, con una presión de ruptura superior o igual a 17	14	14	10	14	10	
40091290	Los demás cauchos vulcanizados sin endurecer, sin reforzar, con accesorios	14	14	10	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40092110	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados con metal, sin accesorios, con una presión de ruptura superior o igual a 17	14	14	10	14	15	
40092190	Los demás cauchos vulcanizados sin endurecer, reforzados con metal, sin accesorios	14	14	10	14	10	
40092210	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados con metal, sin accesorios, con una presión de ruptura superior o igual a 17	14	14	10	14	15	
40092290	Los demás tubos de caucho vulcanizado, sin endurecer, reforzados con metal, sin accesorios	14	14	10	14	10	
40093100	Tubo de caucho vulcanizado, sin endurecer, reforzado con materia textil, sin accesorios	14	14	10	14	10	
40093210	Tubo de caucho vulcanizado, reforzado con materia textil, con accesorios, con una presión de ruptura superior o igual a 17	14	14	10	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40093290	Los demás tubos de caucho vulcanizados, reforzados con materia textil, con accesorios	14	14	10	14	10	
40094100	Tubos de caucho vulcanizados, sin endurecer, reforzados con otras materias, sin accesorios	14	14	10	14	10	
40094210	Tubo de caucho vulcanizado, reforzado con otras materias, sin accesorios, con una presión de ruptura superior o igual a 17	14	14	10	14	10	
40094290	Los demás tubos de caucho vulcanizados, reforzados con otras materias, con accesorios	14	14	10	14	10	
40101100	Correas transportadoras, de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con metal	14	14	14	14	10	
40101200	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas con materia textil	14	14	14	14	10	
40101900	Las demás correas transportadoras, de caucho vulcanizado	14	14	14	14	10	
40103100	Correas para transmisión, trapezoidales, estriadas, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	14	14	10	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40103200	Correas para transmisión, trapezoidales, sin estriar, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	14	14	10	14	10	
40103300	Correas para transmisión, trapezoidales, estriadas, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	14	14	10	14	10	
40103400	Correas para transmisión, trapezoidales, sin estriar, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	14	14	10	14	10	
40103500	Correas para transmisión, trapezoidales, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 80 cm pero inferior o igual a 150 cm	14	14	10	14	10	
40103600	Correas para transmisión, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm	14	14	10	14	10	
40103900	Las demás correas de transmisión	14	14	10	14	10	
40111000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos para automóviles de turismo	35	16	5	16	E	
40112010	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos para autobuses o camiones, de medida 11,00-24	16	16	10	16	10	
40112090	Los demás neumáticos nuevos para autobuses o camiones	35	16	5	16	E	
40113000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos para aeronaves	0	0	0	0	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40114000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos para motocicletas	35	16	16	16	10	
40115000	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos para bicicletas	16	16	16	16	10	
40116100	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos para vehículos, máquinas agrícolas o forestales	16	16	16	16	10	
40116200	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos para vehículos, máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm	35	16	16	16	10	
40116310	Neumáticos radiales nuevos para volquetes automotores, para llantas de diámetro superior o igual a 1448 mm	35	2	2	2	4	
40116320	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos para vehículos de construcción, para llantas de diámetro superior o igual a 1143 mm	2	2	2	2	4	
40116390	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos, anillos para vehículos de construcción, para llantas de diámetro superior a 61 cm	16	16	16	16	10	
40116910	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos, para llantas de diámetro superior o igual a 1143 mm	2	2	2	2	4	
40116990	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos, de caucho	16	16	16	16	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40119210	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos, para vehículos y máquinas agrícolas o forestales de las siguientes medidas: 4,00-15, etc.	16	16	10	16	10	
40119290	Los demás neumáticos nuevos, para vehículos y máquinas agrícolas o forestales	16	16	10	16	10	
40119300	Los demás neumáticos nuevos, para vehículos de construcción, de diámetro inferior o igual a 61 cm	16	16	10	16	10	
40119410	Los demás neumáticos radiales nuevos, para volquetes automotores, para llantas de diámetro superior o igual a 1448 mm	2	2	2	2	4	
40119420	Los demás neumáticos nuevos, para vehículos de construcción, para llantas de diámetro inferior o igual a 1443 mm	2	2	2	2	4	
40119490	Los demás neumáticos nuevos, para vehículos de construcción, de diámetro inferior o igual a 61 cm	16	16	10	16	10	
40119910	Neumáticos nuevos para tractores y vehículos para la agricultura, para llantas de diámetro inferior o igual a 1443 mm	2	2	2	2	10	
40119990	Los demás neumáticos nuevos de caucho	16	16	10	16	10	
40121100	Neumáticos recauchutados, de automóviles de turismo	16	16	16	16	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40121200	Neumáticos recauchutados, de autobuses o camiones	16	16	16	16	E	
40121300	Neumáticos recauchutados, de aeronaves	16	16	16	16	E	
40121900	Los demás neumáticos recauchutados	16	16	16	16	E	
40122000	Neumáticos usados de caucho	16	16	16	16	E	
40129010	Protectores («flaps») para neumáticos de caucho	16	16	10	16	E	
40129090	Protectores («flaps»), bandas de rodadura, etc. para neumáticos de caucho	16	16	10	16	E	
40131010	Cámaras de caucho para neumáticos, de los tipos utilizados en autobuses, de medida 11,00-24	16	16	10	16	10	
40131090	Caucho para neumáticos, de los tipos utilizados en automóviles, etc.	16	16	10	16	10	
40132000	Caucho para neumáticos, de los tipos utilizados en bicicletas	16	16	16	16	10	
40139000	Las demás cámaras de caucho	16	16	10	16	10	
40141000	Preservativos de caucho vulcanizado, sin endurecer	10	10	10	10	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40149010	Bolsas para hielo y agua caliente, de caucho vulcanizado, sin endurecer	16	16	16	16	15	
40149090	Los demás artículos de higiene, etc., de caucho vulcanizado, sin endurecer	16	16	16	16	15	
40151100	Guantes para cirugía, de caucho vulcanizado, sin endurecer	16	16	16	16	15	
40151900	Los demás guantes, de caucho vulcanizado, sin endurecer	16	35	16	16	10	
40159000	Las demás prendas de vestir y complementos de caucho vulcanizado, sin endurecer	16	16	16	16	15	
40161010	Partes de automóviles, etc., de caucho vulcanizado, celular, sin endurecer	16	16	16	16	10	
40161090	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado, celular, sin endurecer	16	16	16	16	10	
40169100	Revestimientos para el suelo, etc., de caucho vulcanizado, sin endurecer	16	16	10	16	10	
40169200	Gomas de borrar	16	16	16	16	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
40169300	Juntas, empaquetaduras, similares, de caucho vulcanizado sin endurecer	16	16	10	16	E	
40169400	Defensas para el atraque de los barcos, de caucho vulcanizado, no endurecidas	16	16	16	16	15	
40169510	Artículos inflables para salvamento, de caucho vulcanizado sin endurecer	16	16	16	16	15	
40169590	Los demás artículos inflables, de caucho vulcanizado, sin endurecer	16	16	16	16	15	
40169910	Obturadores de EPDM para capacitores, con perforaciones para terminales	2	2	2	2	10	
40169990	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado, sin endurecer	16	16	10	16	E	
40170000	Caucho endurecido y manufacturas de caucho endurecido	16	16	10	16	10	
41012000	Cueros y pieles, enteros, con restricción de peso	2	2	2	2	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
41015010	Cueros y pieles enteros de bovino, sin dividir, de peso inferior o igual a 16 kg	2	2	2	2	4	
41015020	Cueros y pieles enteros, de bovino, divididos con la flor, de peso inferior o igual a 16 kg	2	2	2	2	10	
41015030	Cuero o piel enteros, de bovino, divididos (excepto los divididos con la flor), de peso inferior o igual a 16 kg	2	2	2	2	10	
41019010	Los demás cueros y pieles, bovinos, sin dividir	2	2	2	2	10	
41019020	Los demás cueros y pieles, de bovino, divididos con la flor	2	2	2	2	10	
41019030	Los demás cueros y pieles, de bovino, divididos (excepto los divididos con la flor)	2	2	2	2	10	
41021000	Pieles en bruto, de ovino, con lana	2	2	2	2	4	
41022100	Pieles en bruto, de ovino, piqueladas	2	2	2	2	10	
41022900	Las demás pieles en bruto, de ovino, sin lana (depiladas)	2	2	2	2	10	
41032000	Pieles en bruto, de reptil	2	2	2	2	10	
41033000	Cueros y pieles, de porcino, en bruto	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
41039000	Pieles en bruto, de otros animales	2	2	2	2	4	
41041111	Cueros enteros de bovino, sin dividir, curtidos al cromo («wet-blue»), con una superficie inferior o igual a 2,6 m ²	4	4	4	4	4	
41041112	Cueros enteros de bovino, divididos (excepto divididos con la flor), con una superficie inferior o igual a 2,6 m ²	8	8	8	8	E	
41041113	Los demás cueros de bovino, sin dividir, con precurtido vegetal	10	10	10	10	E	
41041114	Los demás cueros de bovino (incluido el búfalo), divididos (excepto divididos con la flor), curtidos al cromo	8	8	8	8	E	
41041119	Cueros de equino, en estado húmedo, divididos (excepto divididos con la flor)	10	10	10	10	E	
41041121	Cueros enteros de bovino, curtidos al cromo («wet-blue») divididos, con una superficie inferior o igual a 2,6 m ²	4	4	4	4	15	
41041122	Cueros enteros de bovino, divididos con la flor, con una superficie inferior o igual a 2,6 m ²	8	8	8	8	E	
41041123	Los demás bovinos curtidos, divididos, en estado húmedo, con precurtido vegetal	10	10	10	10	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
41041124	Los demás cueros de bovino (incluido el búfalo), en estado húmedo, divididos con la flor	8	8	8	8	8	
41041129	Los demás cueros de equino, en estado húmedo, divididos con la flor	10	10	10	10	E	
41041910	Los demás cueros de bovino, curtidos al cromo («wet-blue»), con una superficie inferior o igual a 2,6 m ²	4	4	4	4	15	
41041920	Los demás cueros y pieles, enteros, de bovino, en estado húmedo, con una superficie inferior o igual a 2,6 m ²	8	8	8	8	E	
41041930	Los demás cueros y pieles, bovinos, en estado húmedo, con precurtido vegetal	10	10	10	10	E	
41041940	Los demás cueros y pieles, de bovino (incluido el búfalo), en estado húmedo	8	8	8	8	E	
41041990	Cueros y pieles, de equino, en estado húmedo	10	10	10	10	8	
41044110	Cuero entero de bovino, en estado seco, dividido con la flor, con una superficie inferior o igual a 2,6 m ²	8	8	8	8	E	
41044120	Cueros de bovinos y búfalos, en estado seco («crust»), divididos con la flor, curtidos al vegetal para suelas	10	10	10	10	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
41044130	Los demás cueros y pieles de bovino, en estado seco («crust»), divididos con la flor	10	10	10	10	8	
41044190	Los demás cueros y pieles equinos, en estado seco («crust»), divididos con la flor	10	10	10	10	E	
41044910	Los demás cueros y pieles de bovino, en estado húmedo, con una superficie inferior o igual a 2,6 m ²	8	8	8	8	E	
41044920	Los demás cueros y pieles de bovinos, en estado seco	10	10	10	10	8	
41044990	Los demás cueros y pieles de equinos, en estado seco	10	10	10	10	E	
41051010	Pieles depiladas, de ovino, en estado húmedo, con precurtido vegetal	10	10	10	10	E	
41051021	Pieles depiladas de ovinos curtidas al cromo («wet-blue»)	8	8	8	8	8	
41051029	Las demás pieles depiladas de ovinos, precurtidas	8	8	8	8	E	
41051090	Las demás pieles depiladas de ovinos, curtidas	10	10	10	10	E	
41053000	Pieles depiladas de ovinos, en estado seco («crust»)	10	10	10	10	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
41062110	Cueros y pieles de caprino, con precurtido vegetal	10	10	10	10	E	
41062121	Cueros y pieles de caprino, en estado húmedo, al cromo («wet-blue»)	8	8	8	8	8	
41062129	Los demás cueros y pieles de caprino, en estado húmedo, precurtidos	10	10	10	10	E	
41062190	Los demás cueros y pieles de caprino, curtidos	10	10	10	10	E	
41062200	Cueros y pieles de caprino, en estado seco («crust»)	10	10	10	10	E	
41063110	Cueros y pieles de porcino, curtidos, en estado húmedo, al cromo («wet-blue»)	8	8	8	8	8	
41063190	Los demás cueros y pieles, de porcino, curtidos, en estado húmedo	10	10	10	10	8	
41063200	Cueros y pieles, de porcino, curtidos, en estado seco («crust»)	10	10	10	10	8	
41064000	Cueros y pieles, de reptiles, curtidos, en estado seco («crust»)	10	10	10	10	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
41069100	Cueros y pieles, de otros animales, curtidos, en estado húmedo	10	10	10	10	E	
41069200	Cueros y pieles, de otros animales, en estado seco («crust»)	10	10	10	10	E	
41071110	Cueros enteros de bovino, divididos con la flor, con una superficie inferior o igual a 2,6 m ²	8	8	8	8	8	
41071120	Los demás cueros y pieles enteros de bovino, preparados	10	10	10	10	E	
41071190	Cueros y pieles, enteros, de equino, divididos con la flor, preparados	10	10	10	10	E	
41071210	Cueros enteros de bovino, preparados, con una superficie inferior o igual a 2,6 m ²	8	8	8	8	E	
41071220	Los demás cueros y pieles enteros de bovino, preparados, etc.	10	10	10	10	8	
41071290	Los demás cueros y pieles, de equino, preparados	10	10	10	10	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
41071910	Cueros y pieles enteros de bovino, preparados, con una superficie inferior o igual a 2,6 m ²	8	8	8	8	E	
41071920	Los demás cueros y pieles, enteros, de bovino, preparados	10	10	10	10	8	
41071990	Cueros y pieles, enteros, de equino, preparados después del curtido	10	10	10	10	E	
41079110	Cueros y pieles, enteros, de bovino, preparados, plena flor sin dividir	10	10	10	10	E	
41079190	Cueros y pieles, de equino, preparados, sin dividir	10	10	10	10	E	
41079210	Cueros y pieles, de bovino, preparados, divididos con la flor	10	10	10	10	8	
41079290	Cueros y pieles, de equino, preparados, divididos con la flor	10	10	10	10	15	
41079910	Los demás cueros y pieles, de bovino, preparados	10	10	10	10	E	
41079990	Los demás cueros y pieles, de equino, preparados	10	10	10	10	E	
41120000	Cueros de ovino, preparados después del curtido, etc.	10	10	10	10	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
41131010	Cueros de caprino, curtidos al cromo, con acabado	10	10	10	10	E	
41131090	Los demás cueros de caprino, preparados después del curtido, etc.	10	10	10	10	E	
41132000	Cueros de porcino, preparados después del curtido, etc.	10	10	10	10	8	
41133000	Cueros de reptil, preparados después del curtido, etc.	10	10	10	10	E	
41139000	Cueros de otros animales, preparados después del curtido, etc.	10	10	10	10	E	
41141000	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado)	10	10	10	10	10	
41142010	Cueros y pieles charolados o chapados	10	10	10	10	10	
41142020	Cueros y pieles metalizados	10	10	10	10	E	
41151000	Cuero regenerado a base de cuero, etc.	10	10	10	10	10	
41152000	Recortes y demás desperdicios de cuero, etc.	10	10	10	10	E	
42010010	Artículos de talabartería y guarnicionería, de cuero natural o regenerado	20	20	20	20	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
42010090	Artículos de talabartería y guarnicionería, de las demás materias	20	20	20	20	E	
42021100	Baúles, maletas (valijas), etc., de cuero natural o regenerado	20	20	20	20	E	
42021210	Baúles, maletas (valijas), etc., de plástico	20	20	8	20	15	
42021220	Baúles, maletas (valijas), etc., de materia textil	20	20	8	20	E	
42021900	Baúles, maletas (valijas), etc., de los demás materiales	20	20	8	20	E	
42022100	Bolsos, con la superficie exterior de cuero natural o regenerado	20	20	20	20	E	
42022210	Bolsos de hojas de plástico	35	35	17	20	E	
42022220	Bolsos de materia textil	35	35	20	20	E	
42022900	Bolsos de las demás materias	20	20	20	20	E	
42023100	Artículos de bolsillo o de bolso, de cuero natural o regenerado, etc.	20	20	20	20	E	
42023200	Artículos de bolsillo o de bolso de hojas de plástico o de materia textil	20	20	20	20	E	
42023900	Artículos de bolsillo o de bolso, de las demás materias	20	20	20	20	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
42029100	Los demás artículos con la superficie exterior de cuero natural o regenerado	20	20	20	20	E	
42029200	Los demás artículos de hojas de plástico o de materia textil	35	35	20	20	E	
42029900	Los demás artículos, de las demás materias	20	20	20	20	E	
42031000	Prendas de vestir de cuero natural o regenerado	20	20	20	20	E	
42032100	Guantes, mitones, etc., para deporte, de cuero natural o regenerado	20	20	20	20	E	
42032900	Los demás guantes, mitones, etc., de cuero natural o regenerado	20	20	20	20	E	
42033000	Cinturones, bandoleras, etc., de cuero natural o regenerado	20	20	20	20	E	
42034000	Los demás complementos (accesorios), de vestir, de cuero natural o regenerado	20	20	20	20	E	
42050000	Los demás artículos de cuero natural o regenerado	20	20	20	20	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
42060000	Manufacturas de tripa, vejigas o tendones	20	20	20	20	E	
43011000	Peletería en bruto, de visón, enteras, etc.	10	10	10	10	E	
43013000	Peletería en bruto, de cordero llamadas astracán, etc., enteras, etc.	10	10	10	10	E	
43016000	Peletería en bruto, de zorro, enteras, etc.	10	10	10	10	E	
43018000	Peletería en bruto, de otros animales, enteras	10	10	10	10	E	
43019000	Cabezas, colas, patas, etc., de animales utilizados en la industria de la peletería	10	10	10	10	E	
43021100	Peletería curtida o adobada, de visón, entera, sin ensamblar	14	14	14	14	E	
43021910	Peletería curtida o adobada, de ovinos, entera, sin ensamblar	14	14	14	14	10	
43021990	Peletería curtida o adobada, de otros animales, entera, sin ensamblar	14	14	14	14	10	
43022000	Cabezas, colas, patas, etc., curtidas, enteras, sin ensamblar	14	14	14	14	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
43023000	Peletería curtida o adobada, entera o en trozos, etc., ensamblada	14	14	14	14	E	
43031000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de peletería	20	20	20	20	15	
43039000	Los demás artículos de peletería	20	20	20	20	E	
43040000	Peletería facticia artificial y sus manufacturas	20	20	20	20	E	
44011000	Leña en cualquier estado	2	2	2	2	10	
44012100	Madera de coníferas, en plaquitas o partículas	2	2	2	2	10	
44012200	Madera distinta de la de coníferas, en plaquitas o partículas	2	2	2	2	4	
44013100	«Pellets» de madera	2	2	2	2	10	
44013900	Los demás aserrines y desperdicios, de madera	2	2	2	2	10	
44021000	Carbón vegetal de bambú, incluso aglomerado	2	2	2	2	10	
44029000	Los demás carbones vegetales, incluso aglomerados	2	2	2	2	10	
44031000	Madera en bruto, tratada con pintura, creosota, etc.	2	2	2	2	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
44032000	Madera de coníferas, en bruto	2	2	2	2	10	
44034100	Madera de Dark Red Meranti, o Light Red Meranti, etc., en bruto	2	2	2	2	10	
44034900	Las demás maderas tropicales, en bruto	2	2	2	2	10	
44039100	Madera de roble (<i>Quercus spp.</i>), en bruto	2	2	2	2	10	
44039200	Madera de haya (<i>Fagus spp.</i>), en bruto	2	2	2	2	10	
44039900	Las demás maderas, en bruto	2	2	2	2	10	
44041000	Flejes, estacas, etc., de coníferas	2	2	2	2	10	
44042000	Flejes, estacas, etc., de madera distinta de la de coníferas	2	2	2	2	10	
44050000	Lana de madera y harina de madera	2	2	2	2	10	
44061000	Madera para traviesas (durmiertes), para vías férreas, etc., sin impregnar	4	4	4	4	15	
44069000	Las demás traviesas (durmiertes) de madera, para vías férreas o similares	4	4	4	4	15	
44071000	Madera de coníferas aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
44072100	Madera Mahogany, aserrada longitudinalmente, cortada en hojas, de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44072200	Virola, Imbuia y Balsa, aserrada o cortada longitudinalmente, en hojas, de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	4	
44072500	Madera Dark Red Meranti, etc., aserrada, cortada en hojas, de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44072600	Madera de White Lauan, etc., aserrada, cortada en hojas, de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44072700	Madera de Sapelli, aserrada longitudinalmente, de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	15	
44072800	Madera de Iroco, aserrada longitudinalmente, de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44072910	Madera de cedro, aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44072920	Madera de ipé (Lapacho), aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	0	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
44072930	Madera de pau marfim (Guatambú), aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44072940	Madera de louro (Peteribí o Peterivy), aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44072990	Las demás maderas tropicales, aserradas o cortadas en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	0	15	
44079100	Madera de roble, aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	15	
44079200	Madera de haya, aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	15	
44079300	Madera de arce, aserrada longitudinalmente, de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44079400	Madera de cerezo, aserrada longitudinalmente en hojas, de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44079500	Madera de fresno, aserrada longitudinalmente en hojas, de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
44079910	Madera de cañafistula, aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44079920	Madera de peroba, aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44079930	Madera de guayaibí, aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44079940	Madera de incienso, aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44079950	Madera de urunday (urundey), aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44079960	Madera de viraró (yvyraro), aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44079970	Madera de curupay (kurupay), aserrada o cortada en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	6	E	
44079990	Las demás maderas aserradas o cortadas en hojas, etc., de espesor superior a 6 mm	6	6	6	0	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
44081010	Hojas de madera, de pino brasil, de espesor inferior o igual a 6 mm	10	10	10	10	E	
44081091	Hojas para chapado, etc., de pino brasil	6	6	6	6	E	
44081099	Hojas para chapado, etc., de las demás maderas de coníferas	6	6	6	6	E	
44083110	Hojas para chapado, etc., de madera de coníferas estratificada	10	10	10	10	E	
44083190	Hojas para chapado, etc., de Dark Red Meranti, etc.	6	6	6	6	E	
44083910	Hojas de madera, de cedro, de espesor inferior o igual a 6 mm	10	10	10	10	E	
44083991	Hojas para chapado compensado, etc., de cedro	6	6	6	6	E	
44083992	Hojas para chapado compensado, etc., de pau marfim (Guatambú)	6	6	6	6	E	
44083999	Hojas para chapado, etc., de las demás maderas tropicales	6	6	6	6	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
44089010	Hojas para chapado, etc., de las demás maderas estratificadas	10	10	10	10	8	
44089090	Hojas para chapado, etc., de las demás maderas	6	6	6	6	4	
44091000	Madera de coníferas, perfilada longitudinalmente	10	10	10	10	15	
44092100	De bambú perfilado, en tablillas, distinto de la de coníferas	10	10	10	10	15	
44092900	Las demás maderas perfiladas, etc., distintas de las de coníferas	10	10	10	10	15	
44101110	Tableros de madera, en bruto o simplemente lijados	10	10	10	10	15	
44101121	Tableros de partículas de madera cubiertos por una película protectora para pisos	14	14	14	14	15	
44101129	Los demás tableros de partículas de madera, recubiertos con papel impregnado con melamina	10	10	10	0	10	
44101190	Los demás tableros de partículas	10	10	10	10	8	
44101210	Tableros llamados «oriented strand board» (OSB), «waferboard», en bruto, lijados	10	10	10	10	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
44101290	Los demás tableros llamados «oriented strand board» (OSB), «waferboard»	10	10	10	10	15	
44101911	Tableros llamados «waferboard»	10	10	10	10	15	
44101919	Los demás tableros llamados «waferboard»	10	10	10	10	15	
44101991	Los demás tableros de madera, en bruto o simplemente lijados	10	10	10	10	15	
44101992	Los demás tableros de madera, recubiertos con papel impregnado con melamina	10	10	10	10	15	
44101999	Los demás tableros de madera, recubiertos en la superficie con placas u hojas de plástico	10	10	10	10	15	
44109000	Tableros de otras materias leñosas	10	10	10	10	15	
44111210	Tableros de fibra de madera, sin trabajo mecánico, de espesor superior a 5 mm	10	10	10	10	15	
44111290	Los demás tableros de fibra de madera o de materias leñosas, de espesor superior a 5 mm	10	10	10	10	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
44111310	Tableros de fibra de madera, sin trabajo mecánico, de espesor superior a 5 mm pero inferior a 9 mm	10	10	10	10	15	
44111391	Tableros de fibra de madera, de espesor superior a 5 mm pero inferior a 9 mm, recubiertos con una película protectora	14	14	14	14	10	
44111399	Los demás tableros de fibra de madera, de espesor superior a 5 mm pero inferior a 9 mm,	10	10	10	10	10	
44111410	Tableros de fibra de madera, sin trabajo mecánico, de espesor superior a 9 mm	10	10	10	0	10	
44111490	Tableros de fibra de madera o materias leñosas, de espesor superior a 9 mm	10	10	10	10	10	
44119210	Tableros de fibra de madera, sin trabajo mecánico, de densidad superior a 0,8 g/cm ³	10	10	10	0	15	
44119290	Los demás tableros de fibra de madera, sin trabajo mecánico, de densidad superior a 0,8 g/cm ³	35	10	10	0	10	
44119310	Tableros de fibra de madera, sin trabajo mecánico, de densidad superior a 0,5 g/cm ³ pero inferior a 0,8 g/cm ³	10	10	10	10	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
44119390	Los demás tableros de fibra de madera o materias leñosas, de densidad superior a 0,5 g/cm ³ pero inferior a 0,8 g/cm ³	10	10	10	10	E	
44119410	Tableros de fibra de madera, sin trabajo mecánico, de densidad inferior a 0,5 g/cm ³	10	10	10	10	15	
44119490	Los demás tableros de fibra de madera o materias leñosas, de densidad inferior a 0,5 g/cm ³	10	10	10	10	15	
44121000	Madera contrachapada, madera chapada y estratificada similar de bambú	10	10	10	10	E	
44123100	Maderas contrachapadas con una hoja de las maderas tropicales, de espesor inferior a 6 mm	10	10	10	0	15	
44123200	Maderas contrachapadas con una hoja de madera distinta de la de coníferas, de espesor inferior a 6 mm	10	10	10	0	10	
44123900	Las demás maderas contrachapadas, de madera chapada, de espesor inferior a 6 mm	10	10	10	10	10	
44129400	Las demás maderas con núcleo aglomerado, alveolar o laminado	10	10	10	10	E	
44129900	Las demás maderas contrachapadas, chapadas o estratificadas	10	10	10	10	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
44130000	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles	10	10	10	10	10	
44140000	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos, etc.	10	10	10	10	15	
44151000	Cajones, cajas, jaulas, tambores, etc., de madera	10	10	10	10	10	
44152000	Paletas, paletas caja, etc., de madera	10	10	10	10	10	
44160010	Barriles, cubas, tinas, etc., de madera de roble	2	2	2	2	4	
44160090	Barriles, cubas, tinas, etc., de las demás maderas	10	10	10	10	E	
44170010	Herramientas de madera	10	10	10	10	15	
44170020	Hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera, para calzado	10	10	10	10	15	
44170090	Herramientas, monturas, mangos de herramientas, monturas de escobas, etc.	10	10	10	10	15	
44181000	Ventanas, puertas vidriera, marcos, etc., de madera	14	14	14	14	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
44182000	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de madera	14	14	14	14	10	
44184000	Encofrados de madera, para hormigón	14	14	14	14	10	
44185000	Tablillas de madera, para cubierta de tejados o fachadas	14	14	14	14	15	
44186000	Postes y vigas de madera	14	14	14	14	10	
44187100	Paneles para suelos en mosaico	14	14	14	14	E	
44187200	Los demás paneles para suelos, multicapas	14	14	14	14	10	
44187900	Los demás tableros de madera ensamblados, para suelos	14	14	14	14	15	
44189000	Las demás obras o piezas de carpintería para construcciones	14	14	14	14	10	
44190000	Artículos de mesa o de cocina, de madera	14	14	14	14	E	
44201000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	14	14	14	14	15	
44209000	Marquetería y taracea, cofrecillos, etc., de madera	14	14	14	14	15	
44211000	Perchas de madera, para prendas de vestir	14	14	14	14	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
44219000	Las demás manufacturas de madera	35	14	14	14	10	
45011000	Corcho natural en bruto o simplemente preparado	2	2	2	2	10	
45019000	Desperdicios de corcho, corcho triturado, granulado, etc.	2	2	2	2	4	
45020000	Corcho natural, descortezado, simplemente escuadrado, rectangular, etc.	4	4	4	4	15	
45031000	Tapones de corcho natural	0	10	10	0	8	
45039000	Las demás manufacturas de corcho natural	10	10	10	10	E	
45041000	Corcho aglomerado, en bloques, placas, hojas, tiras, etc.	10	10	10	10	10	
45049000	Las demás manufacturas de corcho aglomerado	35	10	10	10	8	
46012100	Esterillas, esteras y cañizos, de bambú	12	12	12	12	E	
46012200	Esterillas, esteras y cañizos, de roten (ratán)	12	12	12	12	E	
46012900	Esterillas, esteras y cañizos, de materia vegetal	12	12	12	12	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
46019200	Las demás materias trenzables, de bambú	12	12	12	12	E	
46019300	Las demás materias trenzables, de roten (ratán)	12	12	12	12	E	
46019400	Las demás materias trenzables, de materias vegetales	12	12	12	12	E	
46019900	Trenzas, etc., de las demás materias, tejidas o paralelizadas	12	12	12	12	E	
46021100	Artículos de cestería, de bambú	12	12	12	12	E	
46021200	Artículos de cestería, de roten (ratán)	12	12	12	12	E	
46021900	Los demás artículos de cestería, de materia vegetal	12	12	12	12	E	
46029000	Artículos de cestería de las demás materias trenzables, etc.	12	12	12	12	E	
47010000	Pasta mecánica de madera	4	4	4	4	10	
47020000	Pasta química, de madera, para disolver	4	4	4	4	4	
47031100	Pasta química de madera de coníferas, a la sosa (soda) o al sulfato, cruda	4	4	4	4	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
47031900	Pasta química de madera distinta de la de coníferas, a la sosa (soda) o sulfato, cruda	4	4	4	4	E	
47032100	Pasta química de madera de coníferas, a la sosa (soda) o sulfato, semiblanqueada o blanqueada	4	4	4	0	4	
47032900	Pasta química de madera, distinta de la de coníferas, a la sosa (soda) o sulfato, semiblanqueada o blanqueada	4	4	4	0	E	
47041100	Pasta química de madera de coníferas, al sulfito, cruda	4	4	4	4	8	
47041900	Pasta química de madera distinta de la de coníferas, al sulfito, cruda	4	4	4	4	8	
47042100	Pasta química de madera de coníferas, al sulfito, semiblanqueada o blanqueada	4	4	4	4	8	
47042900	Pasta química de madera, distinta de la de coníferas, sulfito, semiblanqueada o blanqueada	4	4	4	4	4	
47050000	Pastas semiquímicas de madera	4	4	4	4	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
47061000	Pasta de linter de algodón	4	4	4	4	E	
47062000	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos)	4	4	4	4	E	
47063000	Las demás pastas de fibras obtenidas de bambú	4	4	4	4	E	
47069100	Pasta mecánica de las demás materias fibrosas celulósicas	4	4	4	4	10	
47069200	Pasta química de las demás materias fibrosas celulósicas	4	4	4	4	4	
47069300	Pasta semiquímica de las demás materias fibrosas celulósicas	4	4	4	4	8	
47071000	Papel o cartón Kraft crudo para reciclar (desperdicios)	2	2	2	2	E	
47072000	Los demás papeles y cartones, obtenidos a partir de pasta química blanqueada, para reciclar	2	2	2	2	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
47073000	Papel y cartón obtenido a partir de pasta mecánica blanqueada, para reciclar	2	2	2	2	E	
47079000	Los demás papeles y cartones, para reciclado, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar	2	2	2	2	E	
48010010	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o igual a 57 g/m ² , con un contenido de fibra mecánica superior o igual al 65 %	6	6	6	6	4	
48010090	Los demás papeles prensa en bobinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	
48021000	Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja)	12	12	12	12	E	
48022010	Papel para la fabricación de bobinas (rollos) de papel fotosensible, de anchura inferior o igual a 15 cm, de anchura inferior o igual a 360 mm	16	16	16	16	E	
48022090	Los demás papeles para la fabricación de papel fotosensible, etc., en bobinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	15	
48024010	Papel para la fabricación de papel pintado, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm	16	16	16	16	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48024090	Los demás papeles para la fabricación de papel pintado, en bobinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	E	
48025410	Papel fabricado con fibra mecánica, con un contenido inferior o igual al 10 %, de peso inferior a 40 g/m ² , de anchura inferior o igual a 15 cm, en hojas, etc.	16	16	16	16	E	
48025491	Papel fabricado con pasta blanqueada, de peso inferior a 19 g/m ² , papel de carbono	2	2	2	2	E	
48025499	Los demás papeles fabricados principalmente con pasta blanqueada o con pasta obtenida por procedimiento mecánico	12	12	12	12	10	
48025510	Papel fabricado con fibra mecánica, con un contenido inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , en bobinas (rollos), de anchura inferior o igual a 15 cm	16	16	16	16	E	
48025591	Papel de dibujo, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	12	12	12	12	E	
48025592	Papel Kraft, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	12	12	12	12	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48025599	Los demás papeles y cartones, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	12	12	12	12	E	
48025610	Papel fabricado con fibra mecánica, con un contenido inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , cuyos lados sean inferiores o iguales a 360 mm	16	16	16	16	E	
48025691	Papel para la impresión de papel moneda, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	6	6	6	6	E	
48025692	Papel de dibujo, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , de anchura inferior o igual a 435 × 297 mm	12	12	12	12	E	
48025693	Papel Kraft, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , de anchura inferior o igual a 435 × 297 mm	12	12	12	12	E	
48025699	Los demás papeles de fibra, con un contenido inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , de anchura inferior o igual a 435 × 297 mm	12	12	12	12	15	
48025710	Los demás papeles de fibra, con un contenido inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , en tiras de anchura inferior o igual a 15 cm, etc.	16	16	16	16	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48025791	Papel para la impresión de papel moneda, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	6	12	6	6	10	
48025792	Papel de dibujo, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	12	12	12	12	15	
48025793	Papel Kraft, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	12	12	12	12	E	
48025799	Los demás papeles y cartones, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	12	12	0	12	15	
48025810	Papel, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior a 150 g/m ² , en tiras o en bobinas (rollos) de peso inferior o igual a 150 g/m ² , etc.	16	16	16	16	E	
48025891	Papel de dibujo, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior a 150 g/m ²	12	12	12	12	10	
48025892	Papel Kraft, con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior a 150 g/m ²	12	12	12	12	E	
48025899	Los demás papeles y cartones con un contenido de fibra mecánica inferior o igual al 10 %, de peso superior a 150 g/m ²	12	12	0	12	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48026110	Papel, con un contenido de fibra mecánica superior al 10 %, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm	16	16	16	16	E	
48026191	Papel, con un contenido de fibra mecánica superior al 65 %, de peso inferior o igual a 57 g/m ² , en bobinas (rollos)	6	6	6	6	10	
48026192	Papel Kraft, con un contenido de fibra mecánica superior al 10 %, en bobinas (rollos)	12	12	12	12	E	
48026199	Los demás papeles y cartones, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 10 %, en bobinas (rollos)	12	12	12	12	15	
48026210	Los demás papeles, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 10 %, cuyos lados sean inferiores o iguales a 360 mm	16	16	16	16	E	
48026291	Los demás papeles, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 65 %, de peso inferior o igual a 57 g/m ²	6	6	6	6	E	
48026292	Los demás papeles, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 10 %, Kraft, hojas de anchura inferior o igual a 435 × 297 mm	12	12	12	12	E	
48026299	Los demás papeles y cartones, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 10 %, hojas de anchura inferior o igual a 435 × 297 mm	12	12	12	12	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48026910	Papel, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 10 %, cinturones, de anchura inferior o igual a 15 cm, hojas de anchura inferior o igual a 360 mm	16	16	16	16	E	
48026991	Los demás papeles y cartones, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 65 %, de peso inferior o igual a 57 g/m ²	6	6	6	6	E	
48026992	Los demás papeles, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 10 %, Kraft	12	12	12	12	E	
48026999	Los demás papeles y cartones, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 10 %	12	12	12	12	10	
48030010	Guata de celulosa y napa de fibras de celulosa	12	12	12	12	E	
48030090	Papel del tipo utilizado para uso doméstico o de higiene, etc.	12	12	12	12	10	
48041100	Papel y cartón «Kraftliner», para caras (cubiertas), crudos, en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	0	15	
48041900	Los demás papeles y cartones «Kraftliner», para caras (cubiertas), crudos, en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	0	10	
48042100	Papel Kraft para sacos (bolsas), crudos, en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48042900	Los demás papeles Kraft para sacos (bolsas), crudos, en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	9	12	10	
48043110	Papel y cartón Kraft, crudos, de peso inferior o igual a 150 g/m ² , de rigidez dieléctrica superior o igual a 600 V	2	2	2	2	4	
48043190	Los demás papeles y cartones Kraft, crudos, de peso inferior o igual a 150 g/m ² , en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	15	
48043910	Los demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m ² , de rigidez dieléctrica superior o igual a 600 V	2	2	2	2	4	
48043990	Los demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m ² , en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	9	12	15	
48044100	Papel y cartón Kraft, crudos, de peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ² , en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	
48044200	Papel Kraft blanqueado, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento químico superior al 95 %, de peso superior a 150 g/m ² pero inferior o igual a 225 g/m ²	12	12	12	12	E	
48044900	Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ² , en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48045100	Papel y cartón Kraft, crudos, de peso superior o igual a 225 g/m ² , en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	
48045200	Papel y cartón Kraft, blanqueado, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento químico superior al 95 %, de peso superior o igual a 225 g/m ²	12	12	12	12	E	
48045910	Papel Kraft semiblanqueado, de fibras obtenidas por procedimiento químico, de peso superior o igual a 225 g/m ² , en bovinas (rollos)	2	2	2	2	4	
48045990	Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m ² , en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	
48051100	Papel semiquímico para acanalar, sin recubrir, en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	9	12	10	
48051200	Papel paja para acanalar, sin recubrir, en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	E	
48051900	Los demás papeles para acanalar, sin recubrir, en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	
48052400	Papel «Testliner», sin recubrir, en bovinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o igual a 150 g/m ²	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48052500	Papel «Testliner», sin recubrir, en bovinas (rollos) o en hojas, de peso superior a 150 g/m ²	12	12	12	12	10	
48053000	Papel sulfito para envolver, sin recubrir, en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	E	
48054010	Papel y cartón filtro, de fibras sintéticas	2	2	2	2	E	
48054090	Los demás papeles y cartones filtro, sin recubrir, en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	9	12	15	
48055000	Papel y cartón fieltro, papel y cartón lana, etc.	12	12	12	12	E	
48059100	Los demás papeles y cartones, sin recubrir, en bovinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o igual a 150 g/m ²	12	12	12	0	10	
48059210	Papel con fibras de vidrio, de peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ²	12	12	12	12	E	
48059290	Los demás papeles sin recubrir, en bovinas (rollos) o en hojas, de peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ²	12	12	12	12	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48059300	Los demás papeles y cartones, sin recubrir, en bovinas (rollos) o en hojas, de peso superior a 225 g/m ²	12	12	12	12	15	
48061000	Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal), en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	
48062000	Papel resistente a las grasas («greaseproof»), en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	15	
48063000	Papel vegetal (papel calco), en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	
48064000	Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos, etc., en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	
48070000	Papel y cartón obtenidos por pegado de hojas planas, sin recubrir, etc., en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	
48081000	Papel o cartón corrugados, incluso perforados, en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	
48084000	Papel Kraft, rizado o plisado	12	12	12	12	15	
48089000	Los demás papeles y cartones rizados o plisados, etc., en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48092000	Papel autocopia, en bovinas (rollos) o en hojas	14	14	0	0	15	
48099000	Los demás papeles para copiar o transferir, en bovinas (rollos) o en hojas	14	14	14	14	E	
48101310	Papel y cartón para escribir, etc., con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %, en bovinas (rollos) de anchura de rollos inferior o igual a 15 cm	16	16	16	16	15	
48101381	Papel y cartón metalizados, con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %, en bovinas (rollos) o en hojas, de peso superior a 150 g/m ²	14	14	11	14	15	
48101382	Papel y cartón baritados, con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %, en bovinas (rollos) o en hojas, de peso superior a 150 g/m ²	2	2	2	2	E	
48101389	Los demás papeles para escribir, con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %, en bovinas (rollos), de peso superior a 150 g/m ²	14	14	14	14	15	
48101390	Los demás papeles para escribir, etc., con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %, en bovinas (rollos)	14	14	14	14	E	
48101410	Papel para escribir, etc., con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %, de hojas cuyos lados sean inferiores o iguales a 360 mm	16	16	16	16	15	
48101481	Papel metalizado, con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %, de peso superior a 150 g/m ² , de hojas inferiores o iguales a 435 × 297 mm	14	14	11	14	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48101482	Papel baritado, con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %, de peso superior a 150 g/m ² , de hojas inferiores o iguales a 435 × 297 mm	2	2	2	2	E	
48101489	Los demás papeles para escribir, con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %, de peso superior a 150 g/m ² , de hojas inferiores o iguales a 435 × 297 mm	14	14	14	14	10	
48101490	Los demás papeles para escribir, etc., con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %, de hojas inferiores o iguales a 435 × 297 mm	14	14	14	14	15	
48101910	Los demás papeles para escribir, etc., con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %, en tiras de anchura inferior o igual a 15 cm, de hojas cuyos lados sean inferiores a 360 mm	16	16	16	16	15	
48101981	Los demás papeles metalizados, con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %, de peso superior a 150 g/m ²	14	14	11	14	E	
48101982	Los demás papeles baritados, de peso superior a 150 g/m ² , con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %	2	2	2	2	E	
48101989	Los demás papeles y cartones para escribir, etc. de peso superior a 150 g/m ² , con un contenido de fibras inferior o igual al 10 %	14	14	0	14	15	
48101990	Los demás papeles y cartones para escribir, etc., con un contenido de fibras obtenidas a partir de un proceso mecánico inferior o igual al 10 %	14	14	0	14	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48102210	Papel estucado o cuché ligero (liviano), con un contenido de fibras superior al 10 %, de anchura inferior o igual a 15 cm, en tiras u hojas cuyos lados sean inferiores o iguales a 360 mm	16	16	16	16	15	
48102290	Los demás papeles estucados o cuché ligero, con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 10 %	14	14	11	14	10	
48102910	Papel para escribir, etc., con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 10 %, en tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm, de hojas cuyos lados sean inferiores o iguales a 360 mm	16	16	16	16	15	
48102990	Los demás papeles y cartones para escribir, etc., con un contenido de fibras mecánicas superior al 10 %, en bobinas (rollos)	14	14	0	14	10	
48103110	Los demás papeles Kraft, blanqueados, de peso inferior o igual a 150 g/m ² , con un contenido de fibras obtenidas a partir de un proceso químico superior al 95 %, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm	16	16	16	16	15	
48103190	Los demás papeles Kraft, de peso superior a 150 g/m ² , con un contenido de fibras obtenidas a partir de un proceso químico superior al 95 %, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm	14	14	14	14	15	
48103210	Papel Kraft blanqueado, recubierto de plástico, de peso superior a 150 g/m ² , en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm	16	16	16	16	E	
48103290	Los demás papeles Kraft, de peso superior a 150 g/m ² , con un contenido de fibras obtenidas a partir de un proceso químico superior al 95 %, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48103910	Los demás papeles y cartones Kraft, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm, de hojas cuyos lados sean inferiores o iguales a 360 mm	16	16	16	16	E	
48103990	Los demás papeles y cartones Kraft, excepto para escribir, etc.	14	14	14	14	E	
48109210	Papel multicapas, en tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm, de hojas cuyos lados sean inferiores o iguales a 360 mm	16	16	16	16	15	
48109290	Los demás papeles multicapas, estucados con caolín, en bobinas (rollos) o en hojas	14	14	14	0	15	
48109910	Los demás papeles, estucados con caolín, en tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm, de hojas cuyos lados sean inferiores o iguales a 360 mm	16	16	16	16	E	
48109990	Los demás papeles y cartones, estucados con caolín, en bobinas (rollos) o en hojas	14	14	14	14	15	
48111010	Papel de celulosa alquitranado, etc., en tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm, en hojas	16	16	16	16	E	
48111090	Los demás papeles de celulosa, alquitranados, embetunados, etc., en bobinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48114110	Papel y cartón autoadhesivos, en tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm, de hojas cuyos lados sean inferiores o iguales a 360 mm	16	16	0	16	10	
48114190	Los demás papeles y cartones autoadhesivos, en bobinas (rollos) o en hojas	12	12	0	0	10	
48114910	Los demás papeles y cartones autoadhesivos, en tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm	16	16	16	16	E	
48114990	Los demás papeles y cartones engomados o adhesivos, en bobinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	15	
48115110	Papel blanqueado, revestido de plástico, de peso superior a 150 g/m ² , en tiras de anchura inferior o igual a 15 cm	16	16	16	16	15	
48115121	Papel revestido con silicona blanqueado, de peso superior a 150 g/m ² , en bobinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	15	
48115122	Papel blanqueado revestido, etc., de polietileno, estratificado con aluminio, de peso superior a 150 g/m ² ,	12	12	12	12	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48115123	Papel blanqueado, revestido, etc., de polietileno o polipropileno, de peso superior a 150 g/m ² ,	2	2	2	2	4	
48115128	Los demás papeles gofrados en la cara recubierta o revestida	2	2	2	2	4	
48115129	Los demás papeles y cartones blanqueados, revestidos, etc., de plástico, de peso superior a 150 g/m ²	12	12	12	12	15	
48115130	Los demás papeles o cartones blanqueados impregnados de plástico, de peso superior a 150 g/m ² ,	12	12	12	12	15	
48115910	Los demás papeles etc., revestidos de plástico, en tiras o bovinas (rollos), etc., de peso inferior o igual a 150 g/m ²	16	16	16	16	10	
48115921	Los demás papeles, etc., revestidos de polietileno o polipropileno, en bovinas (rollos)	12	12	12	12	E	
48115922	Los demás papeles etc., revestidos de silicona, en bovinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48115923	Los demás papeles etc., revestidos de polietileno, estratificado con aluminio, en bobinas (rollos)	12	12	12	0	15	
48115929	Los demás papeles y cartones, impregnados o revestidos de otros plásticos, en bobinas (rollos)	12	12	9	12	10	
48115930	Los demás papeles impregnados de plástico, en bobinas (rollos) o en hojas	2	12	12	12	10	
48116010	Papel recubierto de cera, etc., en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm, de hojas cuyos lados sean inferiores o iguales a 360 mm	16	16	16	16	15	
48116090	Los demás papeles recubiertos, impregnados o revestidos de cera, etc., en bobinas (rollos) o en hojas	12	12	12	12	10	
48119010	Los demás papeles de celulosa, etc., en tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm	16	16	16	16	10	
48119090	Los demás papeles de celulosa recubiertos, impregnados, etc., en bobinas (rollos) o en hojas	12	12	12	0	10	
48120000	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48131000	Papel de fumar, en librillos o en tubos	12	12	12	12	10	
48132000	Papel de fumar, en bobinas de anchura inferior o igual a 5 cm	12	12	0	0	10	
48139000	Los demás papeles de fumar	12	12	0	0	10	
48142000	Papel pintado, revestido de plástico, etc., graneado, etc., para decorar	14	14	14	14	10	
48149000	Los demás papeles pintados, recubiertos de plástico etc., graneado, etc., para decorar	14	14	14	14	10	
48162000	Papel autocopia, incluso en cajas	16	16	0	0	15	
48169010	Papel carbón (carbónico) y papeles similares, incluso en cajas	16	16	16	16	E	
48169090	Los demás papeles para copiar y transferir y planchas «offset»	14	14	14	14	10	
48171000	Sobres de papel o cartón	16	16	16	16	E	
48172000	Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia	16	16	16	16	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48173000	Cajas, etc., e papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia	16	16	16	16	E	
48181000	Papel higiénico	16	16	16	16	E	
48182000	Pañuelos y toallas, de papel	16	16	16	16	E	
48183000	Manteles y servilletas, de papel	16	16	16	16	E	
48185000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de papel	16	16	16	16	E	
48189010	Almohadillas absorbentes de los tipos utilizados en el envasado de productos alimenticios	16	16	16	16	E	
48189090	Los demás artículos de papel, para uso higiénico, doméstico o de hospital	16	16	16	16	E	
48191000	Cajas de papel o cartón, corrugado	16	16	16	16	E	
48192000	Cajas de cartón, plegables, de papel o cartón, sin corrugar	16	16	16	16	E	
48193000	Sacos (bolsas) de papel o cartón, con una anchura en la base superior o igual a 40 cm	16	16	16	16	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48194000	Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos, de papel o cartón	16	16	16	16	E	
48195000	Los demás envases que contengan papel o cartón, incluidas las fundas para discos	16	16	16	16	15	
48196000	Cartonajes de oficina, tienda o similares	16	16	16	16	E	
48201000	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios, etc.	16	16	16	16	E	
48202000	Cuadernos	16	16	16	16	E	
48203000	Clasificadores, de papel o cartón	16	16	16	16	E	
48204000	Formularios en paquetes o plegados («manifold»), aunque lleven papel carbón (carbónico)	16	16	16	16	E	
48205000	Álbumes para muestras o para colecciones, de papel o cartón	16	16	16	16	E	
48209000	Los demás artículos de papel o cartón, para artículos de oficina, papelería, etc.	16	16	16	16	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48211000	Etiquetas de papel o cartón, impresas	16	16	16	16	E	
48219000	Las demás etiquetas de papel o cartón	16	16	16	16	E	
48221000	Canillas, bovinas, etc., de papel o cartón, de los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles	16	16	16	16	E	
48229000	Canillas, bovinas, etc., de papel o cartón, para los demás usos	16	16	16	16	10	
48232010	Papel filtro, etc. de anchura superior a 15 g/m ² pero inferior o igual a 25 g/m ² , con fibras sintéticas	2	2	2	2	4	
48232091	Papel filtro, de celulosa, en tiras o en bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm pero inferior o igual a 36 cm	12	12	9	12	10	
48232099	Papel y cartón filtro, de celulosa	16	16	16	16	10	
48234000	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos) o en hojas, etc.	16	16	16	16	E	
48236100	Bandejas, fuentes, platos, tazas, etc., de bambú	16	16	16	16	E	
48236900	Las demás bandejas, fuentes, platos, tazas, etc., de papel Kraft	16	16	16	16	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
48237000	Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel	16	16	16	16	15	
48239010	Cartones perforados para mecanismos Jacquard	2	2	2	2	10	
48239020	Papel y cartón, de rigidez dieléctrica superior o igual a 600 V y peso inferior o igual a 60 g/m ²	2	2	2	2	10	
48239091	Los demás papeles, etc., de celulosa, en tiras o en bobinas (rollos) de anchura superior 15 cm pero inferior o igual a 36 cm	12	12	12	12	15	
48239099	Los demás papeles, cartones de celulosa y otros artículos de papel	16	16	16	16	E	
49011000	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas	0	0	0	0	0	
49019100	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos	0	0	0	0	0	
49019900	Los demás libros, folletos e impresos similares	0	0	0	0	0	
49021000	Diarios y publicaciones periódicas, que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo	0	0	0	0	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
49029000	Los demás diarios y publicaciones periódicas, impresos	0	0	0	0	0	
49030000	Libros para dibujar o colorear, etc., para niños	16	16	16	16	15	
49040000	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones	0	0	0	0	0	
49051000	Esferas (manufactura cartográfica, impresa)	4	4	4	4	E	
49059100	Manufacturas cartográficas impresas, en forma de libros o folletos	2	2	2	2	E	
49059900	Las demás manufacturas cartográficas, impresas	4	4	4	4	E	
49060000	Planos y dibujos de arquitectura, etc., hechos a mano	4	4	4	4	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
49070010	Billetes de banco	0	0	0	0	0	
49070020	Cheques de viajero	0	0	0	0	0	
49070030	Títulos de acciones u obligaciones y títulos similares, similares, convalidados y firmados	0	0	0	0	0	
49070090	Sellos (estampillas) de correos, timbres fiscales, etc., sin obliterar, de curso legal	16	16	16	16	15	
49081000	Calcomanías, vitrificables	16	16	16	16	E	
49089000	Las demás calcomanías de cualquier clase	16	16	16	16	15	
49090000	Tarjetas postales impresas o ilustradas	16	16	16	16	15	
49100000	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario	16	16	16	16	15	
49111010	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares (manuales técnicos)	0	0	0	0	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
49111090	Los demás impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares, etc.	16	16	16	16	15	
49119100	Estampas, grabados y fotografías	16	16	16	16	15	
49119900	Los demás impresos	16	16	16	16	E	
50010000	Capullos de seda aptos para el devanado	4	4	4	4	0	
50020000	Seda cruda (sin torcer)	4	4	4	4	0	
50030010	Desperdicios de seda, sin cardar ni peinar	4	4	4	4	0	
50030090	Los demás desperdicios de seda	4	4	4	4	0	
50040000	Hilados de seda	18	18	14	14	4	
50050000	Hilados de desperdicios de seda	18	18	14	14	4	
50060000	Hilados de seda o de desperdicios de seda, «pelo mesina», acondicionados para la venta al por menor	18	18	16	16	4	
50071010	Tejidos de borrrilla de seda, estampados, teñidos, etc.	26	26	18	18	8	
50071090	Los demás tejidos de borrrilla de seda	26	26	18	18	8	
50072010	Tejidos de seda o de desperdicios de seda (con un contenido superior o igual al 85 % en peso), estampados, etc.	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
50072090	Los demás tejidos de seda o de desperdicios de seda (con un contenido superior o igual al 85 % en peso)	26	26	18	18	8	
50079000	Los demás tejidos de seda o de desperdicios de seda	26	26	18	18	8	
51011110	Lana esquilada, sucia, sin cardar, etc. finura superior o igual a 22,05 micrómetros pero inferior o igual a 32,6 micrómetros	8	8	8	8	0	
51011190	Las demás lanas esquiladas, sucias, sin cardar ni peinar	8	8	8	8	0	
51011900	Las demás lanas sucias, sin cardar ni peinar	8	8	8	8	0	
51012100	Lana esquilada, desgrasada, sin carbonizar, sin cardar ni peinar	8	8	8	8	0	
51012900	Las demás lanas esquiladas, desgrasadas, sin carbonizar, sin cardar ni peinar	8	8	8	8	0	
51013000	Lana desgrasada, carbonizada, sin cardar ni peinar	8	8	8	8	0	
51021100	Pelo fino, de cabra de Cachemira, sin peinar	8	8	8	8	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgrava ción	Observaciones
51021900	Los demás pelos finos, sin cardar ni peinar	8	8	8	8	0	
51022000	Pelo ordinario, sin cardar ni peinar	8	8	8	8	0	
51031000	Borras del peinado de lana o pelo fino	6	6	6	6	0	
51032000	Los demás desperdicios de lana o pelo fino	6	6	6	6	0	
51033000	Desperdicios de pelo ordinario	6	6	6	6	0	
51040000	Hilachas de lana o pelo fino u ordinario	6	6	6	6	0	
51051000	Lana cardada	10	10	10	10	0	
51052100	«Lana peinada a granel»	10	10	10	10	0	
51052910	«Tops» de lana peinada	10	10	10	10	0	
51052991	Las demás lanas peinadas, finura inferior o igual a 22,5 micrómetros	10	10	10	10	0	
51052999	Las demás lanas peinadas	10	10	10	10	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
51053100	Pelos finos, de cabra de Cachemira, cardados o peinados	10	10	10	10	0	
51053900	Los demás pelos finos, cardados o peinados	10	10	10	10	0	
50105400	Pelo ordinario cardado o peinado	10	10	10	10	0	
51061000	Hilados de lana cardada (con un contenido superior o igual al 85 % en peso)	18	18	14	14	4	
51062000	Hilados de lana cardada (con un contenido inferior al 85 % en peso)	18	18	14	14	4	
51071011	Hilados de lana peinada (con un contenido superior o igual al 85 % en peso), de dos cabos, de título inferior o igual a 184,58 decitex por cabo	18	18	14	14	4	
51071019	Los demás hilados de lana peinada (con un contenido superior o igual al 85 % en peso), retorcidos	18	18	14	14	4	
51071090	Los demás hilados de lana peinada (con un contenido superior o igual al 85 % en peso)	18	18	14	14	4	
51072000	Hilados de lana peinada (con un contenido inferior al 85 % en peso)	18	18	14	14	4	
51081000	Hilados de pelos finos, cardados	18	18	14	14	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
51082000	Hilados de pelos finos, peinados	18	18	14	14	4	
51091000	Hilados de lana o pelo fino (con un contenido de lana o pelo superior o igual al 85 % en peso), venta al por menor	18	18	16	16	4	
51099000	Hilados de lana o pelo fino (con un contenido de lana o pelo inferior al 85 % en peso), venta al por menor	18	18	16	16	4	
51100000	Hilados de pelos ordinarios o de crin	18	18	14	14	4	
51111110	Tejidos de lana cardada (con un contenido superior o igual al 85 % en peso), de peso inferior o igual a 300 g/m ²	26	26	18	18	8	
51111120	Tejidos de pelo fino (con un contenido superior o igual al 85 % en peso), de peso inferior o igual a 300 g/m ²	26	26	18	18	8	
51111900	Los demás tejidos de lana o pelo fino, cardados (con un contenido superior o igual al 85 % en peso)	26	26	18	18	8	
51112000	Tejidos de lana o pelo fino, cardados con filamentos sintéticos o artificiales	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
51113010	Tejido de lana, cardado con fibra sintética, etc., para la fabricación de pelotas de tenis	2	2	2	2	8	
51113090	Los demás tejidos de lana o pelo fino, cardados con fibras sintéticas o artificiales	26	26	18	18	8	
51119000	Los demás tejidos de lana o pelo fino, cardados	26	26	18	18	8	
51121100	Tejidos de lana o pelo fino, peinados (con un contenido superior o igual a 85 % en peso), de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
51121910	Los demás tejidos de lana peinada (con un contenido superior o igual a 85 % en peso)	26	26	18	18	8	
51121920	Los demás tejidos de pelo fino (con un contenido superior o igual a 85 % en peso)	26	26	18	18	8	
51122010	Tejidos de lana peinada con filamentos sintéticos o artificiales	26	26	18	18	8	
51122020	Tejidos de pelo fino peinado, con filamentos sintéticos o artificiales	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
51123010	Tejidos de lana peinada, con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	26	26	18	18	8	
51123020	Tejidos de pelo fino peinado, con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	26	26	18	18	8	
51129000	Los demás tejidos de lana peinada o pelo fino peinado	26	26	18	18	8	
51130011	Tejidos de pelo ordinario (con un contenido superior o igual al 85 % en peso)	26	26	18	18	8	
51130012	Tejidos de pelo ordinario (con un contenido superior o igual al 85 % en peso), que contengan algodón	26	26	18	18	8	
51130013	Tejidos de pelo ordinario (con un contenido superior o igual al 85 % en peso), que no contengan algodón	26	26	18	18	8	
51130020	Tejidos de crin	26	26	18	18	8	
52010010	Algodón sin cardar ni peinar	6	6	6	6	0	
52010020	Algodón simplemente desmotado, sin cardar ni peinar	6	0	6	6	0	
52010090	Los demás tipos de algodón sin cardar ni peinar	6	0	6	6	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52021000	Desperdicios de hilados de algodón	6	6	6	6	0	
52029100	Hilachas de algodón	6	6	6	6	0	
52029900	Los demás desperdicios de algodón	6	6	6	6	0	
52030000	Algodón cardado o peinado	8	8	8	8	0	
52041111	Hilo de coser, con un contenido de algodón crudo superior o igual al 85 % en peso, de título inferior o igual a 5000 decitex, de dos cabos	18	18	14	14	4	
52041112	Hilo de coser, con un contenido de algodón crudo superior o igual al 85 % en peso, de título inferior o igual a 5000 decitex, de tres cabos	18	18	14	14	4	
52041120	Hilo de coser, con un contenido de algodón crudo superior o igual al 85 % en peso, de título superior a 5000 decitex	18	18	14	14	4	
52041131	Hilo de coser, con un contenido de algodón blanqueado o coloreado superior o igual al 85 % en peso, de título inferior o igual a 5000 decitex, de dos cabos	18	18	14	14	4	
52041132	Hilo de coser, con un contenido de algodón blanqueado o coloreado superior o igual al 85 % en peso, de título inferior o igual a 5000 decitex, de tres cabos	18	18	14	14	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52041140	Hilo de coser, con un contenido de algodón blanqueado o coloreado superior o igual al 85 % en peso, de título superior a 5000 decitex	18	18	14	14	4	
52041911	Los demás hilos de coser, de algodón crudo, de título inferior o igual a 5000 decitex, de dos cabos	18	18	14	14	4	
52041912	Los demás hilos de coser, de algodón crudo, de título inferior o igual a 5000 decitex, de tres cabos	18	18	14	14	4	
52041920	Los demás hilos de coser, de algodón crudo, de título inferior o igual a 5000 decitex	18	18	14	14	4	
52041931	Los demás hilos de coser, de algodón blanqueado o coloreado, de título inferior o igual a 5000 decitex, de dos cabos	18	18	14	14	4	
52041932	Los demás hilos de coser, de algodón blanqueado o coloreado, de título inferior o igual a 5000 decitex, de tres cabos	18	18	14	14	4	
52041940	Los demás hilos de coser, de algodón blanqueado o coloreado, de título superior a 5000 decitex	18	18	14	14	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52042000	Los demás hilos de coser, de algodón blanqueado o coloreado, para venta al por menor	18	18	16	16	4	
52051100	Hilados de algodón, sencillos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex	18	18	14	14	4	
52051200	Hilados de algodón, sencillos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex	18	18	14	14	4	
52051310	Hilados de algodón, sencillos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón crudo superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 232,5 decitex pero superior o igual a 192,3 decitex	18	18	14	14	4	
52051390	Los demás hilados de algodón, sencillos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 232,5 decitex pero superior o igual a 192,3 decitex	18	18	14	14	4	
52051400	Hilados de algodón, sencillos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 192,3 decitex pero superior o igual a 125 decitex	18	18	14	14	4	
52051500	Hilados de algodón, sencillos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 125 decitex	18	18	14	14	4	
52052100	Hilados de algodón, sencillos de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex	18	18	14	14	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52052200	Hilados de algodón, sencillos de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex	18	18	14	14	4	
52052310	Hilados de algodón, sencillos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón, superior o igual al 85 % en peso, crudos, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,3 decitex	18	18	14	14	4	
52052390	Los demás hilados de algodón, sencillos de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,3 decitex	18	18	14	14	4	
52052400	Hilados de algodón, sencillos de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 192,3 decitex pero superior o igual a 125 decitex	18	18	14	14	4	
52052600	Hilados de algodón, sencillos de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso de título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex	18	18	14	14	4	
52052700	Hilados de algodón, sencillos de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso de título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex	18	18	14	14	4	
52052800	Hilados de algodón, sencillos de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 83,33 decitex	18	18	14	14	4	
52053100	Hilados de algodón, retorcidos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex	18	18	14	14	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52053200	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex	18	18	14	14	4	
52053300	Hilados de algodón, retorcidos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex	18	18	14	14	4	
52053400	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex	18	18	14	14	4	
52053500	Hilados de algodón, retorcidos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 125 decitex	18	18	14	14	4	
52054100	Hilados de algodón, retorcidos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex	18	18	14	14	4	
52054200	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex	18	18	14	14	4	
52054300	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex	18	18	14	14	4	
52054400	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex	18	18	14	14	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52054600	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex	18	18	14	14	4	
52054700	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex	18	18	14	14	4	
52054800	Hilados de algodón, retorcidos de fibras peinadas, con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de título inferior a 83,33 decitex	18	18	14	14	4	
52061100	Hilados de algodón, sencillos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex	18	18	14	14	4	
52061200	Hilados de algodón, sencillos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex	18	18	14	14	4	
52061300	Hilados de algodón, sencillos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex	18	18	14	14	4	
52061400	Hilados de algodón, sencillos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex	18	18	14	14	4	
52061500	Hilados de algodón, sencillos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 125 decitex	18	18	14	14	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52062100	Hilados de algodón, sencillos de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex	18	18	14	14	4	
52062200	Hilados de algodón, sencillos de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex	18	18	14	14	4	
52062300	Hilados de algodón, sencillos de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex	18	18	14	14	4	
52062400	Hilados de algodón, sencillos de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex	18	18	14	14	4	
52062500	Hilados de algodón, sencillos de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 125 decitex	18	18	14	14	4	
52063100	Hilados de algodón, retorcidos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex	18	18	14	14	4	
52063200	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex	18	18	14	14	4	
52063300	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex	18	18	14	14	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52063400	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex	18	18	14	14	4	
52063500	Hilados de algodón, retorcidos de fibras sin peinar, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 125 decitex	18	18	14	14	4	
52064100	Hilados de algodón, retorcidos de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex	18	18	14	14	4	
52064200	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex	18	18	14	14	4	
52064300	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex	18	18	14	14	4	
52064400	Hilados de algodón, retorcidos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex	18	18	14	14	4	
52064500	Hilados de algodón, retorcidos de fibras peinadas, con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, de título inferior a 125 decitex	18	18	14	14	4	
52071000	Hilados de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, para la venta al por menor	18	18	16	16	4	
52079000	Los demás hilados de algodón, para la venta al por menor	18	18	16	16	4	
52081100	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, crudos, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	26	26	25	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52081200	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, crudos, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ² pero inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	25	18	8	
52081300	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, crudos, de ligamento sarga, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52081900	Los demás tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, crudos, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52082100	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, blanqueados, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	26	26	25	18	8	
52082200	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, de ligamento tafetán, blanqueados, de peso superior a 100 g/m ² pero inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52082300	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, blanqueados, de ligamento sarga, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52082900	Los demás tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, blanqueados, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52083100	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, teñidos, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	26	26	26	18	8	
52083200	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, teñidos, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ² pero inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52083300	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, teñidos, de ligamento sarga, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	25	18	8	
52083900	Los demás tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, teñidos, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52084100	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, con hilados de distintos colores, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	26	26	18	18	8	
52084200	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, con hilados de distintos colores, de ligamento tafetán, de peso superior o a 100 g/m ² pero inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52084300	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, con hilados de distintos colores, de ligamento sarga, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52084900	Los demás tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, con hilados de distintos colores, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52085100	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, estampados, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	26	26	26	18	8	
52085200	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, estampados, de ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ² pero inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52085910	Los demás tejidos estampados, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	26	26	26	18	8	
52085990	Los demás tejidos estampados de algodón	26	26	26	18	8	
52091100	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, crudos, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52091200	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, crudos, de ligamento sarga, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52091900	Los demás tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, crudos, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52092100	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, blanqueados, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52092200	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, blanqueados, de ligamento sarga, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52092900	Los demás tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, blanqueados, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52093100	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, teñidos, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	20	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52093200	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, teñidos, de ligamento sarga, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52093900	Los demás tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, teñidos, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	16	18	8	
52094100	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, con hilados de distintos colores, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52094210	Tejido de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, con hilados de distintos colores, de mezclilla («denim»), teñidos en «índigo blue», según de peso superior a 200 g/m ²	26	26	0	18	8	
52094290	Los demás tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, con hilados de distintos colores, de mezclilla («denim»), de peso superior a 200 g/m ²	26	26	16	18	8	
52094300	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, con hilados de distintos colores, de ligamento sarga, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52094900	Los demás tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, con hilados de distintos colores, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52095100	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, estampados, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52095200	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, estampados, de ligamento sarga, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52095900	Los demás tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 %, estampados, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	26	18	8	
52101100	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, crudos, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52101910	Tejidos de algodón, crudos, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de peso inferior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52101990	Los demás tejidos de algodón, crudos, con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52102100	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, blanqueados, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52102910	Tejidos de algodón, blanqueados, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de peso inferior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52102990	Los demás tejidos de algodón, blanqueados, con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52103100	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, teñidos, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52103200	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, teñidos, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento sarga, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52103900	Los demás tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, teñidos, con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52104100	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, con hilados de distintos colores, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52104910	Tejidos de algodón, fabricados con hilos de distintos colores, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de peso inferior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52104990	Los demás tejidos de algodón, fabricados con hilos de distintos colores, con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52105100	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, estampados, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52105910	Tejidos de algodón, estampados, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de peso inferior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52105990	Los demás tejidos de algodón, estampados, con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52111100	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, crudos, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52111200	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, crudos, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento sarga, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52111900	Los demás tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, crudos, con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52112010	Tejidos de algodón, blanqueados, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento tafetán, de peso inferior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52112020	Tejidos de algodón, blanqueados, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de peso inferior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52112090	Los demás tejidos de algodón, blanqueados, con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52113100	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, teñidos, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52113200	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, teñidos, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento sarga, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52113900	Los demás tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, teñidos, con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52114100	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, con hilados de distintos colores, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52114210	Los demás tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, teñidos en «índigo blue», con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	16	18	8	
52114290	Los demás tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, de mezclilla («denim»), con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52114300	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, con hilados de distintos colores, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento sarga, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52114900	Los demás tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, con hilados de distintos colores, con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52115100	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, estampados, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento tafetán, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52115200	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, estampados, con fibras sintéticas o artificiales, de ligamento sarga, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52115900	Los demás tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85 %, estampados, con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52121100	Los demás tejidos de algodón, crudos, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52121200	Los demás tejidos de algodón, blanqueados, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52121300	Los demás tejidos de algodón, teñidos, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
52121400	Los demás tejidos de algodón, con hilados de distintos colores, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52121500	Los demás tejidos de algodón, estampados, de peso inferior o igual a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52122100	Los demás tejidos de algodón, crudos, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52122200	Los demás tejidos de algodón, blanqueados, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52122300	Los demás tejidos de algodón, teñidos, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52122400	Los demás tejidos de algodón, con hilados de distintos colores, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
52122500	Los demás tejidos de algodón, estampados, de peso superior a 200 g/m ²	26	26	18	18	8	
53011000	Lino en bruto o enriado	6	6	6	6	0	
53012110	Lino agramado	6	6	6	6	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
53012120	Lino espadado, pero sin hilar	6	6	6	6	0	
53012910	Lino peinado, pero sin hilar	6	6	6	6	0	
53012990	Lino de las demás formas, pero sin hilar	6	6	6	6	0	
53013000	Lino, estopas y desperdicios de lino	6	6	6	6	0	
53021000	Cáñamo (<i>Cannabis sativa</i> L.), en bruto o trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios de cáñamo, (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas)	6	6	6	6	0	
53029000	Los demás cáñamos (<i>Cannabis sativa</i> L.) en bruto o trabajados, pero sin hilar estopas y desperdicios de cáñamo, (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas)	6	6	6	6	0	
53031010	Yute	8	8	8	8	0	
53031090	Las demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados	8	8	8	8	0	
53039010	Yute trabajado de otra forma, sin hilar, estopas y desperdicios	8	8	8	8	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
53039090	Las demás fibras textiles del líber trabajadas de otra forma, estopas, etc.	8	8	8	8	0	
53050010	De abacá (cáñamo de manila), en bruto	6	6	6	6	0	
53050090	Las demás fibras textiles vegetales, estopas y desperdicios de estas fibras, trabajadas	6	6	6	6	0	
53061000	Hilados de lino, sencillos	18	18	14	14	4	
53062000	Hilados de lino, retorcidos o cableados	18	18	14	14	4	
53071010	Hilados de yute, sencillos	18	18	14	14	4	
53071090	Hilados de yute o demás fibras textiles del líber, sencillos	18	18	14	14	4	
53072010	Hilados de yute, retorcidos o cableados	18	18	14	14	4	
53072090	Hilados de las demás fibras textiles del líber, retorcidos, etc.	18	18	14	14	4	
53081000	Hilados de coco (hilados de fibras de coco)	18	18	14	14	4	
53082000	Hilados de cáñamo	18	18	14	14	4	
53089000	Hilados de las demás fibras textiles vegetales	18	18	14	14	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
53091100	Tejidos de lino (con un contenido de lino superior o igual al 85 % en peso), crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
53091900	Los demás tejidos de lino (con un contenido de lino superior o igual al 85 % en peso)	26	26	11	18	8	
53092100	Tejidos de lino (con un contenido de lino inferior al 85 % en peso), crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
53092900	Los demás tejidos de lino (con un contenido de lino inferior al 85 % en peso)	26	26	18	18	8	
53101010	Tejidos de arpillera de yute, crudos	26	26	11	14	8	
53101090	Tejidos de las demás fibras textiles del líber, crudos	26	26	16	16	8	
53109000	Los demás tejidos de yute o demás fibras textiles del líber	26	26	16	16	8	
53110000	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales o hilados de papel	26	26	18	18	8	
54011011	Hilo de coser, de poliéster, excepto para la venta al por menor	18	18	16	16	4	
54011012	Hilo de coser, de poliéster, para la venta al por menor	18	18	18	18	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
54011090	Hilo de coser, de otros filamentos sintéticos	18	18	16	16	4	
54012011	Hilo de coser, de rayón viscosa, de alta tenacidad, no envasado para la venta al por menor	18	18	16	16	4	
54012012	Hilo de coser, de rayón viscosa, de alta tenacidad, para la venta al por menor	18	18	18	18	4	
54012090	Hilo de coser, de otros filamentos artificiales	18	18	16	16	4	
54021100	Hilados de alta tenacidad de aramidas	2	2	2	2	0	
54021910	Hilados de alta tenacidad de nailon	18	18	16	16	8	
54021990	Hilados de alta tenacidad, de otras poliamidas	18	18	16	16	8	
54022000	Hilados de alta tenacidad de poliésteres	0	18	16	0	8	
54023111	Hilados texturados, de nailon, teñidos, de título inferior o igual a 50 tex	18	18	16	16	8	
54023119	Los demás hilados texturados, de nailon, de título inferior o igual a 50 tex	18	18	16	0	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
54023190	Hilados texturados, de las demás poliamidas, teñidos, de título inferior o igual a 50 tex	18	18	16	16	8	
54023211	Multifilamento de nailon, con efecto antiestático permanente de título superior a 110 tex	18	18	16	16	8	
54023219	Los demás hilados texturados, de nailon, de título superior a 50 tex	18	18	16	16	8	
54023290	Hilados texturados, de las demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex	18	18	16	16	8	
54023310	Hilados de poliéster, crudos	18	18	16	0	8	
54023320	Hilados de poliéster, teñidos	18	18	16	0	8	
54023390	Los demás hilados de poliéster	18	18	16	16	8	
54023400	Multifilamento de polipropileno, de título superior a 110 tex	18	18	16	16	4	
54023900	Los demás hilados texturados	18	18	16	16	8	
54024400	Los demás hilados de elastómeros, sencillos, con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro	18	18	16	0	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
54024510	Hilado de aramidas, sencillos, con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro	2	2	2	2	0	
54024520	Hilados de nailon, sencillos, con o sin torsión inferior a 50 vueltas por metro	18	18	16	16	8	
54024590	Hilados de las demás poliamidas, sencillos, con o sin torsión inferior a 50 vueltas por metro	18	18	16	16	8	
54024600	Hilados de poliésteres parcialmente orientados, sencillos, con o sin torsión inferior a 50 vueltas por metro	18	18	16	16	8	
54024700	Hilados de los demás poliésteres, sencillos, con o sin torsión inferior a 50 vueltas por metro	18	18	16	16	10	
54024800	Hilados de los demás polipropilenos, con o sin torsión inferior a 50 vueltas por metro	18	18	16	16	4	
54024910	Los demás hilados de polietileno, sencillos, con o sin torsión inferior a 50 vueltas por metro, de otros filamentos sintéticos	2	2	2	2	8	
54024990	Los demás hilados de filamentos sintéticos, sencillos, con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro	18	18	16	16	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
54025110	Hilados de aramidas, sencillos, con una torsión superior a 50 vueltas por metro	2	2	2	2	0	
54025190	Hilados de nailon o de las demás poliamidas, sencillos, con una torsión superior a 50 vueltas por metro	18	18	16	16	8	
54025200	Hilados de poliésteres, sencillos, con una torsión superior a 50 vueltas por metro	18	18	16	16	8	
54025900	Hilado de los demás filamentos sintéticos, sencillos, con una torsión superior a 50 vueltas por metro	18	18	16	16	8	
54026110	Hilados de aramida, retorcido o cableado	2	2	2	2	0	
54026190	Hilado de nailon o demás poliamidas, retorcidos o cableados	18	18	16	16	8	
54026200	Hilados de poliésteres, retorcidos o cableados	18	18	16	16	8	
54026900	Hilados de otros filamentos sintéticos, retorcidos o cableados	18	18	16	16	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
54031000	Hilados de alta tenacidad, de rayón viscosa	18	18	16	16	0	
54033100	Hilados retorcidos o cableados, sencillos, con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro	18	18	16	16	0	
54033200	Hilados retorcidos o cableados, sencillos, con una torsión superior a 120 vueltas por metro	18	18	16	16	0	
54033300	Hilados de acetato de celulosa, sencillos	18	18	16	16	8	
54033900	Hilados de otros filamentos artificiales, sencillos	18	18	16	16	8	
54034100	Hilados de rayón viscosa, retorcidos o cableados	18	18	16	16	0	
54034200	Hilados de acetato de celulosa, retorcidos o cableados	18	18	16	16	8	
54034900	Hilado de otros filamentos sintéticos, retorcido o cableado	18	18	16	16	8	
54041100	Monofilamentos de elastómeros, de anchura inferior a 5 mm	18	18	16	16	8	
54041200	Los demás monofilamentos de polipropileno, de anchura inferior a 5 mm	18	18	16	16	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
54041911	Imitaciones de catgut, reabsorbibles	2	2	2	2	8	
54041919	Imitaciones de catgut, monofilamentos	18	18	16	16	8	
54041990	Los demás monofilamentos sintéticos, de anchura inferior a 5 mm	18	18	16	16	8	
54049000	Tiras de materias textiles sintéticas, de anchura inferior o igual a 5 mm	18	18	16	16	8	
54050000	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm, etc.	18	18	12	12	8	
54060010	Hilados de filamentos sintéticos, para la venta al por menor	18	18	18	18	8	
54060020	Hilados de filamentos artificiales, para la venta al por menor	18	18	18	18	8	
54071011	Tejidos obtenidos a partir de hilados de aramidas de alta tenacidad, sin hilos de caucho	2	2	2	2	8	
54071019	Tejidos fabricados a partir de hilados de alta tenacidad de nailon, otras poliamidas o poliésteres, etc., con hilos de caucho	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
54071021	Tejidos fabricados a partir de aramidas de alta tenacidad, con hilos de caucho	2	2	2	2	8	
54071029	Tejidos fabricados a partir de hilos de nailon de alta tenacidad, etc., con hilos de caucho	26	26	18	18	8	
54072000	Tejidos fabricados con tiras sintéticas, etc.	26	26	18	18	8	
54073000	Tejidos de mantas de hilados de filamento sintético	26	26	18	18	8	
54074100	Tejidos de filamentos de nailon, demás poliamidas, con un contenido superior o igual al 85 %, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
54074200	Tejidos de filamentos de nailon, demás poliamidas, con un contenido superior o igual al 85 %, teñidos	26	26	18	18	8	
54074300	Tejidos de filamentos de nailon, demás poliamidas, con un contenido superior o igual al 85 %, con hilados de distintos colores	26	26	18	18	8	
54074400	Tejidos de filamentos de nailon, demás poliamidas, con un contenido superior o igual al 85 %, estampados	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
54075100	Tejidos de filamentos de poliéster texturados, con un contenido superior o igual al 85 %, crudo o blanqueado	26	26	18	18	8	
54075210	Tejidos de filamentos de poliéster texturados, con un contenido superior o igual al 85 %, teñidos, sin hilos de caucho	26	26	0	18	8	
54075220	Tejidos de filamentos de poliéster texturados, con un contenido superior o igual al 85 %, teñidos, con hilos de caucho	26	26	18	18	8	
54075300	Tejidos de filamentos de poliéster texturados, con un contenido superior o igual al 85 %, con hilados de distintos colores	26	26	11	18	8	
54075400	Tejidos de filamentos de poliéster texturados, con un contenido superior o igual al 85 %, estampados	26	26	11	18	8	
54076100	Tejidos de filamentos de poliéster sin texturar, con un contenido superior o igual al 85 %	26	26	0	18	8	
54076900	Tejido de los demás filamentos de poliéster, con un contenido superior o igual al 85 %	26	26	0	18	8	
54077100	Tejidos de filamentos sintéticos, con un contenido superior o igual al 85 %, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
54077200	Tejidos de filamentos sintéticos, con un contenido superior o igual al 85 %, teñidos	26	26	18	18	8	
54077300	Tejidos de filamentos sintéticos, con un contenido superior o igual al 85 %, con hilados de colores	26	26	18	18	8	
54077400	Tejidos de filamentos sintéticos, con un contenido superior o igual al 85 %, estampados	26	26	18	18	8	
54078100	Tejidos de filamentos sintéticos, con un contenido superior o igual al 85 %, con algodón, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
54078200	Tejidos de filamentos sintéticos, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, teñidos	26	26	11	18	8	
54078300	Tejidos de filamentos sintéticos, con un contenido inferior al 85 %, con hilados de colores	26	26	18	18	8	
54078400	Tejidos de filamentos sintéticos, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, estampados	26	26	18	18	8	
54079100	Los demás tejidos de filamentos sintéticos, con un contenido inferior al 85 %, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
54079200	Los demás tejidos de filamentos sintéticos, con un contenido inferior al 85 %, teñidos	26	26	11	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
54079300	Los demás tejidos de filamentos sintéticos, con un contenido inferior al 85 %, con hilados de colores	26	26	18	18	8	
54079400	Los demás tejidos de filamentos sintéticos, con un contenido inferior al 85 %, estampados	26	26	18	18	8	
54081000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad, de rayón viscosa	26	26	11	18	8	
54082100	Tejidos de filamentos artificiales, con un contenido superior o igual al 85 %, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
54082200	Tejidos de filamentos artificiales, con un contenido superior o igual al 85 %, teñidos	26	26	18	18	8	
54082300	Tejidos de filamentos artificiales, con un contenido superior o igual al 85 %, con hilados de colores	26	26	18	18	8	
54082400	Tejidos de filamentos artificiales, con un contenido superior o igual al 85 %, estampados	26	26	18	18	8	
54083100	Los demás tejidos de filamentos artificiales, con un contenido inferior al 85 %, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
54083200	Los demás tejidos de filamentos artificiales, con un contenido inferior al 85 %, teñidos	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
54083300	Los demás tejidos de filamentos artificiales, con un contenido inferior al 85 %, con hilados de colores	26	26	18	18	8	
54083400	Los demás tejidos de filamentos artificiales, con un contenido inferior al 85 %, estampados	26	26	18	18	8	
55011000	Cables de nailon o demás poliamidas	16	16	16	16	8	
55012000	Cables de poliésteres	16	16	16	16	8	
55013000	Cables acrílicos o modacrílicos	16	16	16	0	0	
55014000	Cables de filamentos sintéticos de polipropileno	16	16	16	16	4	
55019000	Cables de otros filamentos sintéticos	16	16	16	16	8	
55020010	Cables de acetato de	18	18	0	12	10	
55020020	Cables de rayón viscosa	2	2	2	2	8	
55020090	Cables de otros filamentos artificiales	12	12	12	12	10	
55031100	Fibras sintéticas discontinuas de aramidas, sin cardar, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura, etc.	2	2	2	2	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55031910	Fibras bicomponentes, de distintos puntos de fusión	2	2	2	2	4	
55031990	Fibras de nailon o demás poliamidas, sin cardar ni peinar, etc.	16	16	16	16	4	
55032010	Fibras bicomponentes, de distintos puntos de fusión	2	2	2	2	4	
55032090	Las demás fibras	16	16	16	0	4	
55033000	Fibras acrílicas o modacrílicas, sin cardar, etc.	16	16	16	16	0	
55034000	Fibras de polipropileno, sin cardar ni peinar, etc.	16	16	16	16	4	
55039010	Las demás fibras sintéticas discontinuas bicomponentes, sin cardar, etc.	2	2	2	2	4	
55039020	Fibras de poli(alcohol-vinílico) sin cardar, etc.	2	2	2	2	4	
55039090	Las demás fibras sintéticas discontinuas bicomponentes, sin cardar, etc.	16	16	16	16	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55041000	Fibras de rayón viscosa, sin cardar ni peinar, etc.	12	12	12	0	0	
55049010	Fibras artificiales discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura, de lyocell	2	2	2	2	0	
55049090	Las demás fibras artificiales discontinuas, sin cardar, etc.	12	12	12	12	4	
55051000	Desperdicios de fibras sintéticas	16	16	16	16	4	
55052000	Desperdicios de fibras artificiales	12	12	12	12	4	
55061000	Fibras de nailon o demás poliamidas, cardadas, etc., para la hilatura	16	16	16	16	4	
55062000	Fibras de poliésteres, cardadas, peinadas, etc., para la hilatura	16	16	16	16	4	
55063000	Fibras acrílicas o modacrílicas, cardadas, etc., para la hilatura	16	16	16	16	0	
55069000	Las demás fibras sintéticas, cardadas, peinadas, etc., para la hilatura	16	16	16	16	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55070000	Fibras artificiales, cardadas, peinadas, etc., para la hilatura	12	12	12	12	4	
55081000	Hilo de coser, de fibras sintéticas	18	18	16	16	4	
55082000	Hilo de coser, de fibras artificiales	18	18	12	12	4	
55091100	Hilados de fibras de nailon o demás poliamidas, con un contenido superior o igual al 85 %, sencillos	18	18	16	16	8	
55091210	Hilados de fibras de aramidas, con un contenido superior o igual al 85 %, retorcidos o cableados	2	2	2	2	8	
55091290	Hilados de fibras de nailon o demás poliamidas, con un contenido superior o igual al 85 %, retorcidos, etc.	18	18	16	16	8	
55092100	Hilados de fibras de poliésteres, con un contenido superior o igual al 85 %, sencillos	18	18	16	16	8	
55092200	Hilados de fibras de poliésteres, con un contenido superior o igual al 85 %, retorcidos o cableados	18	18	16	0	8	
55093100	Hilados de fibras acrílicas o modacrílicas, con un contenido superior o igual al 85 %, sencillos	18	18	16	16	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55093200	Hilados de fibras acrílicas o modacrílicas, con un contenido superior o igual al 85 %, cableados	18	18	16	0	8	
55094100	Hilados de las demás fibras sintéticas, con un contenido superior o igual al 85 %, sencillos	18	18	16	16	8	
55094200	Hilados de las demás fibras sintéticas, con un contenido superior o igual al 85 %, retorcidos	18	18	16	16	8	
55095100	Hilados de fibras de poliésteres con fibras artificiales	18	18	16	18	8	
55095200	Hilados de fibras de poliésteres con lana o pelo fino	18	18	16	16	8	
55095300	Hilados de fibras de poliésteres con algodón	18	18	16	0	8	
55095900	Los demás hilados de fibras de poliésteres	18	18	16	16	8	
55096100	Hilados de fibras acrílicas o modacrílicas con lana o pelo fino	18	18	16	16	8	
55096200	Hilados de fibras acrílicas o modacrílicas con algodón	18	18	16	16	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55096900	Los demás hilados de fibras acrílicas o modacrílicas	18	18	16	16	8	
55099100	Hilados de las demás fibras sintéticas con lana o pelo fino	18	18	16	16	8	
55099200	Hilado de las demás fibras sintéticas con algodón	18	18	16	16	8	
55099900	Los demás hilados de fibras sintéticas	18	18	16	16	8	
55101100	Hilados de fibras artificiales, con un contenido superior o igual al 85 %, sencillos	18	18	16	16	10	
55101200	Hilados de fibras artificiales, con un contenido superior o igual al 85 %, retorcidos o cableados	18	18	16	16	10	
55102000	Hilados de fibras artificiales con lana o pelo fino	18	18	16	16	10	
55103000	Hilados de fibras artificiales con algodón	18	18	16	16	10	
55109000	Los demás hilados de fibras artificiales	18	18	16	16	10	
55111000	Hilados de fibras sintéticas, con un contenido superior o igual al 85 %, para la venta al por menor	18	18	18	18	8	
55112000	Hilados de fibras sintéticas, con un contenido inferior al 85 %, para la venta al por menor	18	18	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55113000	Hilados de fibras artificiales, para la venta al por menor	18	18	18	18	8	
55121100	Tejidos de fibras de poliéster, con un contenido superior o igual al 85 %, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55121900	Tejidos de las demás fibras de poliéster, con un contenido superior o igual al 85 %	26	26	18	18	8	
55122100	Tejidos de fibras acrílicas o modacrílicas, con un contenido superior o igual al 85 %, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55122900	Tejido de las demás fibras acrílicas o modacrílicas, con un contenido superior o igual al 85 %	26	26	18	18	8	
55129110	Tejidos de fibras de aramidas, con un contenido superior o igual al 85 %, crudos o blanqueados	2	2	2	2	8	
55129190	Tejidos de las demás fibras sintéticas discontinuas, con un contenido superior o igual al 85 %, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55129910	Los demás tejidos de fibras de aramidas, con un contenido superior o igual al 85 %	2	2	2	2	8	
55129990	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido superior o igual al 85 %	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55131100	Tejidos de fibras de poliéster discontinuas, con un contenido inferior al 85 %, de ligamento tafetán, con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m ² , crudos o blanqueados	26	26	0	18	8	
55131200	Tejidos de fibras de poliéster discontinuas, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m ² , de ligamento sarga, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55131300	Los demás tejidos de fibras de poliéster discontinuas, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m ² , crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55131900	Los demás tejidos de fibras sintéticas, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m ² , crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55132100	Tejidos de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m ² , de ligamento tafetán, teñidos	26	26	0	18	8	
55132310	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55132390	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, teñidos	26	26	18	18	8	
55132900	Los demás tejidos de fibras sintéticas, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m ² , teñidos	26	26	11	18	8	
55133100	Tejidos de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m ² , de ligamento tafetán, con hilados de distintos colores	26	26	18	18	8	
55133911	Tejidos fabricados con hilados de distintos colores de fibras discontinuas de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, de peso inferior o igual a 170 g/m ²	26	26	18	18	8	
55133919	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, estampados, de peso inferior a 170 g/m ²	26	26	11	18	8	
55133990	Los demás tejidos con un alto contenido de fibras sintéticas discontinuas (inferior al 85 %), mezclados con algodón	26	26	18	18	8	
55134100	Tejidos de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m ² , de ligamento tafetán, estampados	26	26	0	0	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55134911	Tejidos estampados de fibras discontinuas de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, mezclados con algodón, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior a 4	26	26	18	18	8	
55134919	Los demás tejidos con un alto contenido de fibras de poliéster discontinuas (inferior al 85 %), mezclados con algodón	26	26	18	18	8	
55134990	Los demás tejidos con un alto contenido de fibras sintéticas discontinuas (inferior al 85 %), mezclados con algodón	26	26	11	18	8	
55141100	Tejidos de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso superior a 170 g/m ² , de ligamento tafetán, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55141200	Tejidos de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso superior a 170 g/m ² , de ligamento sarga, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55141910	Los demás tejidos con un alto contenido de fibras discontinuas de poliéster (inferior al 85 %), crudos o blanqueados, mezclados con algodón	26	26	18	18	8	
55141990	Los demás tejidos con un alto contenido de fibras sintéticas discontinuas (inferior al 85 %), crudos o blanqueados, mezclados con algodón	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55142100	Tejidos de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso superior a 170 g/m ² , de ligamento tafetán, teñidos	26	26	18	18	8	
55142200	Tejidos de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso superior a 170 g/m ² , de ligamento sarga, teñidos	26	26	18	18	8	
55142300	Los demás tejidos de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso superior a 170 g/m ² , teñidos	26	26	18	18	8	
55142900	Los demás tejidos de fibras sintéticas, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso superior a 170 g/m ² , teñidos	26	26	11	18	8	
55143011	Tejidos con un alto contenido de fibras discontinuas de poliéster (inferior al 85 %), de ligamento tafetán, mezclados con algodón	26	26	18	18	8	
55143012	Tejidos con un alto contenido de fibras sintéticas discontinuas (inferior al 85 %), con hilados de distintos colores, mezclados con algodón, de ligamento sarga	26	26	18	18	8	
55143019	Los demás tejidos con un alto contenido de fibras discontinuas de poliéster (inferior al 85 %), con hilados de distintos colores, mezclados con algodón	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55143090	Los demás tejidos con un alto contenido de fibras sintéticas discontinuas (inferior al 85 %), con hilados de distintos colores, mezclados con algodón	26	26	18	18	8	
55144100	Tejidos de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso superior a 170 g/m ² , de ligamento tafetán, estampados	26	26	18	18	8	
55144200	Tejidos de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso superior a 170 g/m ² , de ligamento sarga, estampados	26	26	18	18	8	
55144300	Los demás tejidos de poliéster, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso superior a 170 g/m ² , estampados	26	26	18	18	8	
55144900	Los demás tejidos de fibras sintéticas, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, de peso superior a 170 g/m ² , estampados	26	26	18	18	8	
55151100	Tejidos de fibras de poliéster con rayón viscosa	26	26	11	18	8	
55151200	Tejidos de fibras de poliéster con filamentos sintético o artificiales	26	26	18	18	8	
55151300	Tejidos de fibras de poliéster con lana o pelo fino	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55151900	Los demás tejidos de fibras de poliéster	26	26	11	18	8	
55152100	Tejidos de fibras acrílicas, etc., con filamentos sintéticos o artificial	26	26	18	18	8	
55152200	Tejidos de fibras acrílicas, etc., con lana o pelo fino	26	26	18	18	8	
55152900	Los demás tejidos de fibras acrílicas o modacrílicas	26	26	18	18	8	
55159100	Los demás tejidos de fibras sintéticas con filamentos sintéticos o artificiales	26	26	18	18	8	
55159910	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas, de lana o pelo fino	26	26	18	18	8	
55159990	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas	26	26	18	18	8	
55161100	Tejidos de fibras artificiales, con un contenido superior o igual al 85 %, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55161200	Tejidos de fibras artificiales, con un contenido superior o igual al 85 %, teñidos	26	26	18	18	8	
55161300	Tejidos de fibras artificiales, con un contenido superior o igual al 85 %, con hilados de distintos colores	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55161400	Tejidos de fibras artificiales, con un contenido superior o igual al 85 %, estampados	26	26	11	18	8	
55162100	Tejidos de fibras artificiales, con filamentos sintéticos o artificiales, con un contenido inferior al 85 %, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55162200	Tejidos de fibras artificiales, con filamentos sintéticos o artificiales, con un contenido inferior al 85 %, teñidos	26	26	18	18	8	
55162300	Tejidos de fibras artificiales, con filamentos sintéticos o artificiales, con un contenido inferior al 85 %, con filamentos de distintos colores	26	26	18	18	8	
55162400	Tejidos de fibras artificiales, con filamentos sintéticos o artificiales, con un contenido inferior al 85 %, estampados	26	26	18	18	8	
55163100	Tejidos de fibras artificiales, con lana o pelo fino, con un contenido inferior al 85 %, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55163200	Tejidos de fibras artificiales, con lana o pelo fino, con un contenido inferior al 85 %, teñidos	26	26	18	18	8	
55163300	Tejidos de fibras artificiales, con lana o pelo fino, con un contenido inferior al 85 %, con hilados de distintos colores	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
55163400	Tejidos de fibras artificiales, con lana o pelo fino, con un contenido inferior al 85 %, estampados	26	26	18	18	8	
55164100	Tejidos de fibras artificiales, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55164200	Tejidos de fibras artificiales, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, teñidos	26	26	18	18	8	
55164300	Tejidos de fibras artificiales, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, con hilados de distintos colores	26	26	18	18	8	
55164400	Tejidos de fibras artificiales, con un contenido inferior al 85 %, con algodón, teñidos	26	26	18	18	8	
55169100	Los demás tejidos de fibras artificiales, crudos o blanqueados	26	26	18	18	8	
55169200	Los demás tejidos de fibras artificiales, teñidos	26	26	18	18	8	
55169300	Los demás tejidos de fibras artificiales, de hilados de distintos colores	26	26	18	18	8	
55169400	Los demás tejidos de fibras artificiales, estampados	26	26	18	18	8	
56012110	Guata de algodón	18	18	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
56012190	Los demás artículos de guatas de algodón	18	18	18	18	8	
56012211	Guata de fibras de aramida	2	2	2	2	8	
56012219	Las demás guatas de fibras sintéticas o artificiales	18	18	8	18	8	
56012291	Cilindros para filtros de cigarrillos, de guata de fibras sintéticas o artificiales	18	18	14	18	8	
56012299	Los demás artículos de guata de fibras sintéticas o artificiales	18	18	18	18	8	
56012900	Guata y los demás artículos de guata, de otras materias textiles	18	18	18	18	8	
56013010	Tundizno, nudos y motas de material textil, de aramidas	2	2	2	2	8	
56013090	Tundizno, nudos y motas de materia textil, de material textil	18	18	18	18	8	
56021000	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	26	26	18	18	10	
56022100	Los demás fieltros de lana o pelo fino de animal, sin impregnar ni recubrir, etc.	26	26	18	18	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
56022900	Fieltro de las demás materias textiles, sin impregnar, sin recubrir, etc.	26	26	18	18	10	
56029000	Los demás fieltros impregnados, revestidos, recubiertos o estratificados	26	26	18	18	10	
56031110	Tela sin tejer de filamentos de aramidas, de peso inferior o igual a 25 g/m ²	2	2	2	2	8	
56031120	Tela sin tejer de poliéster, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de peso inferior o igual a 25 g/m ²	26	26	18	18	8	
56031130	Tela sin tejer de polipropileno, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de peso inferior o igual a 25 g/m ²	26	26	18	18	8	
56031140	Tela sin tejer de rayón viscosa, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de peso inferior o igual a 25 g/m ²	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
56031190	Tela sin tejer de los demás filamentos sintéticos o artificiales, de peso inferior o igual a 25 g/m ²	26	26	18	18	8	
56031210	Tela sin tejer de filamentos de polietileno de alta densidad, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	26	26	18	18	8	
56031220	Tela sin tejer de filamentos de aramidas, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	2	2	2	2	8	
56031230	Tela sin tejer de poliéster, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	26	26	18	18	8	
56031240	Tela sin tejer de polipropileno, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	26	26	18	18	8	
56031250	Tela sin tejer de rayón viscosa, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	26	26	18	18	8	
56031290	Tela sin tejer de los demás filamentos sintéticos o artificiales, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	26	26	18	18	8	
56031310	Tela sin tejer de filamentos de polietileno de alta densidad, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
56031320	Tela sin tejer de filamentos de aramidas, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	2	2	2	2	8	
56031330	Tela sin tejer de filamentos de poliéster, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	26	26	18	18	8	
56031340	Tela sin tejer de polipropileno, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	26	26	18	18	8	
56031350	Tela sin tejer de rayón viscosa, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	26	26	18	18	8	
56031390	Tela sin tejer de los demás filamentos sintéticos o artificiales, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	26	26	18	18	8	
56031410	Tela sin tejer de filamentos de aramida, de peso superior a 150 g/m ²	2	2	2	2	8	
56031420	Tela sin tejer de poliéster, de peso superior a 150 g/m ²	26	26	0	18	8	
56031430	Tela sin tejer de polipropileno, de peso superior a 150 g/m ²	26	26	0	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
56031440	Tela sin tejer de rayón viscosa, de peso superior a 150 g/m ²	26	26	0	18	8	
56031490	Tela sin tejer de los demás filamentos sintéticos o artificiales, de peso superior a 150 g/m ² ,	26	26	0	18	8	
56039110	Tela sin tejer de poliéster, de peso inferior o igual a 25 g/m ²	26	26	18	18	8	
56039120	Tela sin tejer de polipropileno, de peso inferior o igual a 25 g/m ²	26	26	18	18	8	
56039130	Tela sin tejer de rayón viscosa, de peso inferior o igual a 25 g/m ²	26	26	18	18	8	
56039190	Las demás telas sin tejer, de peso inferior o igual a 25 g/m ²	26	26	18	18	8	
56039210	Las demás telas sin tejer de filamentos de polietileno de alta densidad, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	26	26	18	18	8	
56039220	Las demás telas sin tejer de poliéster, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
56039230	Las demás telas sin tejer de polietileno, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	26	26	18	18	8	
56039240	Las demás telas sin tejer de rayón viscosa, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	26	26	18	18	8	
56039290	Las demás telas sin tejer, de peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	26	26	18	18	8	
56039310	Las demás telas sin tejer de polietileno de alta densidad, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	26	26	18	18	8	
56039320	Las demás telas sin tejer de poliéster, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	26	26	18	18	8	
56039330	Las demás telas sin tejer de polietileno, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	26	26	18	18	8	
56039340	Las demás telas sin tejer de rayón viscosa, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	26	26	18	18	8	
56039390	Las demás telas sin tejer, de peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
56039410	Las demás telas sin tejer de poliéster, de peso superior a 150 g/m ² ,	26	26	18	18	8	
56039420	Las demás telas sin tejer de polietileno, de peso superior a 150 g/m ² ,	26	26	18	18	8	
56039430	Las demás telas sin tejer de rayón viscosa, de peso superior a 150 g/m ² ,	26	26	18	18	8	
56039490	Las demás telas sin tejer, de peso superior a 150 g/m ² ,	26	26	18	18	8	
56041000	Hilos y cuerdas, de caucho, revestidos de textiles	18	18	18	18	4	
56049010	Imitaciones de catgut constituidas por hilos de seda	2	2	2	2	4	
56049021	Hilados de alta tenacidad de poliésteres, nailon, demás poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos con caucho	18	18	18	18	4	
56049022	Hilados de alta tenacidad de poliésteres, nailon, demás poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos con plástico	18	18	18	18	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
56049090	Los demás hilados de alta tenacidad poliésteres, nailon, demás poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos	18	18	18	18	4	
56050010	Hilados metalizados y metálicos, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, etc., combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal, con metales preciosos	18	18	18	18	4	
56050020	Hilados metalizados y metálicos, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, etc., combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o metal, o revestidos de metal, con los demás metales	18	18	18	18	4	
56050090	Los demás hilados metálicos, constituidos por hilados textiles, etc., revestidos de los demás metales	18	18	18	18	4	
56060000	Hilados entorchados, tiras, etc., hilados de crin entorchados, hilados de chenilla; hilados de «cadeneta»	18	18	18	0	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
56072100	Cordeles para para atar o engavillar, de sisal o demás fibras textiles del género Agave	18	18	18	18	4	
56072900	Los demás cordeles, cuerdas y cordajes, de sisal o demás fibras textiles del género Agave	18	18	18	18	4	
56074100	Cordel de polietileno o polipropileno para atar o engavillar	18	18	18	18	4	
56074900	Los demás cordeles, de polietileno o de polipropileno, para atar o engavillar	18	18	18	18	4	
56075011	Cuerdas, cordeles y cables de fibra de nailon	18	18	18	18	4	
56075019	Cordeles, cuerdas y cordajes, de fibras de las demás poliamidas	18	18	18	18	4	
56075090	Cordeles, cuerdas y cordajes, de las demás fibras sintéticas	18	18	18	18	4	
56079010	Cordeles, cuerdas y cordajes, de algodón	18	18	18	18	4	
56079020	Cordeles, cuerdas y cordajes, de yute, número métrico 0,75 por hilo sencillo	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
56079090	Cordeles, cuerdas y cordajes, de las demás materias textiles	18	18	18	18	4	
56081100	Redes de pesca confeccionadas con materias textiles sintéticas o artificiales	18	18	18	18	4	
56081900	Las demás redes de materia textil sintética o artificial	18	18	18	18	4	
56089000	Redes de mallas anudadas, etc., de las demás materias textiles	18	18	18	18	4	
56090010	Artículos de hilados, tiras o formas similares de algodón	18	18	18	18	4	
56090090	Artículos de hilados, tiras, etc., de las demás materias textiles	18	18	18	18	4	
57011011	Alfombras de lana, de nudo, hechas a mano	35	35	20	20	10	
57011012	Alfombras de lana, de nudo, hechas a máquina	35	35	20	20	10	
57011020	Alfombras de pelo fino, de nudo	35	35	20	20	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
57019000	Alfombras de nudo, etc., de las demás materias textiles	35	35	20	20	10	
57021000	Alfombras «Kelim», «Kilim», «Schumacks», «Karamanie», etc., tejidas a mano	35	35	20	20	10	
57022000	Revestimientos para el suelo, de coco (fibras de coco)	35	35	20	20	10	
57023100	Alfombras, etc., de lana o pelo fino, aterciopeladas, sin confeccionar:	35	35	20	20	10	
57023200	Alfombras, etc., de materias textiles sintéticas o artificiales, aterciopeladas, sin confeccionar	35	35	20	20	10	
57023900	Alfombras, etc., de las demás materias textiles, aterciopeladas, sin confeccionar	35	35	20	20	10	
57024100	Alfombras, etc., de pelo fino, aterciopeladas, sin confeccionar	35	35	20	20	10	
57024200	Alfombras, etc., de materias textiles sintéticas o artificiales, aterciopeladas, confeccionadas	35	35	20	20	10	
57024900	Alfombras, etc., de otras materias textiles, aterciopeladas, confeccionadas	35	35	8	20	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
57025010	Alfombras para revestimiento de suelos, no revestidas, sin confeccionar, de lana o pelo fino	35	35	20	20	10	
57025020	Alfombras para revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, sin confeccionar, de materia textil sintética o artificial	35	35	20	20	10	
57025090	Alfombras para revestimientos para el suelo, no aterciopeladas, no confeccionadas, de las demás materias	35	35	20	20	10	
57029100	Alfombras, etc., de lana o pelo fino, no aterciopeladas	35	35	20	20	10	
57029200	Alfombras, etc., de materia textil sintética o artificial, sin aterciopelar	35	35	20	20	10	
57029900	Alfombras, etc., de las demás materias textiles, sin aterciopelar	35	35	20	20	10	
57031000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de lana o pelo fino, con mechón insertado	35	35	20	20	10	
57032000	Alfombras y demás revestimiento para el suelo de nailon o demás poliamidas, con mechón insertado	35	35	20	20	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
57033000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles sintéticas o artificiales, con mechón insertado	35	35	20	20	10	
57039000	Alfombra o demás revestimientos, para el suelo de las demás materias textiles	35	35	20	20	10	
57041000	Fieltro, para revestimientos para el suelo, de superficie inferior o igual a 0,3 m ²	35	35	20	20	10	
57049000	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de fieltro	35	35	20	20	10	
57050000	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo de materia textil	35	35	2	20	10	
58011000	Terciopelo y felpa, de lana o pelo	26	26	18	18	8	
58012100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar, de algodón	26	26	18	18	8	
58012200	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados, de algodón	26	26	18	18	8	
58012300	Los demás terciopelos y felpas d por trama, cortados, rayados, de algodón	26	26	16	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
58012600	Tejido de chenilla, de algodón	26	26	18	18	8	
58012700	Terciopelo y felpa por urdimbre, de algodón	26	26	18	18	8	
58013100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar, de fibras sintéticas o artificiales	26	26	18	18	8	
58013200	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados, de fibras sintéticas o artificiales	26	26	18	18	8	
58013300	Los demás terciopelos y felpas por trama, cortados, rayados, de fibras sintéticas o artificiales	26	26	18	18	8	
58013600	Tejidos de chenilla de fibras sintéticas o artificiales	26	26	18	18	8	
58013700	Terciopelo y felpa por urdimbre, de fibras sintéticas o artificiales	26	26	18	18	8	
58019000	Terciopelo y felpa, de materias textiles	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
58021100	Tejido con bucles, de algodón, bruto	26	26	18	18	8	
58021900	Los demás tejidos con bucles del tipo toalla, de algodón	26	26	18	18	8	
58022000	Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles	26	26	18	18	8	
58023000	Superficies textiles con mechón insertado	26	26	18	18	8	
58030010	Tejido, de gasa de vuelta, de algodón	26	26	18	18	8	
58030090	Tejido, de gasa de vuelta, de las demás materias textiles	26	26	18	18	8	
58041010	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas, de algodón	26	26	18	18	8	
58041090	Los demás tejidos de tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	26	26	18	18	8	
58042100	Encajes fabricados a máquina de fibras sintéticas o artificiales	26	26	18	18	8	
58042910	Encajes de algodón fabricados a máquina	26	26	18	18	8	
58042990	Encajes de las demás materias textiles fabricados a máquina	26	26	18	18	8	
58043010	Encajes de algodón hechos a mano	26	26	18	18	8	
58043090	Los demás encajes hechos a mano	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
58050010	Tapicería de algodón, tejida a mano o de aguja	26	26	18	18	8	
58050020	Tapicería de fibras sintéticas o artificiales, tejida a mano, etc.	26	26	18	18	8	
58050090	Tapicería de las demás materias textiles, tejida a mano, etc.	26	26	18	18	8	
58061000	Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla	26	26	18	18	8	
58062000	Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso	26	26	18	18	8	
58063100	Cintas de algodón	26	26	18	18	8	
58063200	Cintas de fibras sintéticas o artificiales	2	26	18	18	8	
58063900	Cintas de las demás materias textiles	26	26	18	18	8	
58064000	Cintas sin trama de hilados o fibras paralelizados y aglutinados	26	26	18	18	8	
58071000	Etiquetas, escudos, etc., de materia textil, tejidos	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
58079000	Las demás etiquetas, escudos, etc., de materias textiles	26	26	18	18	8	
58081000	Trenzas en pieza	26	26	18	18	8	
58089000	Artículos de pasamanería, ornamentales análogos, borlas, etc.	26	26	18	18	8	
58090000	Tejidos de hilo metálico de hilados metálicos textiles, etc.	26	26	18	18	8	
58101000	Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo cortado, etc.	26	26	18	18	8	
58109100	Bordados de algodón, en pieza, tiras, etc.	26	26	18	18	8	
58109200	Bordados de fibra sintética o artificial, en pieza, tiras, etc.	26	26	18	18	8	
58109900	Las demás materias textiles bordadas, en pieza, tiras, etc.	26	26	18	18	8	
58110000	Productos textiles acolchados en piezas, etc.	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
59011000	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, para encuadernación, cartonaje o usos similares	16	16	16	16	8	
59019000	Lienzos transparentes textiles para calcar o dibujar lienzos preparados para pintar etc.	16	16	16	16	8	
59021010	Napas para neumáticos con hilados de nailon de alta tenacidad o demás poliamidas, impregnadas, recubiertas o revestidas con caucho	16	16	16	16	4	
59021090	Las demás napas para neumáticos con hilados de nailon de alta tenacidad o demás poliamidas, etc.	14	14	14	0	4	
59022000	Napas para neumáticos con hilados de poliéster de alta tenacidad, etc.	10	16	16	16	4	
59029000	Napas para neumáticos con hilos de rayón viscosa de alta tenacidad, etc.	14	14	14	14	4	
59031000	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico, de poli(cloruro de vinilo)	26	26	16	16	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
59032000	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico, con poliuretano	26	26	16	16	0	
59039000	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con las demás materias plásticas	26	26	0	16	0	
59041000	Linóleo, incluso cortado	16	16	16	16	0	
59049000	Revestimientos para el suelo formados por un recubrimiento o revestimiento aplicado sobre un soporte textil, etc.	16	16	16	16	0	
59050000	Revestimientos de materia textil para paredes	16	16	16	16	0	
59061000	Cintas adhesivas, cauchutadas, de anchura inferior o igual a 20 cm	16	16	16	16	8	
59069100	Telas de punto, cauchutadas	16	16	16	16	8	
59069900	Las demás telas cauchutadas	16	16	16	0	8	
59070000	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas, lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos, etc.	16	16	16	16	8	
59080000	Mechas de materia textil tejida, para velas, lámparas, etc.	16	16	16	16	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
59090000	Mangueras y tubos similares, de materia textil	16	16	16	16	4	
59100000	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, etc.	16	16	16	16	4	
59111000	Fieltro y tejidos, con capas de caucho, cuero, etc.	16	16	16	16	4	
59112010	Gasas, etc., para cerner, de materiales textiles sintéticos o artificiales, etc.	16	16	16	16	4	
59112090	Gasas, etc., para cerner, de otras materias textiles	16	16	16	16	4	
59113100	Telas y fieltros, de los tipos utilizados en las máquinas de fabricar papel o máquinas similares, de peso inferior a 650 g/m ²	26	26	16	0	10	
59113200	Telas y fieltros, de los tipos utilizados en las máquinas de fabricar papel o máquinas similares, de peso superior o igual a 650 g/m ²	26	26	16	0	10	
59114000	Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite, etc.	26	26	16	16	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
59119000	Los demás productos o artículos textiles para usos técnicos	26	26	16	0	10	
60011010	Tejidos de punto «de pelo largo», de algodón	26	26	18	18	8	
60011020	Tejidos de punto llamados «de pelo largo», de fibras sintéticas o artificiales	26	26	18	18	8	
60011090	Tejidos de punto llamados «de pelo largo», de las demás materias textiles	26	26	18	18	8	
60012100	Tejido con bucles, tejido de punto de algodón	26	26	18	18	8	
60012200	Tejido con bucles, de malla de fibras sintéticas o artificiales	26	26	18	18	8	
60012900	Tejidos con bucles, de las demás materias textiles	26	26	18	18	8	
60019100	Terciopelo y felpa, de tejido de punto de algodón	26	26	18	18	8	
60019200	Terciopelo y felpa, de punto, de fibras sintéticas o artificiales	26	26	11	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
60019900	Terciopelo y felpa, de punto, de las demás materias textiles	26	26	18	18	8	
60024010	Tejidos de punto de algodón, de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de elastómeros superior o igual al 5 %	26	26	18	18	8	
60024020	Tejidos de punto de fibras sintéticas o artificiales, de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de elastómeros superior o igual al 5 %	26	26	18	18	8	
60024090	Tejidos de punto de las demás materias textiles, de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de elastómeros superior o igual al 5 %	26	26	18	18	8	
60029010	Los demás tejidos de punto de algodón, de anchura inferior o igual a 30 cm	26	26	18	18	8	
60029020	Los demás tejidos de punto de fibras sintéticas o artificiales, de anchura inferior o igual a 30 cm	26	26	18	18	8	
60029090	Los demás tejidos de punto de las demás materias textiles, de anchura inferior o igual a 30 cm	26	26	18	18	8	
60031000	Los demás tejidos de punto de lana y de pelo fino, de anchura inferior o igual a 30 cm	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
60032000	Los demás tejidos de punto de algodón, de anchura inferior o igual a 30 cm	26	26	18	18	8	
60033000	Los demás tejidos de punto de fibras sintéticas, de anchura inferior o igual a 30 cm	26	26	18	18	8	
60034000	Los demás tejidos de punto de fibras artificiales, de anchura inferior o igual a 30 cm	26	26	18	18	8	
60039000	Los demás tejidos de las demás materias textiles, de anchura inferior o igual a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041011	Tejidos de punto de algodón, crudos o blanqueados, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041012	Tejidos de punto, de algodón, teñidos, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041013	Tejidos de punto de algodón, de hilados de distintos colores, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041014	Tejidos de punto de algodón, estampados, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041031	Tejidos de fibras sintéticas, crudos o blanqueados, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
60041032	Tejidos de fibras sintéticas, teñidos, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041033	Tejidos de punto de fibras sintéticas, fabricados con hilados de distintos colores, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041034	Tejidos de fibras sintéticas, estampados, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041041	Tejidos de punto, de fibras artificiales, crudos o blanqueados, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041042	Tejidos de fibras artificiales, teñidos, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041043	Tejidos de punto de fibras artificiales, fabricados con hilados de distintos colores, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041044	Tejidos de fibras artificiales, estampados, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041091	Tejidos de punto de las demás materias textiles, crudos o blanqueados, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
60041092	Tejidos de punto de las demás materias textiles, teñidos, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041093	Tejidos de punto de las demás materias textiles, crudos o blanqueados, de hilados de distintos colores, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60041094	Tejidos de punto de las demás materias textiles, estampados, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60049010	Los demás tejidos de punto de algodón, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60049030	Los demás tejidos de fibras sintéticas, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60049040	Los demás tejidos de fibras artificiales, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	
60049090	Los demás tejidos de punto de las demás materias textiles, de anchura superior a 30 cm	26	26	18	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
60052100	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de algodón, sin blanquear o blanqueados	26	26	18	18	8	
60052200	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de algodón, teñidos	26	26	18	18	8	
60052300	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de algodón, de hilados de distintos colores	26	26	18	18	8	
60052400	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de algodón, estampados	26	26	18	18	8	
60053100	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de fibras sintéticas, crudos o blanqueados	26	26	11	18	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
60053200	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de fibras sintéticas, teñidos	26	26	16	18	10	
60053300	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de fibras sintéticas, de hilados de distintos colores	26	26	16	18	10	
60053400	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de fibras sintéticas, estampados	26	26	16	18	10	
60054100	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de fibras artificiales, crudos o blanqueados	26	26	11	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
60054200	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de fibras artificiales, teñidos	26	26	11	18	8	
60054300	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de fibras artificiales, de hilados de distintos colores	26	26	11	18	8	
60054400	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de fibras artificiales, estampados	26	26	16	18	8	
60059010	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04, de lana o pelo fino de animal	26	26	11	18	8	
60059090	Los demás tejidos de punto por urdimbre (incluidos los fabricados en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04	26	26	11	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
60061000	Los demás tejidos de punto de lana o pelo fino	26	26	18	18	8	
60062100	Los demás tejidos de punto, de algodón, sin blanquear o blanqueados	26	26	18	18	8	
60062200	Los demás tejidos de punto, de algodón, teñidos	26	26	18	18	8	
60062300	Los demás tejidos de punto, de algodón, de hilados de diferentes colores	26	26	18	18	8	
60062400	Los demás tejidos de punto, de algodón, estampados	26	26	18	18	8	
60063100	Los demás tejidos de punto de fibras sintéticas, crudos o blanqueados	26	26	0	18	10	
60063200	Los demás tejidos de punto de fibras sintéticas, teñidos	26	26	0	18	10	
60063300	Los demás tejidos de punto de fibras sintéticas, con hilados de distintos colores	26	26	16	18	10	
60063400	Los demás tejidos de punto de fibras sintéticas, estampados	26	26	16	18	10	
60064100	Los demás tejidos de punto de fibras artificiales, crudos o blanqueados	26	26	11	18	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
60064200	Los demás tejidos de punto de fibras artificiales, teñidos	26	26	16	18	8	
60064300	Los demás tejidos de punto de fibras artificiales, de hilados de distintos colores	26	26	16	18	8	
60064400	Los demás tejidos de punto de fibras artificiales, estampados	26	26	11	18	8	
60069000	Los demás tejidos de punto de fibras artificiales, de las demás materias textiles	26	26	0	18	8	
61012000	Abrigos, etc., de punto de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
61013000	Abrigos, etc., de punto de fibras sintéticas o artificiales, para hombres	35	35	20	20	8	
61019010	Chaquetas de punto y artículos similares, para hombres, excepto 6103 (de lana o pelo fino)	35	35	20	20	8	
61019090	Cazadoras de punto y artículos similares, para hombres, excepto 6103 (de lana o pelo fino)	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61021000	Abrigos, etc., de lana o pelo fino, de punto, para mujeres	35	35	20	20	8	
61022000	Abrigos, etc., de punto, de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	
61023000	Abrigos, etc., de fibras sintéticas o artificiales, de punto, para mujeres	35	35	20	20	8	
61029000	Abrigos, etc., de las demás materias textiles, de punto, para mujeres	35	35	20	20	8	
61031010	Trajes de punto de lana o de pelo fino, para hombres	35	35	20	20	8	
61031020	Trajes de punto de fibras sintéticas, para hombres	35	35	20	20	8	
61031090	Trajes de punto de las demás materias textiles, para hombres	35	35	20	20	8	
61032200	Conjuntos de punto, de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
61032300	Conjuntos de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61032910	Conjuntos de punto, de lana o pelo fino, para hombres	35	35	20	20	8	
61032990	Conjuntos de punto de las demás materias textiles, para hombres	35	35	20	20	8	
61033100	Chaquetas de punto, de lana o de pelo fino	35	35	20	20	8	
61033200	Chaquetas de punto, de algodón	35	35	20	20	8	
61033300	Chaquetas de punto, de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
61033900	Chaquetas de punto, de otras materias textiles	35	35	20	20	8	
61034100	Pantalones de punto, etc., de lana o pelo fino, para hombres	35	35	20	20	8	
61034200	Pantalones de punto, etc., de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
61034300	Pantalones de punto, etc., de fibras sintéticas, para hombres	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61034900	Pantalones de punto, etc., de otras materias textiles, para hombres	35	35	20	20	8	
61041300	Trajes de punto de fibras sintéticas, para mujeres	35	35	20	20	8	
61041910	Trajes de punto de lana o de pelo fino, para hombres	35	35	20	20	8	
61041920	Trajes de punto de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	
61041990	Trajes de punto de otras materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	
61042200	Conjuntos de punto de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	
61042300	Conjuntos de punto de fibras sintéticas, para mujeres	35	35	20	20	8	
61042910	Conjuntos de punto de lana o pelo fino, para mujeres	35	35	20	20	8	
61042990	Las demás materias textiles de punto, surtidos, para mujeres	35	35	20	20	8	
61043100	Chaquetas (sacos) de punto, de lana o pelo fino, para mujeres	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61043200	Chaquetas (sacos) de punto, de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	
61043300	Chaquetas (sacos) de punto, de fibras sintéticas, para mujeres	35	35	20	20	8	
61043900	Chaquetas (sacos) de punto de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	
61044100	Vestidos de punto de lana o pelo fino, para mujeres	35	35	20	20	8	
61044200	Vestidos de punto de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	
61044300	Vestidos de punto de fibras sintéticas, para mujeres	35	35	20	20	8	
61044400	Vestidos de punto de fibras artificiales, para mujeres	35	35	20	20	8	
61044900	Vestidos de punto de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	
61045100	Faldas de punto, etc., de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	
61045200	Faldas de punto, etc., de algodón	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61045300	Faldas de punto, etc., de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
61045900	Faldas de punto, etc., de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61046100	Pantalones de punto, etc., de lana o pelo fino, para mujeres	35	35	20	20	8	
61046200	Pantalones de punto, etc., de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	
61046300	Pantalones de punto, etc., de fibras sintéticas, para mujeres	35	35	20	20	8	
61046900	Pantalones de punto, etc., de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	
61051000	Camisas de punto, etc., de algodón, para hombres	35	35	25	20	8	
61052000	Camisas de punto, etc., de fibras sintéticas o artificiales, para hombres	35	35	25	20	8	
61059000	Camisas de punto, etc., de las demás materias textiles, para hombres	35	35	25	20	8	
61061000	Camisas de punto, etc., de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61062000	Camisas de punto, etc., de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres	35	35	20	20	8	
61069000	Camisas de punto, etc., de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	25	20	8	
61071100	Ropa interior, etc., de algodón	35	35	20	20	8	
61071200	Ropa interior, etc., de fibras sintéticas o artificiales	35	35	20	20	8	
61071900	Calzoncillos, etc., de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61072100	Pijamas, etc., de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
61072200	Pijamas, etc., de fibras sintéticas o artificiales, para hombres	35	35	20	20	8	
61072900	Pijamas, etc., de las demás materias textiles, para hombres	35	35	20	20	8	
61079100	Batas, etc., de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
61079910	Albornoz, bata de baño, etc., para hombres, de fibras sintéticas o artificiales	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61079990	Albornoz, bata de baño, etc., para hombres, de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61081100	Combinaciones y enaguas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	35	35	20	20	8	
61081900	Combinaciones y enaguas para mujeres o niñas, de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61082100	Bragas (bombachas, calzones) de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	
61082200	Bragas (bombachas, calzones) de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres	35	35	20	20	8	
61082900	Bragas (bombachas, calzones) de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	
61083100	Camisones, etc., de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	
61083200	Camisones, etc., de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres	35	35	20	20	8	
61083900	Camisones, etc., de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61089100	Batas, etc., de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	
61089200	Batas, etc., de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres	35	35	20	20	8	
61089900	Batas, etc., de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	
61091000	Camisetas, etc., de algodón	35	35	25	20	8	
61099000	Camisetas, etc., de las demás materias textiles	35	35	25	20	8	
61101100	Suéteres (jerseys), etc., de lana	35	35	20	20	8	
61101200	Suéteres (jerseys), etc., de punto de cabra de Cachemira	35	35	20	20	8	
61101900	Suéteres (jerseys), etc., de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61102000	Suéteres (jerseys), «pullovers», etc., de algodón	35	35	20	20	8	
61103000	Suéteres (jerseys), «pullovers», etc., de fibras sintéticas o artificiales	35	35	20	20	8	
61109000	Suéteres (jerseys), «pullovers», etc., de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61112000	Prendas y complementos (accesorios) para bebés, de algodón	35	35	20	20	8	
61113000	Prendas, complementos (accesorios) para bebés, de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
61119010	Prendas y complementos (accesorios) para bebés, de punto, de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	
61119090	Prendas y complementos (accesorios) para bebés de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61121100	Ropa para entrenamiento o deporte, de algodón	35	35	20	20	8	
61121200	Ropa para entrenamiento o deporte, de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
61121900	Ropa para entrenamiento o deporte, de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61122000	Trajes de esquí, de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61123100	Bañadores para hombres o niños, de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
61123900	Bañadores para hombres o niños, de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61124100	Bañadores para mujeres o niñas, de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
61124900	Bañadores para mujeres o niñas, de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61130000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos punto, con plástico o caucho	35	35	20	20	8	
61142000	Las demás prendas de vestir, algodón de punto	35	35	20	20	8	
61143000	Las demás prendas de vestir, de fibras sintéticas o artificiales	35	35	20	20	8	
61149010	Prendas de vestir de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	
61149090	Prendas de vestir de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61151011	Medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	35	35	20	20	8	
61151012	Medias de fibras sintéticas, de título superior a 67 decitex por hilo sencillo	35	35	20	20	8	
61151013	Medias de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61151014	Medias de algodón	35	35	20	20	8	
61151019	Las demás medias de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61151021	Medias de mujer, a altura o por encima de la rodilla, de título inferior a 67 decitex (por hilo sencillo), de fibras sintéticas o artificiales	35	35	20	20	8	
61151022	Medias de mujer, a altura o por encima de la rodilla, de título inferior a 67 decitex (por hilo sencillo), de algodón o fibras similares	35	35	20	20	8	
61151029	Medias de mujer, a altura o por encima de la rodilla, de título inferior a 67 decitex (por hilo sencillo), de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61151091	Las demás medias similares de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	
61151092	Las demás medias de algodón y similares	35	35	20	20	8	
61151093	Las demás medias de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61151099	Las demás medias de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61152100	Medias de fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	35	35	20	20	8	
61152200	Medias de fibras sintéticas, de título superior a 67 decitex por hilo sencillo	35	35	20	20	8	
61152910	Medias de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	
61152920	Medias de algodón	35	35	20	20	8	
61152990	Las demás medias de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61153010	Medias de mujer, a altura o por encima de la rodilla, de título inferior a 67 decitex (por hilo sencillo), de fibras sintéticas o artificiales	35	35	20	20	8	
61153020	Medias de mujer, a altura o por encima de la rodilla, de título inferior a 67 decitex (por hilo sencillo), de algodón o fibras similares	35	35	20	20	8	
61153090	Medias de mujer, a altura o por encima de la rodilla, de título inferior a 67 decitex (por hilo sencillo), de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
61159400	Las demás medias similares de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	
61159500	Las demás medias de algodón y similares	35	35	20	20	8	
61159600	Las demás medias de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
61159900	Las demás medias de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61161000	Guantes, etc., impregnados, etc., de plástico/caucho	35	35	20	20	8	
61169100	Guantes, etc., de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	
61169200	Guantes, etc., de algodón	35	35	20	20	8	
61169300	Guantes, etc., de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
61169900	Guantes, etc., de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
61171000	Chales, pañuelos de cuello, etc.	35	35	20	20	8	
61178010	Corbatas y lazos similares	35	35	20	20	8	
61178090	Los demás complementos (accesorios) de vestir	35	35	20	20	8	
61179000	Partes de prendas o sus complementos, de punto	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
62011100	Abrigos, impermeables, etc., de lana o pelo fino, para hombres	35	35	20	20	8	
62011200	Abrigos, impermeables, etc., de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
62011300	Abrigos, impermeables, etc., de fibras sintéticas o artificiales, para hombres	35	35	20	20	8	
62011900	Abrigos, impermeables, etc., de las demás materias textiles, para hombres	35	35	20	20	8	
62019100	Los demás abrigos, impermeables, etc., de lana o pelo fino, para hombres	35	35	20	20	8	
62019200	Los demás abrigos, impermeables, etc., de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
62019300	Los demás abrigos, etc., de fibras sintéticas, para hombres	35	35	20	20	8	
62019900	Los demás abrigos, etc., de las demás materias textiles, para hombres	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
62021100	Capas, impermeables y artículos similares, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas	35	35	20	20	8	
62021200	Capas, impermeables y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas	35	35	20	20	8	
62021300	Capas, impermeables y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	35	35	20	20	8	
62021900	Capas, impermeables y artículos similares, de otras materias textiles, para mujeres o niñas	35	35	20	20	8	
62029100	Las demás capas, impermeables y artículos similares, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas	35	35	20	20	8	
62029200	Las demás capas, impermeables y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
62029300	Las demás capas, impermeables, capas y artículos similares, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	35	35	20	20	8	
62029900	Las demás capas, impermeables, capas y artículos similares, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	35	35	20	20	8	
62031100	Trajes (ambos o ternos) de punto de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	
62031200	Trajes (ambos o ternos) de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
62031900	Trajes (ambos o ternos) de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
62032200	Conjuntos de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
62032300	Conjuntos de fibras sintéticas, para hombres	35	35	20	20	8	
62032910	Conjuntos de lana o pelo fino, para hombres	35	35	20	20	8	
62032990	Conjuntos de otras materias textiles, para hombres	35	35	20	20	8	
62033100	Chaquetas (sacos) de lana o pelo fino, para hombres	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
62033200	Chaquetas (sacos) de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
62033300	Chaquetas (sacos) de fibras sintéticas, para hombres	35	35	20	20	8	
62033900	Chaquetas (sacos) de las demás materias textiles, para hombres	35	35	20	20	8	
62034100	Pantalones largos, pantalones cortos, etc., de lana o pelo fino, para hombres	35	35	20	20	8	
62034200	Pantalones largos, pantalones cortos, etc., de algodón, para hombres	35	35	25	20	8	
62034300	Pantalones largos, pantalones cortos, etc., de fibra sintética, para hombres	35	35	25	20	8	
62034900	Pantalones largos, pantalones cortos, etc., de las demás materias textiles, para hombres	35	35	20	20	8	
62041100	Trajes, de lana o pelo fino de animal, para mujeres	35	35	20	20	8	
62041200	Trajes, de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	
62041300	Trajes, de fibras sintéticas, para mujeres	35	35	20	20	8	
62041900	Trajes, de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
62042100	Conjuntos de lana o pelo fino, para mujeres	35	35	20	20	8	
62042200	Conjuntos de algodón, para mujeres	35	35	25	20	8	
62042300	Conjuntos de fibras sintéticas, para mujeres	35	35	20	20	8	
62042900	Conjuntos de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	
62043100	Chaquetas (sacos) de lana o pelo fino de animal, para mujeres	35	35	20	20	8	
62043200	Chaquetas (sacos) de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	
62043300	Chaquetas (sacos) de fibras sintéticas, para mujeres	35	35	20	20	8	
62043900	Chaquetas (sacos) de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	
62044100	Vestidos de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	
62044200	Vestidos de algodón	35	35	25	20	8	
62044300	Vestidos de fibras sintéticas	35	35	25	20	8	
62044400	Vestidos de fibras artificiales	35	35	25	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
62044900	Vestidos de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
62045100	Faldas, etc., de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	
62045200	Faldas, etc., de algodón	35	35	25	20	8	
62045300	Faldas, etc., de fibras sintéticas	35	35	25	20	8	
62045900	Faldas, etc., de las demás materias textiles	35	35	25	20	8	
62046100	Pantalones largos, pantalones cortos, etc., de lana o pelo fino, para mujeres	35	35	20	20	8	
62046200	Pantalones largos, pantalones cortos, etc., de algodón, para mujeres	35	35	25	20	8	
62046300	Pantalones largos, pantalones cortos, etc., de fibra sintética, para mujeres	35	35	25	20	8	
62046900	Pantalones largos, pantalones cortos, etc., de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	25	20	8	
62052000	Camisas de algodón, para hombres	35	35	25	20	8	
62053000	Camisas de fibras sintéticas o artificiales, para hombres	35	35	25	20	8	
62059010	Camisas de lana o pelo fino, para hombres	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
62059090	Camisas de las demás materias textiles, para hombres	35	35	25	20	8	
62061000	Blusas, camisas, etc., de seda o desperdicios de seda, para mujeres	35	35	25	20	8	
62062000	Blusas, camisas, etc., de lana o pelo fino, para mujeres	35	35	20	20	8	
62063000	Blusas, camisas, etc., de algodón, para mujeres	35	35	25	20	8	
62064000	Blusas, camisas, etc., de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres	35	35	25	20	8	
62069000	Blusas, camisas, etc., de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	25	20	8	
62071100	Ropa interior de algodón	35	35	20	20	8	
62071900	Ropa interior de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
62072100	Camisones y pijamas, de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
62072200	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
62072900	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, para hombres	35	35	20	20	8	
62079100	Camisetas, etc., de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
62079910	Los demás (camisetas interiores, albornoces de baño y artículos similares), de fibras sintéticas o artificiales, para hombres	35	35	20	20	8	
62079990	Los demás (camisetas interiores, albornoces de baño y artículos similares), de las demás materias textiles, para hombres	35	35	20	20	8	
62081100	Combinaciones y enaguas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres	35	35	20	20	8	
62081900	Combinaciones y enaguas, de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	
62082100	Camisones y pijamas, de algodón, para mujeres	35	35	20	20	8	
62082200	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
62082900	Camisones y pijamas, de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	
62089100	Corsés, bragas, batas de casa, etc., de algodón	35	35	20	20	8	
62089200	Corsés, bragas, batas de casa, etc., de fibras sintéticas artificiales	35	35	20	20	8	
62089900	Corsés, bragas, batas de casa, etc., de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
62092000	Prendas y complementos (accesorios) para bebés, de algodón	35	35	25	20	8	
62093000	Prendas y complementos (accesorios) para bebés, de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
62099010	Prendas y complementos (accesorios) para bebés, de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	
62099090	Prendas y complementos (accesorios) para bebés, de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
62101000	Prendas confeccionadas con fieltro o tela sin tejer	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
62102000	Abrigos, impermeables, de materia textil, con plástico o caucho	35	35	20	20	8	
62103000	Capas, impermeables, etc., de materia textil, con plástico o caucho	35	35	20	20	8	
62104000	Las demás prendas confeccionadas, con plástico o caucho, para hombres	35	35	20	20	8	
62105000	Las demás prendas confeccionadas, con plástico o caucho, para mujeres	35	35	20	20	8	
62111100	Bañadores y slips de baño, excepto los de punto	35	35	20	20	8	
62111200	Bañadores y bikinis, excepto los de punto	35	35	20	20	8	
62112000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí, excepto los de punto	35	35	20	20	8	
62113200	Las demás prendas de vestir de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
62113300	Las demás prendas de vestir de fibras sintéticas o artificiales, para hombres	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
62113910	Las demás prendas de vestir de lana o pelo fino, para hombres	35	35	20	20	8	
62113990	Las demás prendas de vestir de las demás materias textiles, para hombres	35	35	20	20	8	
62114200	Las demás prendas de vestir de algodón, para hombres	35	35	20	20	8	
62114300	Las demás prendas de vestir de fibra sintéticas o artificiales, para mujeres	35	35	20	20	8	
62114900	Las demás prendas de vestir de las demás materias textiles, para mujeres	35	35	20	20	8	
62121000	Sostenes (corpiños)	35	35	20	20	8	
62122000	Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	35	35	20	20	8	
62123000	Fajas sostén (fajas corpiño)	35	35	20	20	8	
62129000	Corsés, tirantes, etc., y sus partes	35	35	20	20	8	
62132000	Pañuelos de bolsillo de algodón	35	35	20	20	8	
62139010	Pañuelos de bolsillo de seda o desperdicios de seda	35	35	20	20	8	
62139090	Pañuelos, de los demás tejidos	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
62141000	Chales, pañuelos de cuello, etc., de seda o desperdicios de seda	35	35	20	20	8	
62142000	Chales, pañuelos de cuello, etc., de lana o pelo fino	35	35	20	20	8	
62143000	Chales, pañuelos de cuello, etc., de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
62144000	Chales, pañuelos de cuello, etc., de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
62149010	Chales, pañuelos de cuello, de algodón	35	35	20	20	8	
62149090	Chales, pañuelos de cuello, etc., de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
62151000	Corbatas y lazos similares, etc., de seda o de desperdicios de seda	35	35	20	20	8	
62152000	Corbatas, y lazos similares, etc., de fibras sintéticas o artificiales	35	35	20	20	8	
62159000	Corbatas, y lazos similares, etc., de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
62160000	Guantes, mitones y manoplas	35	35	20	20	8	
62171000	Los demás complementos (accesorios) de vestir	35	35	20	20	8	
62179000	Las demás partes de prendas de vestir o sus complementos	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
63011000	Mantas, etc., eléctricas	35	35	20	20	8	
63012000	Mantas, etc., de lana o pelo fino, excepto las eléctricas	35	35	20	20	8	
63013000	Mantas, etc., de algodón, excepto las eléctricas	35	35	20	20	8	
63014000	Mantas, etc., de fibras sintéticas, excepto las eléctricas	35	35	20	20	8	
63019000	Las demás mantas, etc.	35	35	20	20	8	
63021000	Ropa de cama, de punto	35	35	20	20	8	
63022100	Ropa de cama, de algodón, estampada	35	35	20	20	8	
63022200	Ropa de cama, de fibras sintéticas o artificiales, estampada	35	35	20	20	8	
63022900	Ropa de cama, de las demás materias textiles, estampada	35	35	20	20	8	
63023100	Las demás ropas de cama, de algodón	35	35	20	20	8	
63023200	Las demás ropas de cama, de fibras sintéticas o artificiales	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
63023900	Las demás ropas de cama, de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
63024000	Ropa de mesa, de punto	35	35	20	20	8	
63025100	Ropa de mesa, de algodón, excepto de punto	35	35	20	20	8	
63025300	Ropa de mesa de fibras sintéticas o artificiales, excepto de punto	35	35	20	20	8	
63025910	Ropa de mesa, de algodón, excepto de punto	35	35	20	20	8	
63025990	Las demás ropas de mesa, de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
63026000	Ropa de tocador o cocina, de tejidos con bucle de tipo toalla	35	35	20	20	8	
63029100	Las demás ropas de tocador o cocina, de algodón	35	35	20	20	8	
63029300	Ropas de tocador o cocina, de fibras sintéticas o artificiales	35	35	20	20	8	
63029910	Las demás ropas de cama, cocina, tocador, mesa, de lino	35	35	20	20	8	
63029990	Las demás ropas de cama, cocina, tocador, mesa, de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
63031200	Cortinas, etc., de fibras sintéticas	35	35	20	20	8	
63031910	Cortinas, etc., de algodón y materias similares	35	35	20	20	8	
63031990	Cortinas, etc., de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
63039100	Cortinas, etc., de algodón, excepto las de punto	35	35	20	20	8	
63039200	Cortinas, etc., de fibras sintéticas, excepto las de punto	35	35	20	20	8	
63039900	Cortinas, etc., de las demás materias textiles, excepto de punto	35	35	20	20	8	
63041100	Colchas de punto	35	35	20	20	8	
63041910	Colchas de algodón, excepto de punto	35	35	20	20	8	
63041990	Colchas de las demás materias textiles	35	35	20	20	8	
63049100	Los demás artículos de punto para decoración de interiores	35	35	20	20	8	
63049200	Los demás artículos de algodón para decoración de interiores, excepto los de punto	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
63049300	Los demás artículos de fibras sintéticas para decoración de interiores, excepto los de punto	35	35	20	20	8	
63049900	Los demás artículos de materia textil para decoración de interiores, excepto los de punto	35	35	20	20	8	
63051000	Sacos (bolsas) para envasar, de yute o demás fibras textiles del líber	35	35	16	16	4	
63052000	Sacos (bolsas) para envasar, de algodón	35	35	16	16	4	
63053200	Continentes flexibles para productos a granel fabricados con materias textiles sintéticas o artificiales	35	35	16	16	4	
63053310	Sacos (bolsas) para envasar, de polietileno o polipropileno	35	35	16	16	4	
63053390	Los demás sacos (bolsas) para envasar, de tiras de polietileno	35	35	16	16	4	
63053900	Sacos (bolsas) para envasar, de las demás materias textiles sintéticas o artificiales	35	35	16	16	4	
63059000	Los demás sacos (bolsas) para envasar	35	35	16	16	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
63061200	Toldos de cualquier clase, de fibras sintéticas	35	35	20	20	4	
63061910	Toldos de cualquier clase, de algodón	35	35	20	20	4	
63061990	Toldos de cualquier clase, de las demás materias textiles	35	35	20	20	4	
63062200	Tiendas (carpas) de fibras sintéticas	35	35	20	20	4	
63062910	Tiendas (carpas) de algodón	35	35	20	20	4	
63062990	Tiendas (carpas) de las demás materias textiles	35	35	20	20	4	
63063010	Velas para embarcaciones, etc., de fibras sintéticas	35	35	20	20	4	
63063090	Velas para embarcaciones, etc., de las demás materias textiles	35	35	20	20	4	
63064010	Colchones neumáticos, de algodón	35	35	20	20	4	
63064090	Colchones neumáticos, de las demás materias textiles	35	35	20	20	4	
63069000	Los demás productos de acampar; las demás lonas y toldos	35	35	20	20	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
63071000	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	35	35	20	20	4	
63072000	Chalecos salvavidas y cinturones salvavidas	35	35	20	20	4	
63079010	Los demás artículos, de telas sin tejer	35	35	20	20	4	
63079020	Mangas con tratamiento ignífugo, apta para salida de emergencia de personas	2	2	2	2	4	
63079090	Los demás artículos textiles	35	35	20	20	4	
63080000	Los demás juegos constituidos por pizas de tejidos e hilados, para la confección de alfombras, tapicería, etc.	35	35	20	20	4	
63090010	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, y sus partes, de prendería	35	35	20	20	8	
63090090	Los demás artículos de prendería de materias textiles	35	35	20	20	8	
63101000	Trapos, cordeles, etc., de materias textiles, clasificados	35	35	20	0	8	
63109000	Los demás trapos, cordeles, etc., de materias textiles, residuos	35	35	20	20	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
64011000	Calzado impermeable de caucho o plástico con puntera metálica de protección	35	35	20	35	E	
64019200	Calzado impermeable de caucho o plástico que cubra el tobillo	35	35	20	35	E	
64019910	Los demás calzados que cubran la rodilla, con suela de caucho o plástico	35	35	20	35	E	
64019990	Los demás calzados impermeables, de caucho o plástico, sin costura	35	35	20	35	E	
64021200	Calzados de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve), de caucho o plástico	20	20	20	20	10	
64021900	Calzados para otros deportes, de caucho o plástico	35	35	20	35	E	
64022000	Calzados de caucho o plástico, con la parte superior de tiras, etc.	35	35	20	35	15	
64029110	Los demás calzados, que cubran el tobillo, con puntera metálica para protección	35	35	20	35	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
64029190	Los demás calzados que cubran el tobillo, con parte superior de caucho o plástico	35	35	20	35	E	
64029910	Los demás calzados, que cubran el tobillo, con puntera metálica para protección	35	35	20	35	15	
64029990	Los demás calzados que cubran el tobillo, con parte superior de caucho o plástico	35	35	20	25	E	
64031200	Calzados de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve), de cuero natural	20	20	20	20	10	
64031900	Calzados para otros deportes, de cuero natural	35	35	20	35	15	
64032000	Calzados de cuero natural, con la parte superior de tiras, etc.	35	35	25	35	15	
64034000	Los demás calzados de cuero natural, con puntera metálica de protección	35	35	20	35	15	
64035110	Calzados con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas, con puntera metálica para protección	35	35	20	35	15	
64035190	Los demás calzados de cuero, con la parte superior de cuero bovino, que cubran el tobillo	35	35	25	25	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
64035910	Calzados con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas, con puntera metálica para protección	35	35	20	35	15	
64035990	Los demás calzados de cuero, con la parte superior de cuero bovino, que cubran el tobillo	35	35	25	25	15	
64039110	Calzados con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas, con puntera metálica para protección	35	35	20	35	15	
64039190	Los demás calzados de cuero, con la parte superior de cuero bovino, que cubran el tobillo	35	35	20	25	15	
64039910	Calzados con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas, con puntera metálica para protección	35	35	20	35	15	
64039990	Los demás calzados de cuero natural con la parte superior de caucho o plástico	35	35	20	25	15	
64041100	Calzado de deporte, etc., de materia textil, suela de caucho o plástico	35	35	17	35	E	
64041900	Los demás calzados de materia textil, con suela de caucho o plástico	35	35	20	35	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
64042000	Calzados de materia textil, con suela exterior de caucho	35	35	20	35	E	
64051010	Calzado de cuero regenerado, con la parte superior de caucho o plástico	35	35	25	35	E	
64051020	Calzado de cuero regenerado, suela de cuero natural	35	35	25	35	E	
64051090	Los demás calzados de cuero natural o regenerado	35	35	25	35	E	
64052000	Los demás calzados de materias textiles	35	35	20	35	E	
64059000	Los demás calzados	35	35	25	35	E	
64061000	Partes superiores del calzado y sus componentes	28	18	18	18	15	
64062000	Suelas y tacones «tacos», de caucho o plástico	18	18	18	18	E	
64069010	Suela de los talones, cuero natural o reconstituido	18	18	18	18	15	
64069020	Plantillas	18	18	18	18	E	
64069090	Otras partes de calzados, etc.	18	18	18	18	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
65010000	Cuerpos de sombreros, no perfilados, ni bloqueados para formar corona ni ala; piezas en bruto para sombreros, incluidos los conos y cilindros de fieltro, aunque estén cortados verticalmente, para la fabricación de sombreros	18	18	18	18	E	
65020010	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin ahormado ni perfilado del ala y sin guarnecer, de paja fina (manila, panamá o similares)	18	18	18	18	E	
65020090	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin ahormado ni perfilado del ala y sin guarnecer, de las demás materias	18	18	18	18	E	
65040010	Sombreros y demás tocados, etc., de paja fina	20	20	20	20	E	
65040090	Sombreros y demás tocados trenzados, etc., de las demás materias	20	20	20	20	E	
65050011	Gorros con visera, de algodón	20	20	20	20	E	
65050012	Gorros con visera, de fibras sintéticas o artificiales	20	20	20	20	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
65050019	Gorros con visera, de las demás materias textiles	20	20	20	20	E	
65050021	Gorros, de algodón	20	20	20	20	E	
65050022	Gorros de fibras sintéticas o artificiales	20	20	20	20	E	
65050029	Gorros de las demás materias textiles	20	20	20	20	E	
65050031	Sombreros de algodón	20	20	20	20	E	
65050032	Sombreros de fibras sintéticas o artificiales	20	20	20	20	E	
65050039	Sombreros de las demás materias textiles	20	20	20	20	E	
65050090	Artículos como sombreros; redecillas para el cabello, capuchas, etc.	20	20	20	20	15	
65061000	Cascos de seguridad y dispositivos de protección similares	20	20	6	0	10	
65069100	Los demás sombreros, etc., de caucho o plástico	20	20	20	20	E	
65069900	Los demás sombreros, etc., de las demás materias, excepto de punto	20	20	20	20	E	
65070000	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos) para sombreros y demás tocados	18	18	18	18	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
66011000	Quitasoles toldo y artículos similares	20	20	20	20	15	
66019110	Paraguas con astil o mango telescópico y tejido de seda	20	20	20	20	E	
66019190	Los demás paraguas con astil o mango telescópico	20	20	20	20	E	
66019900	Los demás paraguas, sombrillas y quitasoles	20	20	18	20	E	
66020000	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares	20	20	20	20	0	
66032000	Monturas ensambladas para paraguas	18	18	18	18	E	
66039000	Las demás partes, guarniciones y accesorios para paraguas, etc.	18	18	18	18	E	
67010000	Pieles y demás partes de ave, con sus plumas, etc.	16	16	16	16	E	
67021000	Flores, follaje, frutos, etc., artificiales, de plástico	16	16	16	16	E	
67029000	Flores, follaje, frutos, etc., artificiales, de las demás materias	16	16	16	16	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
67030000	Cabello humano, lana y otras materias textiles preparadas para la fabricación de pelucas, etc.	16	16	16	16	E	
67041100	Pelucas que cubran toda la cabeza, de materia textil sintética	16	16	16	16	E	
67041900	Barbas, cejas, etc., de materias textiles sintéticas	16	16	16	16	E	
67042000	Pelucas, barbas, cejas, etc., de cabello	16	16	16	16	E	
67049000	Pelucas, barbas, cejas, etc., de las demás materias textiles	16	16	16	16	E	
68010000	Adoquines, encintados (bordillos) y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra)	6	6	6	6	8	
68021000	Losetas, etc., de piedra natural, de lado inferior a 7 cm	8	8	8	8	8	
68022100	Mármol, travertinos, etc., tallados o aserrados, con superficie plana o lisa	8	8	8	8	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
68022300	Granito tallado o aserrado, de superficie plana o lisa	6	6	6	6	8	
68022900	Las demás piedras, talladas o aserradas, con superficie plana o lisa	6	6	6	6	8	
68029100	Mármol, travertinos y alabastro, trabajados de otro modo, etc.	6	6	6	6	4	
68029200	Las demás calizas trabajadas de otro modo	6	6	6	6	8	
68029310	Bolas para molinos, de granito	6	6	6	6	E	
68029390	Los demás granitos, trabajados de otro modo, etc.	35	6	6	6	10	
68029910	Bolas para molino, hechas de otras piedras, etc.	6	6	6	6	15	
68029990	Las demás piedras	6	6	6	6	8	
68030000	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada	6	6	6	6	8	
68041000	Muelas para moler o desfibrar	6	6	6	6	15	
68042111	Muelas de diamante natural o sintético, aglomerado, con resina, de diámetro inferior a 53,34 cm	6	6	6	6	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
68042119	Las demás muelas de diamante natural o sintético, aglomerado, de diámetro inferior a 53,34 cm	6	6	6	6	4	
68042190	Las demás muelas de diamante natural o sintético, aglomerado	6	6	6	6	4	
68042211	Muelas de los demás abrasivos aglomerados, con resina, de diámetro inferior a 53,34 cm	6	6	6	6	10	
68042219	Las demás muelas de abrasivos aglomerados o de cerámica, de diámetro inferior a 53,34 cm	6	6	6	6	10	
68042290	Las demás muelas de los demás abrasivos aglomerados o de cerámica	6	6	6	6	10	
68042300	Las demás muelas y artículos similares	6	6	6	6	8	
68043000	Piedras de afilar o pulir a mano, de piedras naturales, etc.	6	6	6	6	15	
68051000	Abrasivos naturales o artificiales, en polvo o gránulos, base de materia textil	10	10	10	10	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
68052000	Abrasivos naturales o artificiales, en polvo o gránulos, a base de cartón, etc.	10	10	10	10	8	
68053010	Abrasivos naturales o artificiales, a base de papel o cartón, que contengan materias textiles	10	10	10	10	8	
68053020	Discos abrasivos de fibra vulcanizada recubiertos con óxido de aluminio, etc.	10	10	10	10	10	
68053090	Los demás abrasivos naturales o artificiales, en polvo o gránulos, a base de otras materias	10	10	10	0	8	
68061000	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masa, hojas o enrolladas	8	8	8	8	8	
68062000	Vermiculita dilatada y arcilla dilatada, espuma de escoria, etc.	8	8	8	8	8	
68069010	Productos minerales aluminosos o sílicoaluminosos	8	8	8	8	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
68069090	Las demás manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico, etc.	8	8	8	8	8	
68071000	Manufacturas de asfalto o de productos similares, en rollos	8	8	8	8	8	
68079000	Las demás manufacturas de asfalto o de productos similares	8	8	8	8	10	
68080000	Paneles, etc., de fibra vegetal o paja, aglomerados con cemento, etc.	8	8	8	8	E	
68091100	Paneles, etc., sin adornos, revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón, de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable	10	25	10	10	10	
68091900	Los demás paneles, placas, losetas, etc., sin adornos, de yeso fraguable	8	8	8	8	8	
68099000	Manufacturas de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable	8	8	8	8	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
68101100	Bloques y ladrillos para la construcción, de cemento, hormigón, etc.	8	8	8	8	E	
68101900	Los demás tejas, losas y artículos similares de cemento, hormigón, etc.	8	8	8	8	E	
68109100	Elementos prefabricados para la construcción, etc., de cemento, hormigón, etc.	8	8	8	8	8	
68109900	Las demás manufacturas de cemento, de hormigón, de piedra artificial, etc.	8	8	8	8	10	
68114000	Las demás manufacturas de celulosacemento o similares, que contengan amianto (asbesto)	8	8	8	8	E	
68118100	Placas onduladas de celulosacemento o similares	8	8	8	8	E	
68118200	Las demás placas y similares, de celulosacemento	8	8	8	8	E	
68118900	Las demás manufacturas de celulosacemento o similares	8	8	8	8	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
68128000	Manufacturas de crocidolita (amianto) o en fibras	14	14	14	14	E	
68129100	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, etc., de amianto (asbesto) o mezclas	14	14	14	14	E	
68129200	Papel, cartón y fieltro, de amianto (asbesto) o de mezclas	14	14	14	14	E	
68129300	Placas de amianto (asbesto) y elastómeros comprimidos, etc., incluso en rollos	14	14	14	14	E	
68129910	Las demás juntas y elementos de amianto (asbesto) y similares, etc.	14	14	10	14	10	
68129920	Amianto (asbesto) en fibras trabajadas	12	12	12	12	E	
68129930	Mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio	12	12	12	12	E	
68129990	Las demás manufacturas de amianto (asbesto) trabajado, en fibras o mezclas, a base de amianto y carbonato de magnesio	14	14	14	14	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
68132000	Guarniciones de fricción que contengan amianto (asbesto)	14	14	10	14	15	
68138110	Pastillas de freno que contengan amianto (asbesto)	14	14	10	14	10	
68138190	Los demás revestimientos de fricción que contengan amianto (asbesto)	14	14	7	14	10	
68138910	Discos de fricción, para embragues, sin amianto	14	14	10	14	10	
68138990	Las demás juntas de amianto sin montar para embragues, etc.	14	14	7	14	10	
68141000	Placas, hojas o tiras de mica aglomerada o reconstituida	14	14	14	14	10	
68149000	Las demás manufacturas de mica	14	14	14	14	10	
68151010	Fibras de carbono, para uso distinto del eléctrico	2	2	0	2	4	
68151020	Tejidos de fibras de carbono, para usos distintos del eléctrico	2	2	2	2	10	
68151090	Las demás manufacturas de grafito o demás carbonos, para usos distintos del eléctrico	14	14	14	14	10	
68152000	Manufacturas de turba	14	14	14	14	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
68159110	Manufacturas que contengan magnesita, etc., en bruto, aglomeradas con aglutinante químico	14	14	14	14	E	
68159190	Las demás manufacturas que contengan magnesita, dolomita o cromita	14	14	14	14	E	
68159911	Manufacturas de piedra electrofundidas, con un contenido de alúmina superior o igual al 90 % en peso	2	2	2	2	10	
68159912	Manufacturas de piedra electrofundidas, con un contenido de sílice superior o igual al 90 % en peso	2	2	2	2	10	
68159913	Manufacturas de piedra electrofundidas, con un contenido de óxido de circonio superior o igual al 50 % en peso, etc.	2	2	2	2	10	
68159914	Manufacturas de piedra electrofundidas, constituidas por una mezcla o combinación de alúmina, sílice y óxido de zircornio	2	2	2	2	4	
68159919	Las demás manufacturas de piedras o demás materias minerales, electrofundidas	14	14	14	14	10	
68159990	Las demás manufacturas de piedras o demás materias minerales	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
69010000	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas fabricadas con harinas silíceas fósiles	10	10	10	10	8	
69021011	Ladrillos refractarios, con un contenido de trióxido de dicromo superior al 90 % en peso	2	2	2	2	4	
69021018	Los demás ladrillos refractarios magnesianos o de óxido de cromo	10	35	10	10	10	
69021019	Las demás piezas de cerámica refractaria de magnesita o de óxido de cromo	10	10	10	10	8	
69021090	Las demás piezas cerámicas, con un contenido de magnesio, calcio y cromo superior al 50 % en peso	10	10	10	10	E	
69022010	Ladrillos refractarios, sílicoaluminosos	35	10	10	10	E	
69022091	Las demás piezas cerámicas refractarias, sílicoaluminosas	10	10	10	10	8	
69022092	Las demás piezas de cerámica refractaria, silíceas, semisilíceas o de sílice	10	10	10	10	15	
69022093	Las demás piezas de cerámica refractaria silimanita o de carburo de silicio	10	10	10	10	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
69022099	Las demás piezas de cerámica refractaria, con un contenido de alúmina o sílice superior al 50 % en peso	10	10	10	10	8	
69029010	Ladrillos y cerámicas refractarios similares de grafito	10	10	10	10	E	
69029020	Ladrillos y cerámicas refractarios, sin condensar, con un contenido de óxido de circonio superior al 25 %	10	10	10	10	8	
69029030	Piezas cerámicas refractarias, con un contenido de carbono superior al 85 % en peso y un diámetro medio de poro inferior o igual a 5 micrómetros	2	2	2	2	4	
69029040	Los demás ladrillos, placas y similares, de carburo de silicio	10	10	10	10	E	
69029090	Los demás ladrillos refractarios y cerámicos para la construcción	10	10	10	10	8	
69031011	Crisoles refractarios, de grafito	10	10	10	10	10	
69031012	Crisoles refractarios, de grafito con carburo de silicio	10	10	10	10	E	
69031019	Los demás crisoles refractarios, con un contenido de grafito u otro carbono superior al 50 % en peso	10	10	10	10	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
69031020	Retortas refractarias, elaboradas con una mezcla de grafito y carburo de silicio	10	10	10	10	E	
69031030	Tapas y tapones, refractarios, con un contenido de grafito u otro carbono superior al 50 % en peso	10	10	10	10	10	
69031040	Tubos refractarios, con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos superior al 50 % en peso	10	10	10	10	E	
69031090	Los demás artículos cerámicos, con un contenido de grafito u otro carbono superior al 50 % en peso	10	10	10	10	10	
69032010	Crisoles refractarios, con un contenido de alúmina o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice superior al 50 % en peso	10	10	10	10	10	
69032020	Tapas y tapones refractarios, con un contenido de alúmina o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice superior al 50 % en peso	10	10	10	10	E	
69032030	Tubos refractarios, con un contenido de alúmina o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice superior al 50 % en peso	10	10	10	10	10	
69032090	Los demás productos cerámicos refractarios, con un contenido de alúmina o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice superior al 50 % en peso	10	10	10	10	8	
69039011	Tubos refractarios, de carburo de silicio	10	10	10	10	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
69039012	Tubos refractarios, de compuestos de circonio	10	10	10	10	10	
69039019	Los demás tubos cerámicos refractarios	10	10	10	10	10	
69039091	Los demás artículos cerámicos refractarios, de carburo de silicio	10	10	10	10	8	
69039092	Los demás artículos cerámicos refractarios, de compuestos de circonio	10	10	10	10	8	
69039099	Los demás productos cerámicos refractarios	10	10	10	10	8	
69041000	Ladrillos de construcción	12	12	12	12	E	
69049000	Ladrillos de cerámica y similares, para la construcción	12	12	12	12	10	
69051000	Baldosas de cerámica	12	12	12	12	E	
69059000	Los demás artículos cerámicos para la construcción	12	12	12	12	E	
69060000	Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica	12	12	12	12	10	
69071000	Baldosas de cerámica, etc., sin barnizar ni esmaltar, de lado inferior a 7 cm	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
69079000	Las demás baldosas y azulejos, de cerámica, etc., sin esmaltar	12	12	12	12	10	
69081000	Baldosas de cerámica, etc., barnizadas, esmaltadas, de lado inferior a 7 cm	14	14	14	14	10	
69089000	Las demás baldosas y azulejos, de cerámica, etc., barnizados, esmaltados	14	14	14	14	10	
69091100	Aparatos y artículos de porcelana, para usos químicos y técnicos	12	12	12	12	10	
69091210	Guiahilos para maquinaria textil, con una dureza equivalente a 9 o superior en la escala de Mohs	12	12	12	12	E	
69091220	Guías de agujas para cabezales de impresión para maquinaria textil, con una dureza equivalente a 9 o superior en la escala de Mohs	0	0	0	0	0	
69091230	Aros de carburo silicio, para juntas mecánicas de estanqueidad, con una dureza equivalente a 9 o superior en la escala de Mohs	2	2	2	2	10	
69091290	Las demás manufacturas de cerámica, excepto porcelana, con una dureza equivalente a 9 o superior en la escala de Mohs	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
69091910	Las demás guías de hilos para máquinas textiles de cerámica, excepto porcelana	12	12	12	12	10	
69091920	Las demás guías de agujas para cabezales impresión, de las demás cerámicas	0	0	0	0	0	
69091930	Colmena de cerámica a base de alúmina, sílice, óxido de magnesio, etc.	2	2	2	2	10	
69091990	Los demás aparatos y artículos de cerámica para usos químicos o técnicos	12	12	12	12	10	
69099000	Cántaros y los demás recipientes de cerámica para uso rural	12	12	12	12	10	
69101000	Fregaderos, lavabos, etc., para usos sanitarios, de porcelana	18	18	18	18	15	
69109000	Fregaderos, lavabos, etc., de cerámica, para inodoros, excepto de porcelana	18	18	18	18	15	
69111010	Vajilla, juegos de café o té de porcelana, etc.	20	20	17	20	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
69111090	Los demás artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana	20	20	2	20	15	
69119000	Las demás artículos de uso doméstico, de tocador, etc., de porcelana	20	20	20	20	E	
69120000	Vajillas y demás artículos, de uso doméstico, etc., de cerámica	20	20	20	20	10	
69131000	Estatuillas y demás artículos para adorno, de porcelana	20	20	8	20	15	
69139000	Estatuillas y demás artículos de cerámica para adorno, excepto porcelana	20	20	20	20	15	
69141000	Las demás manufacturas de porcelana	20	20	20	20	E	
69149000	Las demás manufacturas de cerámica, excepto de porcelana	20	20	20	20	15	
70010000	Cascos de vidrio, fragmentos y los demás desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa	2	2	2	2	4	
70021000	Bolas de vidrio, sin trabajar	4	4	4	4	8	
70022000	Barras o barillas de vidrio, sin trabajar	4	4	4	4	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
70023100	Tubos de vidrio, de cuarzo fundido o demás sílices fundidos, sin trabajar	4	4	4	4	4	
70023200	Tubos de vidrio, dilatación lineal inferior o igual a 0,000005/Kelvin, sin trabajar	4	4	4	4	8	
70023900	Tubos de los demás vidrios, sin trabajar	4	4	4	4	8	
70031200	Placas y hojas, sin armar, de vidrio colado o laminado, coloreadas, etc.	10	10	10	10	8	
70031900	Las demás placas y hojas, sin armar, de vidrio perforado o laminado	10	10	10	10	8	
70032000	Placas y hojas reforzadas, de vidrio colado o laminado	10	10	10	10	15	
70033000	Perfiles de vidrio colado o laminado	10	10	10	10	15	
70042000	Placas de vidrio estirado o soplado, coloreadas, etc.	10	10	10	10	8	
70049000	Las demás hojas de vidrio estirado o soplado	10	10	10	10	15	
70051000	Vidrio sin armar, con capa absorbente, reflectante o no reflectante, en placas u hojas	10	10	10	10	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
70052100	Los demás vidrios sin armar, opacificados, chapados, etc., en hojas	10	10	10	10	8	
70052900	Los demás placas y hojas de vidrio flotado, vidrio desbastado o pulido, etc., sin armar	10	10	8	0	8	
70053000	Láminas y hojas de vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido, armadas	10	10	10	10	8	
70060000	Vidrio colado, estirado, flotado, desbastado o pulido en superficie, etc.	12	12	12	12	15	
70071100	Vidrio de seguridad templado, apto para automóviles y otros vehículos	12	12	10	12	10	
70071900	Los demás vidrios de seguridad, templados	12	12	12	12	10	
70072100	Vidrio de seguridad laminado, apto para automóviles, etc.	12	12	10	12	10	
70072900	Los demás vidrios laminados de seguridad	12	12	12	12	10	
70080000	Vidrieras aislantes de paredes múltiples	12	12	12	12	E	
70091000	Espejos retrovisores para vehículos	14	14	10	14	10	
70099100	Espejos de vidrio, sin enmarcar	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
70099200	Espejos de vidrio, enmarcados	14	14	14	14	10	
70101000	Ampollas de vidrio adecuadas para el transporte o el embalaje	10	10	10	10	10	
70102000	Tapones, tapas y demás dispositivos, de vidrio	10	10	10	10	8	
70109011	Botellas de vidrio, etc., de capacidad superior a 1 l	10	10	10	10	E	
70109012	Frascos, bicales, etc., de vidrio, de capacidad superior a 1 l	10	10	10	10	8	
70109021	Botellas de vidrio, etc., de capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l	10	10	10	10	E	
70109022	Botellas de vidrio, etc., de capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l	10	10	10	10	8	
70109090	Las demás botellas de vidrio, frascos, etc.	10	10	10	10	8	
70111010	Bulbos de vidrio, etc., para lámparas o tubos de descarga, incluidos los de luz relámpago	10	10	10	10	8	
70111021	Bulbos de vidrio, de diámetro inferior o igual a 90 mm	10	10	10	10	8	
70111029	Bulbos de vidrio, etc., para lámparas de incandescencia	10	10	10	10	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
70111090	Los demás bulbos de vidrio, etc., para alumbrado eléctrico	10	10	10	10	8	
70112000	Bulbos de vidrio, etc., para tubos catódicos	10	10	10	10	8	
70119000	Los demás bulbos y tubos de vidrio, abiertos, incluidas las partes de vidrio	10	10	10	10	10	
70131000	Artículos de vitrocerámica, para servicio de mesa, cocina, etc.	18	18	18	18	E	
70132200	Recipientes con pie para beber, excepto los de vitrocerámica	18	18	18	18	E	
70132800	Los demás recipientes con pie para beber, de cristal de plomo, excepto los de vitrocerámica	18	18	18	18	E	
70133300	Los demás recipientes para beber, de cristal de plomo, excepto los de vitrocerámica	18	18	18	18	E	
70133700	Los demás recipientes para beber, excepto los de vitrocerámica	18	18	18	18	15	
70134100	Artículos de vidrio de cristal de plomo, del tipo utilizado para servicio de mesa o cocina, excluidos los recipientes para beber y la vitrocerámica	18	18	18	18	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
70134210	Cafeteras y teteras, de vidrio, con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6}	18	18	8	18	E	
70134290	Los demás artículos de vidrio, para servicio de mesa o cocina, con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6}	18	18	8	18	E	
70134900	Los demás artículos de vidrio, para servicio de mesa o cocina, etc.	18	18	15	18	15	
70139110	Artículos de vidrio de plomo, para decoración interior	18	18	18	18	E	
70139190	Los demás artículos de vidrio de plomo, para tocador u oficina	18	18	18	18	E	
70139900	Los demás artículos de vidrio, para baño u oficina, etc.	18	18	18	18	E	
70140000	Artículos de vidrio para señalización, etc.	14	14	14	14	10	
70151010	Cristales correctores para gafas (anteojos), fotocromáticas, etc.	2	2	2	2	4	
70151091	Cristales correctores para gafas (anteojos), blancos, etc.	2	2	2	2	4	
70151092	Cristales correctores para gafas (anteojos), coloreados, etc.	14	14	14	14	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
70159010	Cristales para relojes	14	14	14	14	15	
70159020	Cristales para caretas, gafas (anteojos) o antiparras, protectoras	14	14	14	14	15	
70159030	Cristales para las demás gafas (anteojos)	14	14	14	14	15	
70159090	Los demás cristales para relojes y cristales análogos, esferas de vidrio, etc.	14	14	14	14	10	
70161000	Cubos, dados, etc., de vidrio, para mosaicos y decoraciones	14	14	14	14	10	
70169000	Adoquines, etc., de vidrio prensado o moldeado, para la construcción, etc.	14	14	14	14	E	
70171000	Artículos de cuarzo fundido o demás sílices fundidos, para laboratorio, etc.	14	14	14	14	E	
70172000	Artículos de los demás vidrios, con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 0,000005 por Kelvin, para laboratorio, etc.	14	14	14	14	E	
70179000	Los demás artículos de vidrio, para laboratorio, higiene y farmacia	14	14	14	14	E	
70181010	Cuentas de vidrio	18	18	18	18	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
70181020	Imitaciones de perlas naturales o cultivadas, de piedras semipreciosas o preciosas, de vidrio	18	18	18	18	15	
70181090	Los demás artículos de vidrio similares a las piedras preciosas de imitación	18	18	18	18	15	
70182000	Microesferas de vidrio, con un diámetro inferior o igual a 1 mm	18	18	18	18	E	
70189000	Los demás artículos de adorno, de vidrio	18	18	18	18	E	
70191100	Hilados de fibra de vidrio, cortados, de longitud inferior o igual a 50 mm	12	12	12	12	10	
70191210	Mechas de vidrio impregnadas o recubiertas con resina poliuretánica o caucho estireno-butadieno	2	2	2	2	4	
70191290	Los demás hilados de vidrio, ligeramente retorcidos	12	12	12	12	10	
70191900	Los demás hilados de vidrio, de fibra de vidrio	12	12	12	12	10	
70193100	«Mats» de fibra de vidrio, sin tejer	12	12	12	12	10	
70193200	Velos de fibra de vidrio, sin tejer	12	12	12	12	10	
70193900	Napas, colchones, etc., de fibra de vidrio, sin tejer	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
70194000	Tejidos de «rovings» de fibra de vidrio	12	12	12	12	10	
70195100	Tejidos de fibra de vidrio, de anchura inferior o igual a 30 cm	12	12	12	12	10	
70195210	Tejidos de fibra de vidrio para la fabricación de placas para circuitos eléctricos	2	2	2	2	8	
70195290	Los demás tejidos de fibra de vidrio, de anchura superior a 30 cm, de ligamento tafetán, con peso inferior a 250 g/m ²	12	12	12	12	10	
70195900	Los demás tejidos de fibra de vidrio	2	12	12	12	10	
70199010	Las demás fibras con una red constituida por hilados paralelizados y superpuestos entre sí en ángulo de 90°, con una densidad superior o igual a 3 pero inferior o igual a 7 hilos por cm ²	2	2	2	2	10	
70199090	Las demás fibras de vidrio, etc.	12	12	12	12	10	
70200010	Ampollas de vidrio para termos o demás recipientes isotérmicos	10	10	10	10	E	
70200090	Las demás manufacturas de vidrio no indicadas	18	18	18	18	E	
71011000	Perlas naturales, sin montar, etc.	10	10	10	10	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
71012100	Perlas, cultivadas, en bruto, sin montar, etc.	10	10	10	10	E	
71012200	Perlas, cultivadas, trabajadas, sin montar, etc.	10	10	10	10	E	
71021000	Diamantes, sin clasificar, sin trabajar, sin montar, etc.	10	10	10	10	E	
71022100	Diamantes industriales, en bruto, escindidos, etc.	2	2	2	2	10	
71022900	Diamantes industriales, sin montar, etc.	2	2	2	2	10	
71023100	Diamantes, no industriales, en bruto, escindidos, etc.	8	8	8	8	E	
71023900	Los demás diamantes, no industriales, sin montar, etc.	10	10	10	10	8	
71031000	Piedras preciosas o semipreciosas, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas	8	8	8	8	8	
71039100	Rubíes, zafiros y esmeraldas, trabajadas de otro modo	10	10	10	10	8	
71039900	Las demás piedras preciosas o semipreciosas, trabajadas de otro modo	10	10	10	10	8	
71041000	Cuarzo piezoeléctrico	10	10	10	10	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
71042010	Diamantes sintéticos o reconstruidos, sin trabajar o simplemente aserrados, etc.	2	2	2	2	4	
71042090	Las demás piedras sintéticas o reconstituidas, en bruto o simplemente aserradas, etc.	10	10	10	10	E	
71049000	Las demás piedras sintéticas o reconstituidas, incluso trabajadas o clasificadas	10	10	10	10	8	
71051000	Polvo de diamante	6	6	6	6	4	
71059000	Piedras preciosas o semipreciosas, o sintéticas, en polvo	6	6	6	6	E	
71061000	Polvo de plata	6	6	6	6	8	
71069100	Plata en bruto	6	6	6	6	8	
71069210	Plata en barras, alambre y perfiles sección maciza	12	12	12	12	10	
71069220	Plata en chapas, láminas, hojas y tiras	12	12	12	12	10	
71069290	Plata en las demás formas semilabradas	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
71070000	Metales comunes chapados, etc., de plata, en bruto o semilabrados	12	12	12	12	10	
71081100	Polvo de oro	0	0	0	0	0	
71081210	Bullón dorado, para uso no monetario	0	0	0	0	0	
71081290	Oro en las demás formas en bruto, para uso no monetario	0	0	0	0	0	
71081310	Oro, en barras, alambre y perfiles de sección maciza, de bullón dorado	12	12	9	12	10	
71081390	Oro, en las demás formas semilabradas, de bullón dorado, para uso no monetario	12	12	12	12	E	
71082000	Oro, en bruto o semilabrado, para uso no monetario	0	0	0	0	0	
71090000	Metales comunes o plata, chapados (plaqué) de oro, en bruto, etc.	12	12	12	12	E	
71101100	Platino, en bruto o en polvo	2	2	2	2	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
71101910	Platino en barras, alambre y perfiles de sección maciza	12	12	12	12	10	
71101990	Platino en las demás formas semilabradas	12	12	12	12	E	
71102100	Paladio, en bruto o en polvo	2	2	2	2	4	
71102900	Paladio, semilabrado	12	12	12	12	10	
71103100	Rodio, en bruto o en polvo	2	2	2	2	4	
71103900	Rodio, semilabrado	12	12	12	12	E	
71104100	Iridio, osmio y rutenio, en bruto o en polvo	2	2	2	2	10	
71104900	Iridio, osmio y rutenio, semilabrados	12	12	12	12	E	
71110000	Chapado (plaqué) de platino sobre metal común, plata u oro, en bruto, etc.	12	12	12	12	E	
71123010	Cenizas que contengan oro, sin otro metal precioso	2	2	2	2	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
71123020	Cenizas que contengan platino, sin otro metal precioso	2	2	2	2	10	
71123090	Cenizas que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso	6	6	6	6	E	
71129100	Los demás desperdicios y desechos de oro o metal chapado	2	2	2	2	10	
71129200	Las demás desperdicios y desechos platino o de chapado (plaqué) de platino	2	2	2	2	4	
71129900	Las demás desechos y desperdicios de los demás metales preciosos, etc.	6	6	6	6	E	
71131100	Artículos de joyería, de plata, chapados o no, revestidos de otros metales preciosos	18	18	18	18	10	
71131900	Artículos de joyería, de plata, de los demás metales preciosos, etc.	18	18	18	18	10	
71132000	Artículos de joyería, de metal común revestidos de metal precioso	18	18	18	18	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
71141100	Artículos de orfebrería, de plata, incluso chapada, etc., de los demás metales preciosos	18	18	18	18	15	
71141900	Artículos de orfebrería, de los demás metales preciosos, etc.	18	18	18	18	E	
71142000	Artículos de orfebrería, de metal común revestido de metal precioso	18	18	18	18	E	
71151000	Catalizadores de platino en forma de tela o enrejado	18	18	18	18	E	
71159000	Las demás manufacturas de metales preciosos, chapadas, revestidas de metales preciosos	18	18	18	18	15	
71161000	Manufacturas de perlas naturales (finas) o cultivadas	18	18	18	18	E	
71162010	Manufacturas de diamantes sintéticos	18	18	18	18	E	
71162020	Guías de agujas, de rubí, para cabezales de impresión	0	0	0	0	0	
71162090	Los demás artículos de piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas	18	18	18	18	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
71171100	Gemelos y pasadores similares, de metales comunes, etc.	18	18	18	18	15	
71171900	Las demás bisuterías de metales comunes	18	18	18	18	15	
71179000	Las demás bisuterías	35	18	18	18	15	
71181010	Monedas sin curso legal, excepto las de oro, destinadas a tener curso legal en el país importador	16	16	16	16	10	
71181090	Las demás monedas (excepto las de oro), no destinadas a tener curso legal	0	0	0	0	0	
71189000	Las demás monedas	18	18	18	18	E	
72011000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual al 0,5 % en peso	4	4	4	4	8	
72012000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo superior o igual al 0,5 % en peso	4	4	4	4	8	
72015000	Fundición en bruto aleada; fundición especular	4	4	4	4	8	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72021100	Ferromanganeso con un contenido de carbono superior al 2 % en peso	6	6	6	6	4	
72021900	Las demás aleaciones de ferromanganeso	0	6	6	6	10	
72022100	Ferrosilicio con un contenido de carbono superior al 55 % en peso	6	6	6	6	4	
72022900	Las demás aleaciones de ferrosilicio	6	6	6	6	10	
72023000	Ferro-sílico-manganeso	6	6	6	0	4	
72024100	Ferrocromo con un contenido de carbono superior al 4 % en peso	0	6	6	6	4	
72024900	Las demás aleaciones de ferrocromo	6	6	6	6	8	
72025000	Ferro-sílico-cromo	6	6	6	6	10	
72026000	Ferroníquel	6	6	6	6	10	
72027000	Ferromolibdeno	0	6	6	6	4	
72028000	Ferrovolframio y ferro-sílico-volframio	6	6	6	6	E	
72029100	Ferrotitanio y ferro-sílico-titanio	6	6	6	6	4	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72029200	Ferrovánadio	6	6	6	6	4	
72029300	Ferroniobio	6	6	6	6	10	
72029910	Ferrofósforo	6	6	6	6	10	
72029990	Las demás ferroaleaciones	6	6	6	6	4	
72031000	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro	2	2	2	2	8	
72039000	Los demás productos férreos esponjosos, en trozos, en «pellets», etc.	2	2	2	2	8	
72041000	Desperdicios y desechos, de fundición	0	0	0	0	0	
72042100	Desperdicios y desechos, de aceros inoxidable	0	0	0	0	0	
72042900	Desperdicios y desechos, de los demás aceros aleados	0	0	0	0	0	
72043000	Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados	0	0	0	0	0	
72044100	Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras, y recortes de estampado o de corte, de hierro o acero, etc.	0	0	0	0	0	
72044900	Los demás desperdicios y desechos, de hierro o acero	0	0	0	0	0	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72045000	Lingotes de chatarra de hierro o acero	0	0	0	0	0	
72051000	Granallas de fundición en bruto, fundición especular, de hierro o acero	6	6	6	6	4	
72052100	Polvos de acero aleados	2	2	2	2	10	
72052910	Polvo de hierro sin alear con un contenido de hierro superior o igual al 98 % en peso	2	2	2	2	4	
72052920	Polvo de acero sin alear	2	2	2	2	8	
72052990	Los demás polvos de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o acero	0	6	6	6	8	
72061000	Lingotes de hierro y acero	6	6	6	6	8	
72069000	Hierro y acero sin alear en lingotes u otras formas primarias	6	6	6	6	8	
72071110	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono inferior al 0,25 % en peso, lingotes	8	8	8	8	10	
72071190	Los demás productos intermedios de acero sin alear, con un contenido de carbono inferior al 0,25 % en peso	8	8	8	8	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72071200	Los demás productos intermedios de hierro y acero sin alear, con un contenido inferior al 0,25 % en peso	8	8	8	8	10	
72071900	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido inferior al 0,25 % en peso	8	8	8	8	10	
72072000	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono superior o igual al 0,25 % en peso	8	8	8	8	10	
72081000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, enrollados	12	12	12	12	10	
72082500	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, enrollados, decapados, de espesor superior o igual a 4,75 mm	12	12	12	12	10	
72082610	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, enrollados, decapados, de espesor superior o igual a 3 mm, de elasticidad superior o igual a 355 MPa	10	10	8	10	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72082690	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, enrollados, decapados, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4 mm	12	12	9	12	10	
72082710	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, enrollados, decapados, de espesor inferior a 3 mm, 275 MPa	10	10	10	10	10	
72082790	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, enrollados, decapados, de espesor inferior a 3 mm	12	12	12	12	10	
72083610	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, enrollados, de espesor superior a 10 mm, de elasticidad 355 MPa	10	10	10	10	10	
72083690	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, enrollados, de espesor superior a 10 mm	12	12	12	12	10	
72083700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, enrollados, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72083810	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, enrollados, decapados, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm, de elasticidad 355 MPa	10	10	8	10	10	
72083890	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, enrollados, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior o igual a 4,75 mm	12	12	12	12	10	
72083910	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, enrollados, de espesor inferior a 3 mm, de elasticidad 275 MPa	10	10	10	10	10	
72083990	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, enrollados, de espesor inferior a 3 mm	12	12	12	0	10	
72084000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, enrollados, con motivos en relieve	12	12	12	0	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72085100	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, sin enrollar, de espesor superior a 10 mm	12	12	12	0	10	
72085200	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, sin enrollar, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	12	12	12	0	10	
72085300	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, sin enrollar, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	12	12	12	0	10	
72085400	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 60 cm, sin enrollar, de espesor inferior a 3 mm	12	12	12	0	10	
72089000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, etc.	12	12	9	12	10	
72091500	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, enrollados, de espesor superior o igual a 3 mm	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72091600	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, enrollados, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	12	12	12	12	10	
72091700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, enrollados, de espesor superior a 0,5 mm pero inferior a 1 mm	12	12	12	12	10	
72091800	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, enrollados, de espesor inferior a 0,5 mm	12	12	12	12	10	
72092500	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, sin enrollar, de espesor superior o igual a 3 mm	12	12	12	12	10	
72092600	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, enrollados, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	12	12	12	12	10	
72092700	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, sin enrollar, de espesor superior a 0,5 mm pero inferior a 1 mm	12	12	12	0	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72092800	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, sin enrollar, de espesor inferior a 0,5 mm	12	12	12	12	10	
72099000	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, etc.	12	12	9	12	10	
72101100	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, de espesor superior o igual a 0,5 mm	12	12	12	12	10	
72101200	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, de espesor inferior a 0,5 mm	12	12	0	0	10	
72102000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, etc., incluida la aleación de plomo y estaño	12	12	12	12	10	
72103010	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, cincados electrolíticamente, de espesor inferior a 4,75 mm	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72103090	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, cincados electrolíticamente	12	12	12	12	10	
72104110	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, cincados de otro modo, ondulados, de espesor inferior a 4,7 mm	12	12	9	12	E	
72104190	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm cincados de otro modo, ondulados	12	12	12	12	10	
72104910	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, cincados de otro modo, de espesor inferior a 4,75 mm	12	12	9	12	E	
72104990	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm cincados de otro modo	12	12	12	12	10	
72105000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, revestidos de óxidos de cromo/cromo	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72106100	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, revestidos de aleaciones de aluminio y cinc	12	12	12	12	15	
72106911	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, revestidos de una aleación de aluminio-silicio, con peso superior o igual a 120 g/m ²	2	2	2	2	4	
72106919	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, revestidos de una aleación de aluminio-silicio	12	12	12	12	10	
72106990	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear	12	12	12	12	10	
72107010	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, pintados o barnizados	12	12	12	12	10	
72107020	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, revestidos de plástico	12	12	12	12	10	
72109000	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 6 dm, chapados o revestidos	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72111300	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 15 cm, pero inferior a 60 cm, de espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar, etc.	12	12	12	12	10	
72111400	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, de espesor superior o igual a 4,75 mm	12	12	12	12	10	
72111900	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, etc.	12	12	12	0	10	
72112300	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, con un contenido de carbono inferior al 0,25 % en peso	12	12	12	12	10	
72112910	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, con un contenido de carbono superior o igual al 0,25 % pero inferior al 0,6 %, en peso	12	12	12	12	10	
72112920	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, con un contenido de carbono superior o igual al 0,6 % en peso	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72119010	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, con un contenido de carbono superior o igual al 0,6 % en peso	12	12	12	12	10	
72119090	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, sin chapar, etc.	12	12	9	12	10	
72121000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, estañados	12	12	12	12	15	
72122010	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, cincados electrolíticamente, de espesor inferior a 4,75 mm	12	12	12	12	10	
72122090	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, cincados electrolíticamente	12	12	12	12	10	
72123000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, cincados de otro modo	12	12	12	12	10	
72124010	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, pintados o barnizados	2	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72124021	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, revestidos de plástico, con aleación cobre-estaño	2	2	2	2	4	
72124029	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, revestidos de plástico	2	12	12	12	10	
72125010	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, con una capa de bronce, revestidos de plástico	2	2	2	2	4	
72125090	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, revestidos de otro modo	12	12	12	12	E	
72126000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 6 dm, chapados o revestidos	12	12	12	12	10	
72131000	Alambrón de hierro o acero sin alear, con muescas, surcos, relieves u otras deformaciones producidas en el laminado	12	12	12	12	10	
72132000	Alambrón de acero de fácil mecanización	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72139110	Alambrón de hierro o acero sin alear, de sección circular, con diámetro inferior a 14 mm, con un contenido de carbono superior o igual al 0,6 % en peso	12	12	12	12	10	
72139190	Los demás alambres de hierro o acero sin alear, de sección circular, con diámetro inferior a 14 mm	12	12	12	12	10	
72139910	Los demás alambres de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono superior o igual al 0,6 % en peso	12	12	12	12	10	
72139990	Los demás alambres de hierro o acero sin alear	12	12	12	12	10	
72141010	Barras de hierro o acero sin alear, forjadas en caliente, con un contenido de carbono inferior o igual al 0,6 % en peso	12	12	12	12	10	
72141090	Las demás barras de hierro o acero sin alear, forjadas en caliente	12	12	12	12	10	
72142000	Barras de hierro o acero sin alear, laminadas en caliente, con muescas, etc.	12	12	12	12	10	
72143000	Barras de acero para torneado, laminadas en caliente, etc.	12	12	12	12	10	
72149100	Barras de hierro o acero sin alear, laminadas en caliente, etc., de sección transversal rectangular	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72149910	Barras de hierro o acero sin alear, laminadas en caliente, etc. de sección circular	12	12	12	12	10	
72149990	Las demás barras de hierro o acero sin alear, laminadas en caliente, etc.	12	12	12	12	10	
72151000	Barras de acero para torneado, obtenidas o acabadas en frío	12	12	12	12	10	
72155000	Las demás barras de hierro o acero sin alear, obtenidas o acabadas en frío	12	12	12	12	10	
72159010	Las demás barras de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono inferior o igual al 0,6 % en peso	12	12	12	12	10	
72159090	Las demás barras de hierro o acero sin alear	12	12	12	12	10	
72161000	Perfiles de hierro o acero sin alear, en U, en I o en H, laminados en caliente, de altura inferior a 8 cm	12	12	12	12	E	
72162100	Perfiles de hierro o acero sin alear en L, laminados en caliente, de altura inferior a 8 cm	12	12	12	12	E	
72162200	Perfiles de hierro o acero sin alear, en T, laminados en caliente, de altura inferior a 8 cm	12	12	12	12	E	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72163100	Perfiles de hierro o acero sin alear, en U, laminados en caliente, de altura inferior a 8 cm	12	12	12	0	10	
72163200	Perfiles de hierro o acero sin alear, en I, laminados en caliente, de altura inferior a 8 cm	12	12	9	0	10	
72163300	Perfiles de hierro o acero sin alear, en H, laminados en caliente, de altura inferior a 8 cm	6	12	9	12	10	
72164010	Perfiles de hierro o acero sin alear, en L o en T, laminados en caliente, de altura superior o igual a 8 cm pero inferior o igual a 20 cm	12	12	12	12	E	
72164090	Perfiles de hierro o acero sin alear, en L o en T, laminados en caliente, de altura superior o igual a 8 cm	12	12	12	12	10	
72165000	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, laminados en caliente, etc.	12	12	12	12	10	
72166110	Perfiles de hierro o acero sin alear, en T, obtenidos o acabados en frío, de altura inferior a 8 cm	12	12	12	12	10	
72166190	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos o acabados en frío, laminados planos, de altura superior o igual a 8 cm	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72166910	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, en T, obtenidos o acabados en frío, de altura superior o igual a 8 cm	12	12	12	12	10	
72166990	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos o acabados en frío	12	12	12	12	10	
72169100	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos o acabados en frío, laminados planos	12	12	12	12	10	
72169900	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear	12	12	12	12	10	
72171011	Alambre de hierro o acero sin alear, sin revestir, etc., con un contenido de carbono superior o igual al 0,6 % en peso, con un contenido de fósforo y azufre inferior al 0,035 %, etc.	2	2	2	2	4	
72171019	Los demás alambres de hierro o acero sin alear, sin revestir, con un contenido de carbono superior o igual al 0,6 % en peso	12	12	12	12	10	
72171090	Los demás alambres de hierro o acero sin alear, sin revestir	12	12	12	12	10	
72172010	Alambres de hierro o acero sin alear, cincados, con un contenido de carbono superior o igual al 0,6 % en peso	12	12	12	12	10	
72172090	Los demás alambres de hierro o acero sin alear, cincados	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72173010	Alambres de hierro o acero sin alear, revestidos de otro metal común, con un contenido de carbono superior o igual al 0,6 % en peso	0	12	12	12	10	
72173090	Los demás alambres de hierro o acero sin alear, revestidos de otro metal común	12	12	12	12	10	
72179000	Los demás alambres de hierro o acero sin alear	12	12	12	12	10	
72181000	Aceros inoxidables, en lingotes o demás formas primarias	8	8	8	8	8	
72189100	Productos intermedios de acero inoxidable, sección transversal	8	8	8	8	10	
72189900	Los demás productos intermedios de acero inoxidable	8	8	8	8	10	
72191100	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, de espesor superior a 10 mm	14	14	14	14	10	
72191200	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72191300	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	14	14	14	14	10	
72191400	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, de espesor inferior a 3 mm	14	14	14	14	10	
72192100	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, de espesor superior a 10 mm	8	14	14	14	10	
72192200	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	8	14	14	0	10	
72192300	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	8	14	14	14	10	
72192400	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, de espesor inferior a 3 mm	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72193100	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm	8	14	14	14	10	
72193200	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	4	14	14	0	10	
72193300	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	0	14	14	0	E	
72193400	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	0	14	14	0	10	
72193500	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, de espesor inferior a 0,5 mm	4	14	14	14	10	
72199010	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, de espesor inferior a 4,75 mm, de dureza superior o igual a 42 HRC	2	2	2	2	4	
72199090	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm	14	14	11	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72201100	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, de espesor superior o igual a 4,75 mm	14	14	14	14	10	
72201210	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, de espesor inferior o igual a 1,5 mm	14	14	14	14	10	
72201220	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, de espesor superior a 1,5 mm pero inferior o igual a 3 mm	14	14	11	14	10	
72201290	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm	14	14	14	14	10	
72202010	Productos laminados planos de acero inoxidable, laminados en frío, de anchura inferior o igual a 23 mm, de espesor inferior o igual a 0,1 mm	2	2	2	2	4	
72202090	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, laminados en frío, de anchura inferior a 600 mm	4	14	14	14	10	
72209000	Los demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm	14	14	14	14	10	
72210000	Alambrón de acero inoxidable	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72221100	Barras de acero inoxidable, laminadas en caliente, etc., de sección circular	14	14	14	14	10	
72221910	Barras de acero inoxidable, laminadas en caliente, etc., de sección rectangular	14	14	14	14	10	
72221990	Las demás barras de acero inoxidable, laminadas en caliente, etc.	14	14	14	14	10	
72222000	Barras de aceros inoxidable, obtenidas o acabadas en frío	14	14	11	14	E	
72223000	Las demás barras de acero inoxidable	14	14	11	14	10	
72224010	Perfiles de acero inoxidable, altura superior o igual a 80 mm	2	2	2	2	4	
72224090	Los demás perfiles de acero inoxidable	14	14	14	14	10	
72230000	Alambres de acero inoxidable	14	14	14	14	10	
72241000	Las demás aleaciones de acero, en lingotes u otras formas primarias	8	8	8	8	8	
72249000	Productos intermedios, de las demás aleaciones de acero	8	8	8	8	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72251100	Productos laminados planos de las demás aleaciones de acero y silicio, de anchura superior o igual a 600 mm, de grano orientado	4	14	14	0	10	
72251900	Los demás productos laminados planos de las demás aleaciones de acero y silicio, de anchura superior o igual a 600 mm	4	14	14	14	10	
72253000	Laminados en caliente de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados	14	14	14	14	10	
72254010	Laminados en caliente de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar, de espesor inferior o igual a 7 mm	2	2	2	2	4	
72254020	Laminados planos de acero rápido, de anchura superior o igual a 600 mm	2	2	2	2	4	
72254090	Los demás laminados en caliente de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, sin enrollar	14	14	14	14	10	
72255010	Los demás productos laminados planos, laminados en frío, de acero rápido, de anchura superior o igual a 600 mm	2	2	2	2	4	
72255090	Los demás productos laminados planos aleados, laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72259100	Productos enrollados de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados electrolíticamente	14	14	11	14	10	
72259200	Productos enrollados de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados de otro modo	14	14	11	14	10	
72259910	Los demás laminados planos de acero rápido, de anchura superior o igual a 600 mm	2	2	2	2	4	
72259990	Los demás laminados planos de acero, de anchura superior o igual a 600 mm	14	14	11	14	10	
72261100	Productos laminados planos de las demás aleaciones de acero, de anchura inferior a 600 mm, de grano orientado	14	14	0	0	10	
72261900	Los demás productos laminados planos de las demás aleaciones de acero y silicio, de anchura inferior a 600 mm	14	14	11	14	10	
72262010	Laminados de aleaciones de acero rápido, de anchura inferior a 600 mm, de espesor superior o igual a 1 mm pero inferior o igual a 4 mm	2	2	2	2	4	
72262090	Los demás laminados aleaciones de acero rápido, de anchura inferior a 600 mm	14	14	14	14	10	
72269100	Laminados en caliente de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72269200	Laminados en frío de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm	14	14	14	14	10	
72269900	Los demás laminados de los demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm	0	14	14	14	10	
72271000	Alambrón de los demás aceros aleados, de aceros rápidos	14	14	14	14	10	
72272000	Alambrón de aleación de acero silicomanganeso	14	14	14	14	10	
72279000	Los demás alambrones de los demás aceros aleados	14	14	14	14	10	
72281010	Barras de aleación de acero rápido, laminadas en caliente, etc.	14	14	14	14	10	
72281090	Las demás barras de aleación de acero rápido	14	14	14	14	10	
72282000	Barras de aleación de acero silicomanganeso	14	14	14	14	10	
72283000	Barras de los demás aceros aleados, laminadas en caliente, etc.	8	14	14	0	E	
72284000	Barras de los demás aceros aleados, forjadas	14	14	14	14	10	
72285000	Barras de los demás aceros aleados, obtenidas o acabadas en frío	14	14	14	14	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
72286000	Las demás barras de los demás aceros aleados	14	14	14	14	10	
72287000	Los demás perfiles de aceros aleados	14	14	14	14	10	
72288000	Barras huecas de acero aleado, para perforación	14	14	14	14	10	
72292000	Alambre de aleación de acero silicomanganeso	14	14	14	14	10	
72299000	Alambre de los demás aceros aleados	14	14	14	14	10	
73011000	Tablestacas de hierro o acero	10	10	10	10	8	
73012000	Perfiles de hierro o acero obtenidos por soldadura	10	10	10	10	10	
73021010	Carriles (rieles), de peso lineal superior o igual a 44,5 kg/m	0	0	0	0	0	
73021090	Los demás carriles de vías férreas, de fundición, hierro o acero	12	12	12	12	10	
73023000	Agujas y otros elementos para cruce, de fundición, etc.	12	12	12	12	10	
73024000	Bridas y placas de asiento, etc., para juntas, de fundición, hierro o acero	12	12	12	12	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
73029000	Los demás elementos ferroviarios, etc., de fundición, hierro o acero	12	12	12	12	15	
73030000	Tubos y perfiles huecos, de fundición	12	12	12	12	15	
73041100	Tubos huecos de acero inoxidable, de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos	16	16	16	16	15	
73041900	Los demás tubos huecos de hierro o acero, de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos	16	16	16	16	10	
73042200	Tubos de perforación de acero inoxidable, utilizados para la perforación de petróleo o gas	16	16	16	16	15	
73042310	Tubos de perforación, sin soldadura (sin costura), de acero sin alear	16	16	16	16	10	
73042390	Los demás tubos de perforación, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero	16	16	16	16	10	
73042400	Los demás tubos de acero inoxidable para perforaciones petrolíferas	16	16	16	16	10	
73042910	Tubos de acero sin alear, sin soldadura, para entubación, etc.	16	16	16	16	15	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
73042931	Tubos de acero aleado, sin soldadura, para entubación, etc., de diámetro inferior o igual a 229 mm	16	16	16	16	15	
73042939	Los demás tubos de aleación de acero, sin recubrir, sin soldadura, para entubación, etc.	16	16	16	16	15	
73042990	Los demás tubos de fundición, hierro o acero, sin soldadura, para entubación, etc.	16	16	16	16	15	
73043110	Tubos de hierro o acero, sin alear, sin soldadura, de sección circular, laminados en frío, etc.	16	16	16	16	10	
73043190	Los demás tubos de hierro o acero, sin alear, sin soldadura, de sección circular, laminados en frío, etc.	16	16	16	16	10	
73043910	Tubos de hierro o acero, sin alear, sin soldadura, de sección circular, laminados en frío, de diámetro inferior o igual a 229 mm	16	16	16	16	10	
73043920	Tubos de hierro o acero, sin alear, sin soldadura, de sección circular, sin revestir, de diámetro inferior o igual a 229 mm	16	16	16	16	10	

NCM	Descripción	Tipo básico de Argentina	Tipo básico de Brasil	Tipo básico de Paraguay	Tipo básico de Uruguay	Categoría de desgravación	Observaciones
73043990	Los demás tubos de hierro o acero sin alear, sin soldadura, de sección circular	16	16	16	16	10	
73044110	Tubos capilares de diámetro exterior inferior o igual a 3 mm de diámetro interior inferior o igual a 0,2 mm, estirados o laminados en frío	2	2	2	2	10	
73044190	Tubos capilares estirados o laminados en frío	16	16	16	16	10	
73044900	Los demás tubos de acero inoxidable, sin soldadura, de sección circular	16	16	12	16	10	
73045111	Tubos capilares de diámetro exterior inferior o igual a 3 mm de diámetro interior inferior o igual a 0,2 mm	2	2	2	2	10	
73045119	Los demás tubos de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm	16	16	16	16	10	
73045190	Los demás tubos de los demás aceros aleados, sin soldadura, de sección circular, laminados en frío	16	16	12	16	15	
73045911	Tubos de las demás aleaciones de acero, sin soldadura, de sección circular, de diámetro inferior o igual a 229 mm, un contenido de carbono superior o igual al 0,98 %	2	2	2	2	4	